REPUBLICA DOMINICANA

BOLETIN DEL
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION

OBSEQUIO DEL
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION
REP. DOMINICANA

CIUDAD TRUJILLO

SUMARIO

Pág.

Notas Editoriales 107

José Gabriel García, por Ramón Lugo Lovatón 120

Apéndices 139

Coincidencias Históricas, por José Gabriel García 171

Nuevas Coincidencias Históricas, por José Gabriel García 203

Sentencias Penales de la Epoca Haitiana, de 1822 a 1831.. 219

(*Colección Lugo*) Recopilación Diplomática relativa a las colonias Española y Francesa de la isla de Santo Domingo 231

Se agradecerá a las Instituciones y personas que reciban este Boletín, acusar recibo de nuestros envíos, y remitir en canje, a la Dirección del Archivo, sus respectivas publicaciones, e informar acerca de su dirección correcta.

ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION

BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

PUBLICACION TRIMESTRAL

DIRECTOR
RAMON LUGO LOVATON

XVII | CIUDAD TRUJILLO, R. D. ABRIL - JUNIO 1954 | NUM. 81

NOTAS EDITORIALES

Vigésimo cuarto aniversario de la Era de Trujillo

El 16 de Mayo último se celebró en toda la República el 24 aniversario de la Era de Trujillo iniciada el 16 de mayo de 1930, cuando por un singular destino, el Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina, fué elegido Presidente de la República.

Desde la fundación de la República el pueblo dominicano jamás había podido labrar su felicidad contando con sus propios recursos ni conquistar paso a paso el progreso del país y el bienestar de la familia dominicana. No había podido hacerlo, porque ningún Gobernante dominicano había tenido voluntad suficiente ni la capacidad necesaria, para lograr imponer la paz en el pueblo y obligarlo a trabajar en orden.

El Generalísimo Trujillo ha convertido este país, antes paupérrimo, pesimista y sin rumbo cierto, en nación emprendedora, rica y confiada en su porvenir. Se puede comparar, con clara visión y ánimo tranquilo lo que fué su pasado en constraste con su presente, abrigando la esperanza de un futuro cada vez mejor en el cónclave de los pueblos americanos.

El Generalísimo Trujillo en el viejo mundo

En el pasado mes de mayo partió en viaje al Viejo Mundo, el ilustre Benefactor de la Patria, Generalísimo Trujillo Molina, acompañado por su digna esposa, hijos y distinguidas personalidades. Este viaje del Generalísimo, de repercusión intercontinental, constituye sin duda un orgullo para el pueblo dominicano, porque todos los merecidos honores y tributos que se le rindan, honran la República.

Así lo demuestran, en la primera etapa de su viaje a Europa, el recibimiento que se le hiciera el día 2 de junio próximo pasado en el puerto de Vigo, donde le recibieron los Cancilleres de España y

de la República Dominicana, Martín Artajo y Joaquín Balaguer, respectivamente, así como la espléndida apoteósis sin precedentes, que se le acaba de tributar en Madrid presidida por el Generalísimo Francisco Franco y todo su Gobierno, para rendirle homenaje a tan ilustre huésped, el mejor amigo que tiene España en ultramar.

No podemos menos que reproducir a continuación por constituir un acontecimiento de relieve histórico, la crónica escrita por el Dr. Rafael Molina Morillo, publicada en "El Caribe" del 4 de junio, en la cual se dan todos los detalles del singular recibimiento.

SEISCIENTOS MIL MADRILEÑOS DAN LA BIENVENIDA A TRUJILLO.

Franco y esposa, Gobierno en pleno aguardan llegada
Estadistas saludan multitud en calles

MADRID, 3 de junio.—Una de las más extraordinarias manifestaciones de simpatía y cariño que el pueblo de Madrid haya expresado a personaje alguno fué la que recibió hoy, a su llegada a esta capital, el ilustre estadista dominicano Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina.

Unas 600,000 personas se congregaron en los alrededores de la Estación del Norte —donde el propio Generalísimo Franco dió la bienvenida a Trujillo— y en las calles que conducen desde ese centro ferroviario hasta el Palacio de la Moncloa, donde se hospedan el ilustre visitante y su prestante esposa la Primera Dama dominicana, doña María de los Angeles Martínez de Trujillo.

El Generalísimo Franco y la señora de Franco acompañaron al Generalísimo Trujillo Molina y a la señora de Trujillo, hasta el Palacio, y fuerzas de la célebre guardia mora sirvieron como escolta durante el trayecto.

Durante todo el trayecto el insigne visitante y el Caudillo español recibieron una ininterrumpida sucesión de vítores y aclamaciones, revistiendo este recibiendo carácter de apoteosis.

Antes de la llegada

Poco antes de la hora anunciada para la llegada del tren especial, en que viajaba Trujillo y su séquito, se agolpó una gran multitud en los alrededores de la Estación del Norte pese al estado del tiempo ya que llovía ligeramente.

Todos los sectores de la estación estaban engalanados con los colores de las banderas española y dominicana y todo el recorrido hasta el Palacio de la Moncloa, residencia del Generalísimo Trujillo durante su estancia en Madrid, estaba custodiado por fuerzas de la división once.

Antes de la hora anunciada fueron llegando a la estación numerosísimas personalidades entre las que figuraban todos los miembros del gobierno, a excepción de los ministros de Asuntos Exteriores que se encontraba en el tren especial acompañando al Generalísimo Trujillo y el de Educación Nacional que se encuentra en Barcelona; todos los miembros del Consejo del Reino, representaciones del Cuerpo Diplomático Hispanoamericano, Obispo Auxiliar de Santo Domingo que se encuentra en España; Subsecretarios, Directores Generales y toda la representación diplomática en Madrid de la República Dominicana, así como la esposa del Embajador de España en Santo Domingo.

Llega Franco

A las doce menos cuarto llegó a la Estación del Norte Su Excelencia el Jefe del Estado Español, Generalísimo Franco, acompañado de su esposa, jefes y ayudantes de servicio. El paso del Caudillo por las calles madrileñas hasta la Estación del Norte, fué acogido con enormes ovaciones por parte del inmenso gentío que a dicha hora cubría ya por completo todo el recorrido.

A las doce en punto hizo su entrada en el andén especial de la estación el tren especial en el que ha hecho el viaje el Generalísimo Trujillo.

Conducía el tren el Conde de Argentales y la locomotora eléctrica venía adornada con dos banderas, la española y la dominicana.

A la entrada del andén la banda de música interpretó el Himno Nacional de la República Dominicana.

Franco recibe a Trujillo

Su Excelencia el Generalísimo Franco se adelantó y recibió al Generalísimo Trujillo, fundiéndose ambos ilustres militares en un apretado abrazo. Detrás del Generalísimo Trujillo, quien vestía de uniforme, descendió del tren la esposa del ilustre visitante Doña María Martínez de Trujillo a quien Doña Carmen Polo de Franco saludó afectuosamente y le hizo entrega de un ramo de flores.

Detrás descendieron del tren el Ministro de Asuntos Exteriores de España, señor Martín Artajo y señora; los ministros dominicanos de Relaciones Exteriores y Culto, don Joaquín Balaguer y sin Cartera, mayor general Anselmo Paulino Alvarez; los embajadores de Santo Domingo en España, señor Emilio García Godoy y de España en Santo Domingo, señor Manuel Valdez Larrañaga, el general Pedro Trujillo Molina y las demás personalidades tanto del séquito dominicano del Generalísimo Trujillo como del español que habían acudido a Vigo a recibir al ilustre visitante.

La presentación

A continuación el Generalísimo Franco presentó al Generalísimo Trujillo a los miembros del gobierno español y del Consejo del Reino, así como a las altas personalidades que allí se encontraban y seguidamente después los ilustres soldados pasaron revista a las fuerzas militares que rendían honores. En ese momento se disparó una salva de veintiún cañonazos.

El público congregado en la estación no cesó un momento de vitorear a los dos estadistas y a sus respectivas esposas.

Después de una breve estancia en la sala de espera, los Generalísimos Trujillo y Franco salieron al exterior de la Estación del Norte donde estaba formada la escolta mora.

El inmenso gentío en aquellos alrededores prorrumpió en vítores a Franco y Trujillo, a España y Santo Domingo.

La colonia dominicana en Madrid y la Asociación de Estudiantes Dominicanos portaban banderas y estandartes con expresivos saludos al Generalísimo Trujillo.

La comitiva

Seguidamente se formó la comitiva. Abrían la marcha motoristas municipales y seguía la escolta mora dando guardia a los coches descubiertos.

En el primero marchaban las señoras Trujillo y Franco y en el segundo los dos Generalísimos, quienes de pie correspondían con saludos a las aclamaciones de la multitud.

Finalmente y en otros coches marchaban las demás personalidades dominicanas y españolas.

A la una menos cuarto llegó la comitiva al Palacio de la Moncloa.

Media hora tardó la comitiva en recorrer el trayecto desde la Estación del Norte a ese lugar. Frente al Palacio de la Moncloa en el que ondeaban las banderas de Santo Domingo y España, rendía honores una compañía del regimiento número uno.

Una vez dentro de los jardines que rodean la residencia y frente a la puerta principal recibieron a los Generalísimos Trujillo y Franel Barón de la Torre, el General Méndez Vigo y demás miembros del séquito de Su Excelencia el Generalísimo dominicano.

Fuerzas de artillería dispararon una salva mientras los Generalísimos Trujillo y Franco penetraban en el Palacio. Luego el Caudillo y su esposa se despidieron del Generalísimo Trujillo, emprendiendo el regreso a su residencia de El Pardo.

Posteriormente llegaron al Palacio de la Moncloa los restantes familiares y miembros del séquito dominicano de Su Excelencia el Generalísimo Trujillo.

Condecoraciones

A las cinco y media de esta tarde tuvo lugar en el Palacio de El Pardo la ceremonia en que el Generalísimo Trujillo impuso al Jefe del Estado español la Gran Cruz de Oro de la Orden de Trujillo, siendo a su vez condecorado por el Caudillo con el Collar de la Orden de Isabel la Católica.

Llega Trujillo

El Generalísimo Trujillo llegó al Palacio acompañado del Ministro de Asuntos Exteriores señor Martín Artajo y de sus ayudantes y séquito español.

A la entrada le fueron rendidos honores por las fuerzas de la Casa Militar de Su Excelencia, siendo recibido al pie de la escalera de honor por el alto personal de la Casa Civil y por el Jefe del Protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El ilustre Generalísimo Dominicano pasó seguidamente al despacho del Caudillo, quien se hallaba acompañado de los ministros del Ejército, Marina y Aire; embajadores de España en la República Dominicana y de ésta Nación en España; jefes de las casas militar y civil, introductor de Embajadores y ayudantes de campo de Su Excelencia.

Saludo afectuoso

Tras de saludarse afectuosamente el Generalísimo Trujillo procedió a imponer al Jefe del Estado la Gran Cruz Placa de Oro de

la Orden de Trujillo, pronunciando las siguientes palabras:

"Generalísimo Franco:

'Porque nosotros los dominicanos consideramos que una condecoración nuestra no puede lucirse en un pecho más noble ni más heroico que el vuestro, es por lo que me permito colocar en nombre del Gobierno y pueblo dominicanos y en el mío propio esta condecoración de la insignia del Generalísimo Trujillo".

Estrecho abrazo

Seguidamente se dieron un estrecho abrazo y a continuación el Jefe del Estado español dijo:

"Permitidme a mi vez mi General que no solo os agradezco de todo corazón esta muestra de afecto de la Nación Dominicana y de su Jefe, sino que honro esta condecoración haciéndole entrega del Gran Collar de la Orden de Isabel la Católica, que en pocas ocasiones como en ésta será tan bien llevado".

Volvieron a abrazarse ambos hombres de Estado y una vez que se ausentaron del despacho las personalidades existentes el Jefe del Estado español y el Generalísimo Trujillo, celebraron una cordial entrevista que duró largo rato.

Grandes titulares

Los periódicos de la noche con grandes titulares y fotografías destacan en sus primeras páginas amplias informaciones, reportajes y artículos sobre la llegada del Generalísimo Trujillo y el apoteótico recibimiento que el pueblo de Madrid le ha dispensado.

Fallecimiento del Lic. Manuel Arturo Peña Batlle

El 15 de abril del presente año falleció en su residencia de esta ciudad, el Lic. Manuel Arturo Peña Batlle, prominente internacionalista y escritor, historiador de sólido prestigio y colaborador del Generalísimo Trujillo desde altas funciones públicas.

A los 52 años de edad, ha desaparecido el autor de "Historia de la cuestión fronteriza domínico-haitiana", "La Rebelión del Bahoruco", "La isla de la Tortuga", y otras obras que le dieron renombre en su país y en el extranjero.

Peña Batlle nació en la antigua común de San Carlos el 26 de febrero de 1902, del matrimonio de los esposos Buenaventura Peña Cifré y Juana Batlle y en su juventud se dedicó al estudio del De-

recho, graduándose como Licenciado en Derecho el 20 de abril de 1923.

Para que se conozcan algunos aspectos de la labor realizada por el ilustre escritor fallecido, reproducimos a continuación, conceptos aparecidos en el diario "El Caribe" de fecha 17 de abril de 1954.

Claro talento

De claro talento y una amplia cultura, el licenciado Peña Batlle cultivó con éxito el campo de las investigaciones históricas. Aportó nuevas normas en la exposición científica en sus tareas de ensayista, que tuvieron siempre como punto de partida los problemas medulares de la colectividad dominicana.

Peña Batlle fué uno de los principales teorizantes acerca de la política dominicanista del Generalísimo Trujillo y uno de los más consecuentes y leales colaboradores del régimen del Benefactor de la Patria.

Como internacionalista, su talento espigó con notable acierto en el Derecho de Gentes y sus puntos de vista le valieron el reconocimiento continental. Sus teorías en este ramo de la ciencia fueron expuestas brillantemente a través de la cátedra universitaria y en varias de las obras de su extensa bibliografía.

Amor a lo hispano

En su obra de internacionalista se trasluce siempre su amor a lo hispano. Sus obras han sido citadas en términos de encomio por internacionalistas de la talla de Silvio Zavala y Antonio Sánchez de Bustamante.

De sentimientos patrióticos insospechables, Peña Batlle fué uno de los jóvenes que con mayor ardor se abrazó a la causa nacionalista a raíz de la Ocupación norteamericana.

A raíz de la publicación de su ensayo histórico La Isla de la Tortuga, el diplomático y escritor español don Manuel Aznar dijo del licenciado Peña Batlle: "Se incorpora resueltamente a la gran historia espiritual de su patria como un orientador, como un guía"; y en la oración fúnebre que dijo ayer en la Universidad el académico licenciado Virgilio Díaz Ordóñez, lo destacó como "historiador eminente, académico esclarecido, profesor admirable, escritor de noble estilo y pensador en cuyas ideas se asociaron siempre armoniosamente la profundidad filosófica y la altura luminosa del bien y de la verdad".

Manifestación de duelo

La muerte del licenciado Peña Batlle ha sido profundamente lamentada en todas las esferas de la vida dominicana. Su sepelio constituyó ayer una conmovedora manifestación de duelo, donde se hallaban asociadas las diversas instituciones de Ciudad Trujillo.

El Presidente Trujillo decretó anteayer tres días de duelo por la muerte del prominente ciudadano.

De grandes virtudes, Peña Batlle fué leal en la amistad y generoso en sus relaciones con sus semejantes. Casó con la dama Carmen Rosa Defilló, con quien procreó una distinguida familia.

Enamorado de la cultura, siempre estuvo presto a alentar cualquier empresa vinculada con las manifestaciones del saber humano.

Cargos desempeñados

Presidente de la Comisión de Fronteras, de 1929 al 1931; consejero jurídico de la Legación de la República en Haití, en 1929; miembro del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, 1940; presidente de la Cámara de Diputados, 1942; Secretario de lo Interior, 1943; embajador en Misión Especial en la trasmisión del mando del Presidente Ramón Grau San Martín, de Cuba, cuya misión presidió en 1943; Secretario de Relaciones Exteriores, en 1943; y dos veces encargado de dicha cartera; embajador de la República en Haití, en 1947; Secretario de Trabajo, en 1950; embajador adscrito a la Presidencia de la República, 1950; presidente de la Comisión de Fomento, en 1952.

Fué presidente de la delegación dominicana en la Conferencia Interamericana sobre problemas de la Guerra y de la Paz, celebrada en México en 1945, y de la delegación dominicana en las Naciones Unidas, reunida en San Francisco de California, en 1945; catedrtico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santo Domingo, y con el rango de embajador acompañó al Generalísimo Trujillo en su viaje a los Estados Unidos en 1953.

También fué miembro de la Comisión del Azúcar y representante del Gobierno dominicano en el Congreso Internacional del Azúcar, celebrado en Londres en 1951.

Obras publicadas

Tenía publicadas las obras Contribución a una Campaña, folleto, 1942; El Descubrimiento de América y sus vinculaciones con la política internacional de la época, folleto, 1931; Las devastaciones en 1605 y 1606, folleto, 1938; Enriquillo o la génesis de la teo-

ría moderna del derecho de gentes, folleto, 1937; La transformación del pensamiento político; Por las piedras ilustres, folleto; La Rebelión del Bahoruco; Historia de la Deuda Pública Dominicana en la Primera República; La Isla de la Tortuga; Levasseur, Rey de la Tortuga, (para ser admitido como miembros de la Academia de la Historia); El Tratado de Basilea; El sentido de una Política; La Cuestión Fronteriza; Emiliano Tejera, de la Colección Pensamiento Dominicano.

Dirigió la Colección Trujillo editada por el Gobierno dominicano con motivo de la celebración del Centenario de la República en 1944, siendo a la sazón secretario de Estado de lo Interior. La colección recoge, en diversos aspectos, documentos de la historia dominicana.

A la hora de su muerte tenía en preparación, un estudio acerca del general Pedro Santana y otro en torno a Buenaventura Báez. Dejó además un ensayo acerca del positivismo en la República Dominicana y otro sobre influencia de la Iglesia Católica en la evolución de la vida dominicana.

Su obra La Isla de la Tortuga, seleccionada en 1952 como la mejor del año, fué laureada con el premio Pedro Henríquez Ureña, a raíz de la celebración de la Feria del Libro.

El producto de dicho premio lo donó al autor a una pintora dominicana para que realizara estudios en España.

Instituciones a que pertenecía

Pertenecía a la Academia Dominicana de la Historia, Ateneo Dominicano, Instituto Trujilloniano, del cual fué su primer presidente; Instituto de Cultura Hispánica, de Ciudad Trujillo, del cual era presidente; Instituto de Cultura Hispánica, de Madrid.

Era miembro de la Comisión Nacional de Cooperación Intelectual y fué presidente de la Junta pro Celebración del Centenario de la República, en 1944.

Perteneció también a los Institutos de Investigaciones Históricas de México y de Cuba, y a la Revista de Indias, de México.

En el grado de Gran Cruz, ostentaba las siguientes condecoraciones del Mérito Juan Pablo Duarte, Orden de Trujillo y de Colón; Mérito Civil, de España; Orden de Isabel la Católica, de España; Orden del Sol del Perú, Perú; Orden del Mérito Carlos Manuel de Céspedes, de Cuba; Cruz Roja Cubana, de Cuba; Orden del Mérito, de Chile; Orden del Cruzeiro do Sul, de Brasil; el Brillante de Jade, de China; Honor y Mérito, de Haití; Aguila Azteca, de México; Orden de Boyacá, de Colombia.

El doctor Roscoe R. Hill visita el Palacio del Archivo

Después de un recorrido por algunos países de América del Sur y de haber dictado varias conferencias en la Argentina, Brasil y Venezuela, arribó a esta ciudad el doctor Roscoe R. Hill, Consejero Técnico del Comité Interamericano de Archivos y sin duda uno de los expertos mejor informados respecto de los Archivos Norteamericanos y de América Latina, así como de la organización y desarrollo de los mismos.

El doctor Hill visitó el Palacio del Archivo y quedó gratamente sorprendido por su magnitud y distribución a fin de convertir este centro de estudios históricos, en una moderna Institución viva, que pueda prestar los mejores servicios técnicos, como varios de los Archivos mejor equipados de los Estados Unidos.

El doctor Hill expresó su opinión *de que la República Dominicana debe sentirse orgullosa al tener, exclusivamente para el Archivo, el mejor edificio en su género de toda América Latina.*

El doctor Hill visitó además, al Secretario de Estado de Interior, Policía y Comunicaciones, Sr. Virgilio Alvarez Sánchez, con quien sostuvo un grato cambio de impresiones; visitó también al Rector de la Universidad, doctor Pedro Troncoso; a los periódicos El Caribe y La Nación donde hizo declaraciones, y quedó extraordinariamente impresionado del adelanto de Ciudad Trujillo en estos últimos años.

En el Instituto Cultural Dominico-Americano, al otro día de su llegada, pronunció el Dr. Hill una amena e interesante conferencia respecto de "La tradición Hispánica en los Estados Unidos".

Este distinguido visitante partió para La Habana el 18 de mayo y de allí regresará a su hogar en Washington.

Reproducimos a continuación, aunque sean muy similares, las declaraciones hechas a la prensa por el doctor Hill.

TECNICO DE LOS EE. UU. ELOGIA ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

El señor Roscoe R. Hill, visitó ayer tarde la redacción de "El Caribe", acompañado del señor Francis Edward Townsend, agregado cultural de la Embajada de los Estados Unidos

La República Dominicana tiene en su Archivo General de la Nación una colección muy importante de documentos", declaró ayer el señor Roscoe R. Hill, consejero técnico del Comité Interamericano de Archivos, que visita el país.

A juicio del señor Hill, dichos documentos, que sirven para escribir la historia del país, merecen un cuidado muy especial, para que su conservación sea efectiva.

El señor Hill visitó ayer el Archivo General de la Nación el cual acaba de trasladarse a un nuevo edificio construído en el ensanche Angelita, de esta ciudad.

El señor Hill llegó de Argentina, donde asistió a una conferencia interamericana en la Universidad de Cuyo, Mendoza, sobre relaciones culturales de las naciones del Hemisferio Occidental.

Declaró Hill: "Ha sido un gran placer para mí visitar el nuevo edificio que se ha construído para proveer un lugar adecuado para la conservación, administración y utilización de los documentos del Archivo de la Nación".

Un edificio amplio

Comentando la magnitud del local, dijo que es un edificio muy amplio que va a proporcionar el espacio necesario para todos los trabajos técnicos que requiere un archivo nacional.

Elogió la labor realizada por el director del Archivo, licenciado Ramón Lugo Lovatón, señalando que se advierte que él "ha dedicado un esfuerzo muy grande para conseguir ese centro tan adecuado para los propósitos de esa institución".

Asimismo dijo que el Gobierno dominicano merece ser felicitado por el apoyo tan efectivo que ha dado a ese proyecto el Jefe del Estado.

"Naturalmente —dijo— que al momento no se encuentran las instalaciones interiores en el edificio, pero entiendo que hay planes para hacer efectiva esa parte de la instalación".

Uno de los mejores

"He visitado —agregó Hill— todos los archivos nacionales de América Latina, menos el de Bolivia, y puedo declarar que cuando esté terminado el Archivo de Ciudad Trujillo, la República Dominicana tendrá uno de los mejores, si no el mejor de los archivos nacionales".

Por muchos años el señor Hill ha estado estudiando la historia de la América Latina en sus archivos. Ha vivido en Cuba, España y Nicaragua, por varios años.

Trabajó durante cuatro años en el Archivo de Indias sobre papeles relacionados con la historia de los Estados Unidos. Estuvo on-

ce años en el Archivo Nacional de Washington, donde fué encargado de la sección destinada a los documentos del Departamento de Estado.

Es autor de varias obras, entre ellas un catláogo de los documentos de los papeles procedentes de Cuba en el Archivo General de Indias, relacionados con los Estados Unidos de América. Los archivos nacionales de la América Latina, traducción de una obra publicada primeramente en inglés; Intervención fiscal en Nicaragua; una que se titula Las Misiones Americanas en los Archivos Europeos.

(De "El Caribe", 18 de mayo de 1954, Ciudad Trujillo, D. S. D.)

DOCTOR ROSCOE R. HILL VISITA LA REDACCION DE "LA NACION"

El doctor Roscoe R. Hill, consejero del comité Interamericano de Archivos con asiento en Washington, dispensó ayer en la mañana una visita a la redacción de "La Nación".

El ciudadano americano que ha venido visitando los archivos nacionales en todos los países de Latinoamérica, fué por varios años encargado de los documentos de Estado del Archivo Nacional de Washington, y es autor de numerosas monografías en torno a los archivos y su desarrollo en los Estados Unidos de Norteamérica así como en los archivos nacionales de la América Latina, y de las misiones americanas y europeas.

Ha visitado todos los países de habla española, especialmente visitando los archivos nacionales para observar su desarrollo.

El doctor Hill es autor de un catálago de los documentos entre los papeles de Cuba en el Archivo General de Indias, relacionado con la Hitoria de los Estado Unidos; los libros "Intervención fiscal en Nicaragua", y "Los Archivos nacionales en América Latina".

También es autor de multitud de monografías sobre su especialidad, pudiendo considerarse que en esta materia es un experto y uno de los historiadores mejor informado del progreso de los archivos en general en el Hemisferio.

Manifestó el doctor Hill que en su primera visita al país, en 1948, el Archivo General de la Nación, estaba instalado en un edificio muy viejo y sin las facilidades necesarias para cuidar del acervo de documentos que forman el patrimonio de la Nación.

Luego agregó: "En esta ocasión que visito Ciudad Trujillo por segunda vez, he visto que ya se ha construído un edificio nuevo y

grande con espacio para la conservación, protección y administración de los distintos documentos".

Dijo asimismo que fué para él un gran placer el visitar en las primeras horas de su estancia ese nuevo edificio del Archivo General de la Nación y comprobar las posibilidades que existen para la protección de papeles tan valiosos de la Nación.

Expresó además que deseaba ofrecer sus felicitaciones sinceras en primer término, al Gobierno de la República Dominicana y especialmente al Señor Secretario de lo Interior, Policía y Comunicaciones, Virgilio Alvarez Sánchez, que tiene un interés grande sobre esta materia, así como al licenciado Ramón Lugo Lovatón, director del Archivo General de la Nación, el cual está haciendo acerca de esta materia una labor muy esencial para la República Dominicana.

El consejero técnico del comité intermericano de Archivos con asiento en Washington, es doctor en Filosofía de la Universidad de Columbia, y doctor en Letras del Colegio Eureka de Illinois, Estados Unidos.

En visita a este diario, el doctor Hill estuvo acompañado del licenciado Ramón Lugo Lovatón, director del Archivo General de la Nación y del agregado de la embajada Americana en el país, Francis Edward Towsend.

(De "La Nación", 18 de mayo de 1954).

Mudanza del Archivo

Del 21 de abril a fines de mayo, recién transcurrido, se efectuó, cumpliendo órdenes superiores, la mudanza del Archivo, de su viejo local en la calle Arzobispo Nouel, a su nueva y magnífica sede, situada en el Ensanche Angelita, entre la Avenida Independencia y la Avenida Poulo III.

Dicha mudanza se ha realizado en completo órden, bajo la constante vigilancia de funcionarios y empleados del Archivo, trasladándose alrededor de 60.000 legajos de documentos, sobre 15.000 volúmenes entre libros y folletos de la Biblioteca y Hemeroteca y todo el actual equipo del Archivo, que será reemplazado oportunamente.

Ninguna pérdida ni contratiempo ha afectado este enorme y delicado traslado de todo el patrimonio documental del país, y ya se inició la reorganización del mismo por ramas de la administración pública.

José Gabriel García

Por RAMON LUGO LOVATON.

SUMARIO:

Nacimiento de José Gabriel García 120
Primeros años 121
Primeras Armas 122
Primeras actividades literarias 123
Sánchez y José Gabriel García. Primera Expulsión de García.... 123
De nuevo en Santo Domingo 127
Primer matrimonio. Fallecen su esposa y su progenitora 127
Cargos y funciones ejercidos por García 129
Segundo matrimonio de García 130
El retraimiento en José Gabriel García 131
Su obra cumbre 133
El Archivo del historiador García 136
Muerte de José Gabriel García 137

Nacimiento de José Gabriel García

La pastoral que publicara el Vicario Portes e Infante el 15 de septiembre de 1833, tuvo una alta significación política y social en Santo Domingo, porque en ella, por medio de sabios consejos, recomendaba a todos los habitantes pacíficos el juramento de fidelidad que habían prestado a la República de Haití.

Así como nunca fueron buenas las relaciones entre el General Gerónimo Maximiliano Borgellá y el Arzobispo don Pedro Valera y Jiménez, quien tuvo que abandonar el país expulso a fines de julio de 1830, por contraste, entre el General Alexi Carrié y el Vicario Portes, reinaba cordial amistad y buena armonía, en tal grado, que debido a la pastoral del segundo, surgió el propósito de celebrar en

Santo Domingo el trigésimo primer aniversario de la Independencia de Haití, proclamada por Dessalines el 1º de enero de 1804.

Grandes fueron los festejos que tuvieron lugar en esta ciudad el 1º de enero de 1834. Actos políticos, religiosos y populares se celebraron con extraordinario júbilo en aquel año que comenzaba con fiestas y alegrías para terminar con desgracias y penas.

Poco después, el 13 de enero de aquel año, nacía en la antigua calle "Del Tapado", hoy "19 de Marzo", un párvulo, hijo natural de Inés R. García. Aquel infante que llegara al mundo en la misma calle donde naciera en 1817 Francisco del Rosario Sánchez, con el devenir del tiempo haría ilustre su nombre; llamábase: José Gabriel García (1).

Primeros años

El hecho de haber nacido en la calle que en asientos antiguos se denominaba "Del Medio", sin duda porque ella dividía en dos la vieja ciudad amurallada, y muy cerca de la calle Del Conde, dió a José Gabriel García, Gabrielito, como cariñosamente le llamaban, ese acentuado carácter introvertido y huraño de muchos capitaleños, que distinguiera a varios escritores dominicanos, entre ellos a Emiliano Tejera, a Francisco Gregorio Billini y a César Nicolás Penson, tres dominicanos de auténtica prosapia criolla: luchadores, patriotas, honestos, tercos y honrados.

Por ello, en su libro "Siluetas", escribe Miguel Angel Garrido refiriéndose a García:

> "No lo hubo más intolerante. No lo hay menos simpático al común criterio de la jeneralidad de sus compatriotas.
>
> Ello se explica. De temperamento irascible, flajela con la eterna ironía de una frase caldeada por el egoísmo a cuantos discrepan un solo punto de sus ideas".

Como era costumbre de la época, indudablemente que doña Inés R. García debió enseñar las primeras letras a su hijo Gabriel,

---

(1) Es actualmente la casa No. 44 de la calle "19 de Marzo", anteriormente fué la No. 25. En ella hay una lápida que dice: *"En esta casa nació José Gabriel García historiador de la República. Homenaje de la Academia Dominicana de la Historia* 1834-1934". Propiamente, en la misma casona colonial donde naciera García, falleció don Emiliano Tejera, 1841-1941. En esa misma casa nació el hijo del historiador: Arístides García Gómez (Stentor), el 25 de julio de 1863.

En el Archivo General de la Arquidiócesis de Santo Domingo, en el libro No. 33 de Bautismos, folio 277, correspondiente al año 1834, hay una partida de fecha 6 de marzo de un niño expósito, llamado José Gabriel, de aproximadamente 56 días de nacido, figurando en ella como madrina la nombrada María Mieses García. Será esa el acta bautismal de José Gabriel García?

nacido en plena Ocupación Haitiana, aunque suavizada ésta por el carácter del General Carrié.

Era todavía un niño cuando se fundó "La Trinitaria", en casa de Chepita Pérez, frente a la plazoleta de la Iglesia del Carmen, y cuando el futuro historiador cumplió los diez años, se preparaba el ilustre Sánchez para proclamar en Febrero de 1844 la fundación de la República.

Como a la de Rodríguez Objío, nacido en esta ciudad en 1837, aires revolucionarios mecieron también la cuna de García, y voces de alerta durante su niñez, llegaron hasta sus oídos, mientras misiones furtivas se cumplían en la ciudad, y hombres temerarios y valientes, cruzaban por un alto destino, cerca de la morada que lo vió nacer. En idénticas condiciones que el Mártir de 1871, surgió y comenzó a subir en el árbol de la vida, en un ambiente y en una atmósfera saturada de hondo patriotismo y cargada de horizontes prometedores: y creció precisamente, cuando con un indomable coraje, se preparaba el pueblo dominicano para el advenimiento de la nacionalidad.

Naturalmente, entonces, no pudo la inteligencia embrionaria del imberbe García, comprender la grandeza de Febrero, que tocó en su alma con el despliegue de una nueva bandera, con sus cornetas, clarines y tambores y con la rendición de las fuerzas haitianas que guarnecían la plaza de Santo Domingo. No obstante, aquellos hechos dejarían en su alma una impresión imborrable, un sello inconfundible, que nunca más podría olvidar y que siguió iluminando su espíritu en toda la ruta de su fecunda existencia.

Primeras armas

En su "Diccionario Biográfico Dominicano", inédito en su mayor parte, en un bosquejo biográfico respecto de José Gabriel García, escribe Temístocles Ravelo, refiriéndose a las primeras actividades de aquel joven, futuro oficiante de Clío.

> "Fué uno de los hombres más notables de su época y uno de los que con más merecida justicia han alcanzado en vida verse rodeados de la estimación y el respeto de todos sus conciudadanos.
>
> Prestó grandes servicios a su país, tanto en los días de su Independencia, como en el campo de las letras y en el de la política.

Casi niño aún comenzó su carrera pública. Contaba tan sólo quince años, cuando en el año 1849 ingresó en el Ejército, en el arma de artillería y tomó parte, desde a bordo de la fragata de guerra dominicana *Cibao* en el combate naval librado por la flotilla nacional con la haitiana; luego a bordo del bergantín de guerra *27 de Febrero* tomó parte en otras operaciones (2). Después prestó diferentes servicios en el Ejército de tierra y en el año 1860 mereció ser enviado como Secretario-Consejero del General Juan Evertz, cuando se comisionó a éste para ir al frente de una fuerza de artillería, a bordo de la goleta de guerra *Mercedes,* con destino a la isla de Alto Velo, para hacer desalojar de ella a los aventureros americanos que la habían ocupado, operación que se vió coronada por el éxito más completo, gracias a las medidas aconsejadas por él al Jefe de la expedición" (3).

Respecto de su intervención en este asunto escribe el propio García:

"Al autor de este trabajo, que acababa de llegar del destierro, le cupo la honra de dirigir los pasos del Comisionado, general Juan Evertz, con el doble carácter de Consejero Secretario y que hubo de darle el Poder Ejecutivo".

Primeras actividades literarias

José Gabriel García fué uno de los fundadores de la Sociedad "Amantes de las Letras" y por ello colaboró en el "Oasis" (1854) y en la llamada "Revista Quincenal" (1860), periódicos de la referida Sociedad, así como en "El Patriota (1865). Entonces, no trataba propiamente temas históricos ni políticos, a los cuales dedicó sus actividades en la "Revista Científica", "El Mensajero", "El Eco de la Opinión", y "El Teléfono" y en muchas otras publicaciones.

Sánchez y José Gabriel García.—Primera expulsión de García

El oficial de artillería José Gabriel García había sido invitado por un grupo de compañeros de armas para que tomara parte la

(2) En su "Compendio de la Historia de Santo Domingo", tomo III, tercera edición, S. D., 1900, libro cuarto, capítulo II, p. 59, el historiador García se refiere a las diversas operaciones de la guerra marítima ofensiva, contra los haitianos iniciadas a fines de 1849, bajo el mando del marino francés Carlos Fagalde, durante la primera administración de Báez.

(3) En sus nuevas "Coincidencias Históricas escritas conforme a las tradiciones populares", S. D., 1892, en la titulada "Tres casualidades notables", refiérese García a su intervención en el caso de la isla de Alto Velo.

noche del 25 de Marzo de 1855, en una conspiración que estaba preparada contra el Gobierno. En el cuartel lo supo y negó su ayuda, pero ofreció guardar reserva haciendo una excepción que él mismo refiere (4):

> "Sin embargo, deberes sagrados de la amistad me movieron a alertar al general Sánchez, que vivía constantemente amenazado, para que tomara sus medidas de precaución, aunque sin enterarle a fondo de lo que se me había comunicado".

Agradeció mucho el prócer la noticia que le había llevado el joven oficial García en la mañana de ese día, pues en aquella ocasión, algo despejada por encontrarse ausente Santana en el Seybo, se había hecho bastante notoria la intervención ideológica de Sánchez que abogaba por restaurar los principios de Febrero. Pero al anochecer, otro amigo, su compadre Jacinto de la Concha también mezclado en el asunto, fué a su casa y le encontró cenando en compañía de su esposa en apacible calma, lo que sorprendió a Jacinto que le dijo: *"Compadre, parece mentira que un hombre como Ud. no sepa que las cosas están al cascarazo"*. Francisco y Balbina le miraron con asombro. Este contestó:

> "No sé a qué temerle más, si al Gobierno o a la Revolución, y parece mentira que se me haya avisado a última hora".

A tal punto estaba el patriota desconectado de la realidad de la conspiración, pues García le dejó "sin enterarle a fondo", que fué su compadre Jacinto de la Concha quien le informara que el movimiento tendría lugar esa misma noche y que el sitio de reunión era *El Corral del Convento.*

Relata García que esa tarde se fué al campo con algunos compañeros de *"Amantes de las Letras"*, tan desentendido estaba del asunto, pero que: "encontró en su casa la orden de acuartelamiento para las 8 de la noche, y poniéndose el uniforme salió a cumplirla sin reservas de ninguna especie".

Mientras tanto, Sánchez, con la noticia fresca que le llevara su compadre Jacinto de la Concha, salió a la calle a fin de prestar a los conjurados la ayuda que él les había ofrecido. Pero dejemos al propio historiador García relatar su encuentro con el prócer del Conde.

---

(4) Compendio de Historia de García. Tomo Tercero, Tercera edición, año 1900 en nota al pie de la página 160.

Para facilitar nuestro relato nos hemos permitido poner en primera persona todo lo que en tercera persona escribe García en una Nota al referir su encuentro con Sánchez y lo que aconteció esa noche.

> "En la calle me topé con el general Sánchez, quien al enterarme de que había sido solicitado por los revolucionarios, a los cuales había dado palabra de ayudar, me pidió el favor de que le averiguara, antes de ir a ocupar mi puesto, la importancia que tenían los puntos de reunión señalados por los conspiradores, indicándomelos en seguida".

Cuenta la tradición de la familia Sánchez, que esa noche el patriota, informado por Jacinto de la Concha, se fué a casa de *"Las Ritas"*, las *Garcías,* como se le llamaba al hogar del historiador dominicano, y le dijo a José Gabriel: *"Gabrielito, ve a ver el aspecto que tiene eso y ven a avisarme"*. Lo cierto es, que encontrándose en la calle o en la casa de las hermanas de García, Sánchez quedó donde *"Las Ritas"* aguardando el informe y el joven oficial de artillería enviado por Sánchez, parece que encaminó sus pasos a la barriada conocida con el nombre de *El Corral del Convento,* cerca de la iglesia del mismo nombre y lugar de reunión adonde afluía la gente que se había reunido en casa de un tal *Pirijusto,* uno de los conspiradores, cuya verdadera ortografía debe ser *Petijusto* o *Petit-Juste*. Pero, dejemos de nuevo que García relate de sí mismo, completando el episodio:

> "Mi inexperiencia por una parte, pues sólo contaba 20 años de edad, y el aprecio y respeto que me inspiraba el ilustre prócer, me llevaron al más importante de todos; y cuando bajo la más triste impresión me proponía buscar los medios de salir para irle a comunicar mis convicciones respecto de la derrota, que juzgaba infalible, rompió el fuego de la tropa enviada por el gobierno a disolver el tumulto, y me tocó la suerte de salir herido en una pierna".

Herido en una pierna, García regresó como pudo a su casa para avisar lo ocurrido al prócer, y quien, naturalmente, se sorprendió ante el brusco desenlace, lamentando que *Gabrielito,* como llamaba al historiador, fuera herido de bala por prestarle un servicio. García, tuvo que asilarse en el Consulado Británico, obligado por las circunstancias, aceptando, entre la disyuntiva de someterse a juicio

o el destierro, esto último. El Cónsul Schomburgk le felicitó por su resolución (5).

Sánchez sabía que triunfante o aplastada la conspiración se le juzgaría dentro de ella, por lo que de casa de *"Las Ritas"* pasó a asilarse junto con otros comprometidos en el Consulado Inglés, frente a la amenaza de haber declarado el gobierno *"en actividad y en toda su fuerza y vigor"* el Decreto del 18 de Enero de 1845. Como agrega García con motivo de la conspiración:

> "....fueron reducidos a prisión los generales Pelletier y Jacinto de la Concha, el coronel León Güílamo, el ciudadano Francisco Ruiz y algunos militares y paisanos, habiéndose asilado otros en el consulado británico, entre ellos los generales Mena y Sánchez, que mal aconsejados o poco previsor, se encontró de repente y en el peor momento, envuelto en una trama cuyos hilos principales desconocía en absoluto (6).

Propiamente, por hacerle un favor al Prócer del Conde, quien le infundía respeto y admiración, se vió García camino del destierro. En efecto, mediante la valiosa intervención del Cónsul Británico Schomburgk y previa autorización del Senado Consultor, que entonces presidía Tomás Bobadilla, el 7 de abril de 1855, embarcaron bajo garantía: Sánchez, Pedro Ramón de Mena, el Coronel León Güílamo, emparentado con los Puello, los ciudadanos Gregorio González y Luis Porcenná Lovelace, los oficiales de Artillería José Gabriel García y Pablo Sterling y el de Infantería Fermín Pérez.

Sánchez fijó su residencia en Pieter Maai, pintoresca población curazoleña, donde nació su primera hija, Leoncia, mientras García estableció por cinco años residencia en Caracas, Venezuela, donde trabajó como Librero y Tenedor de Libros, no acogiéndose al Decreto de amnistía general de 11 de agosto de 1856, que abrió de nuevo las puertas del país a muchos dominicanos.

El 22 de marzo de 1860, casi un año antes de proclamarse la Anexión a España, regresó José Gabriel García al solar nativo, ha-

---

(5) Así como Sánchez cultivó buena amistad con el Cónsul de los Estados Unidos de Norte América, Mr. Jonathan Elliot, también fué amigo del Cónsul inglés, Sir Robert H. Schomburgk, de recordada memoria entre los dominicanos. Sánchez suscribió la *Congratulatoria* que como despedida, le enviaron al Cónsul distinguidos elementos de la ciudad de Santo Domingo, cuando partió Schomburgk en Mayo de 1857, la que se publicó en el *Eco del Pueblo*, edición del 26 de Abril. Ver por E. Rodríguez Demorizi: *Schomburgk, primer Cónsul de Inglaterra en Santo Domingo*, en Boletín del Archivo General de la Nación, Número 50-51, Enero-Abril 1947.

(6) Al García asilarse también en el Consulado Británico su actitud le mereció felicitaciones del Cónsul Schomburgk y un retrato que éste le regaló.

biendo permanecido en el destierro por 5 años. Al regresar tenía más experiencia de la vida y un rostro inexpresivo y grave.

De nuevo en Santo Domingo

Cuando regresó del destierro, García sirivó un empleo en la Aduana de Santo Domingo y ocupó luego una plaza como Regidor del Ayuntamiento.

Mientras tanto, la Anexión de Santo Domingo a España había sido proclamada el 18 de marzo de 1861 y aunque firmara en esa misma fecha, como otros dominicanos, el Pronunciamiento Anexionista suscrito en la sala del Palacio de Justicia de esta Capital, no por ello estaba de acuerdo con la Anexión porque sus sentimientos patrióticos se lo impedían. Como anota Temístocles Ravelo: "Durante el período de la reincorporación a España figuró el señor García en el número de los dominicanos en cuyo pecho no dejó de arder un solo instante la llama del patriotismo".

Primer matrimonio. Fallecen su esposa y su progenitora

El 20 de enero de 1862 este joven austero que apenas había tenido juventud contraía un compromiso sagrado. Ese día se efectuó ante el Oficial del Estado Civil, Gabriel José de Luna, su promesa matrimonial con la señorita Guadalupe Gómez, de 17 años de edad, hija de don Fernando Gómez y de doña Guadalupe Alfau (7).

---

(7)

Señores Don José García y Señorita Guadalupe Gomes.

En la Ciudad de Santo Domingo, a los veinte dias del mes de Enero de mil ochocientos sesenta y dos, siendo las ocho de la noche. Por ante mi, Gabriel José de Luna, oficial del Estado Civil, nombrado por el Gobierno, para la Parroquia mayor Catedral. Comparecieron en este bufete, los Señores José Gabriel García, de veintiocho años de edad, natural y vecino de esta Ciudad, empleado en la Real Aduana de esta misma, hijo natural de la Señora Ynés García, y la Señorita Doña Guadalupe Gomes, de diez y siete años, hija legítima de los Señores Don Fernando Gomes, y de su Espoña Doña Guadalupe Alfau, naturales y vecinos de esta, y en presencia de los Señores, Don Fernando Gomes, Don Apolinar de Castro, Don Manuel de Jesus García, y Don Manuel Emilio Gomes, testigos presentados al efecto por las partes, todos mayores de edad, naturales y vecinos de esta misma, en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos, y en cuya presencia nos espusieron los comparecientes; que se tienen hecha mutua promesa de matrimono civil, el que realizaran tan luego como se hayan llenado todas las formalidades requeridas por la ley de la materia, a menos que se presente algun impedimento legal para ello, y para lo cual tienen fijada el mes de Mayo entrante para la realización del mencionado enlace. De todo lo cual levanté el presente acto de matrimonio, del que será fijada copia en los lugares de costumbre en días Domingo, en conformidad con lo prevenido por la misma Ley, y de cuyo acto les fue dada lectura a los futuros Esposos, y demas testigos

En efecto, el 21 de mayo de 1862 contrajeron matrimonio y el 25 de julio de 1863 nacía en Santo Domingo Arístides García Gómez, primer hijo del historiador García, quien popularizó el pseudónimo de *Stentor* con sus artículos humorísticos que se publicaron en el "Teléfono" hacia 1861. García Gómez falleció en esta ciudad el 23 de junio de 1917 (8).

Guadalupe Gómez Alfau de García, falleció en mayo de 1864, teniendo apenas su hijo un año de nacido. Esta adversidad tan próxima a la celebración de su matrimonio, frustró naturalmente todos los propósitos que acariciaba García cuando fundó su hogar. Bien hubiera podido exclamar como Espronceda al llegar a la tercera década de su existencia:

"Treinta años!
edad de los crueles desengaños.

---

arriba ya citados los que dijeron ser del todo conforme y el que firmaron junto con el infrascripto que certifico; fecha ut supra.

Gabriel José de Luna.

José G. García. Guadalupe Gómez. Fernando Gómez. Apolinar de Castro. Manuel J. García. Ml. Emilio Gomez.
(Libro de Promesas de matrimonios. Años 1853-1881.
Archivo General de la Nación).

(8) De la Colección Trujillo, "Antología de la literatura Dominicana", Prosa, Vol. 18, pág. 395, copiamos lo siguiente:

ARISTIDES GARCIA GOMEZ (1863-1917).

Hijo del historiador José Gabriel García y de su primera esposa Guadalupe Gómez Alfau, nació en Santo Domingo el 25 de julio de 1863 y murió en la misma ciudad el 23 de junio de 1917.

Hizo estudios de derecho y fue regidor del Ayuntamiento de Santo Domingo.

Desde sus primeros artículos humorísticos en "El Teléfono", hacia 1891, popularizó el seudónimo de *Stentor*. A partir de 1899 colaboró asiduamente durante varios años en el "Listín Diario" y otros periódicos, usando, bien su nombre o el anterior seudónimo, entre muchísimos otros como *Zahorí, Fray Cantallano, Sincero, Capitaleño, Arisgalgo, El bachiller Gegé, Fray Circunloquio, Cide Hamete Benengeli, Licenciado Azulejo*, etc.

De 1904 a 1909 fué director de la "Gaceta Oficial". En 1905 tuvo a su cargo por dos veces los editoriales y las crónicas del semanario "El Dique". Escribió también en la revista literaria "La Cuna de América" (primera y segunda épocas), donde publicó editoriales, además de sus artículos de colaboración.

Agil, mordaz y pintoresco, Arístides García Gómez es el mejor representante entre nosotros de la sátira política o de costumbres en que fueron maestros Larra y Mesonero.

OBRAS: *De todo un poco*, Santo Domingo, 1901, 315-III págs. (Artículos humorísticos, con epílogo de Arístides García Mella). *Ofrenda*, Santo Domingo, 1906, 19 págs. (Artículo en homenaje a Meriño, publicado anteriormente en el "Listín Diario", 21 agosto 1906).

CONSULTAR: *Juan Vulgar*, sobre *De todo un poco*, en la "Revista Literaria", 7 septiembre 1901. Miguel Angel Garrido, artículo en "La Cuna de América", 13 junio 1903. Américo Lugo, *Bibliografía*, págs. 109-110. Federico García Godoy, capítulo del libro *Perfiles y relieves*, 1907. Abigaíl Mejía, *Historia de la literatura dominicana*, pág. 84.

Treinta años, quién me diría
que al cabo de ellos tendría
sino blancos los cabellos
el alma apagada y fría".

Al año siguiente, el 16 de agosto de 1865, fallecía su progenitora, Inés R. García, para ensombrecer más aún el espíritu enlutado de José Gabriel García.

Cargos y funciones ejercidos por García

Miembro fundador de la Sociedad "Amantes de las Letras, 1854.

A los 20 años es Subteniente del Ejército, Oficial de Artillería, 1854-1855.

Oficial Segundo de Aduana.

Secretario Consejero primera expedición Alto Vela, 1860.

Ejerce iguales funciones como Secretario particular para asesorar la Junta Ejecutiva que presidía Cabral, 22-26 Octubre 1865.

Ejerce iguales funciones como Consejero de Gobierno del Triunvirato, conjuntamente con Ricardo Curiel y Tomás Bobadilla, 30 de mayo, 10 agosto 1866.

Presidente de la Convención Nacional que dictó la Constitución de 26 de septiembre de 1866.

Ejerce iguales funciones durante la administración de Cabral, octubre 3 de 1866 al 30 abril 1867.

Plenipotenciario para firmar el Tratado de Amistad, Comercio, Navegación y Extradición con la nación Norteamericana en unión de Juan Ramón Fiallo, 8 de febrero de 1867.

Nombrado Ministro de Interior y Policía por el Presidente González, lo que no aceptó, 6 de abril de 1874.

Diputado al Congreso Nacional, 1874.

Presidente de la Comisión Nacionalizadora de la Península y Bahía de Samaná, 1874.

Nombrado por Espaillat Ministro de Justicia e Instrucción Pública, 29 de abril hasta el 14 de agosto de 1876.

Actúa interinamente como Ministro de Relaciones Exteriores, en la administración de Espaillat, mayo de 1876.

Desempeña interinamente el Ministerio de Guerra y Marina en la administración de Espaillat, 19 de junio a 14 de agosto de 1876.

Miembro de la Junta Nacional Colombina a partir de su fundación, 1893.

Tesorero Municipal de Santo Domingo, 1898 hasta 2 de julio de 1908, último cargo desempeñado por García.

Prestó pues, servicios a su país por más de medio siglo y concluyó desempeñando por varios años las modestas funciones de Tesorero Municipal en esta ciudad.

Fué Miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela y Miembro Honorario de la Academia Nacional de Historia de la República de Colombia.

Segundo matrimonio de García

14 años después de haber enviudado, el 1º de julio de 1878, el Presbítero Tomás de Mena y Portes, desposó a José Gabriel García con la señorita Juana Remigia Lluberes, hija legítima de Antonio Lluberes y Juana Contreras:

Reza el acta de matrimonio:

> 'En la ciudad de Santo Domingo, a primero de julio de año mil ochocientos setenta y ocho, Yo Presbo. Tomás de Mena y Portes, Canónigo y Cura Rector del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, previas las moniciones nupciales y demás requisitos que previene el Santo Concilio de Trento, desposé por palabras de presente, que hicieron verdadero matrimonio a José Gabriel García, hijo natural de Inés R. García, con la señorita Juana Remijia Lluberes, hija legítima de Antonio Lluberes y Juana Contreras. Testigos Federico Ramírez y Ml. de J. García. Doy fé. (fdo.) P. T. de Mena y Portes".

Con Juana Lluberes y Contreras procreó en orden de nacimiento a Otilia, Genoveva (muerta a los 8 años de edad), Leonidas (9),

---

(9 Nació en Santo Domingo, el Lic. Leonidas García el 15 de marzo de 1882. Se graduó en la Facultad de Derecho el 12 de julio de 1906 y su producción histórica se asemeja mucho en su desarrollo y aún en su estilo, a la de su hermano, el Doctor Alcides García Lluberes. Tanto el uno como el otro han dedicado gran parte de sus actividades, como acentuada herencia, a investigar nuestro pasado. Damos a continuación una breve nota bibliográfica de Leonidas García. Artículos - 1927-1932.

"Crítica Histórica", Listín Diario, 17 abril 1927;" Una Revolución Infortunada", La Opinión, 5 julio 1927; "Otro Documento Notable", La Opinión, 24 de mayo 1927; "En Honor de Juan Pablo Duarte", La Opinión, 13 junio 1927; "El Lic. Leonidas García reafirma sus conceptos históricos sobre los creadores de la República", Listín Diario, 19 julio 1927; El Lic. Leonidas García avalora, con documentos fehacientes, su tesis, Listín Diario, 26 de julio 1927; "Gráfica descripción de la vida del ilustre Juan Pablo Duarte", Listín Diario, 16 julio 1930; "La Independencia y la Separación", Listín Diario", 11 agosto 1930; "Del Martirologio Dominicano" Listín Diario, 3 julio de 1931; "Duarte y los Orcopolitas", Listín Diario 26 de Enero de 1932; "Una Causa célebre", Listín Diario, 17 marzo 1932; "Ofrenda Histórica", Listín Diario, 27 de febrero 1932; "Las víctimas de la Anexión", Listín Diario, 11 de junio 1932.

Porfirio, Eleonides, Alcides (10), Genoveva Segunda, Octavia y Zenaida (fallecida de 10 meses de nacida).

El retraimiento en José Gabriel García

Cuando un hombre sufre y medita, frecuentemente se convierte en un retraído y a veces en un misántropo. Pero, a pesar de esta tendencia tan acentuada en García, su alma era buena. Probablemente desde sus primeros años fué un niño adusto, sometido desde temprano a la fuerte disciplina doméstica de su progenitora, porque es sabido lo puritanas e inflexibles que fueron las matronas dominicanas del siglo pasado, particularmente con los varones, a los que dedicaban desde jovencitos "a un arte particular de industria".

En la Antología que de "Emiliano Tejera" publicara la Librería Dominicana en 1951, al prologarla, inició Manuel Arturo Peña Batlle su trabajo con estas palabras:

> "Emiliano Tejera es figura de difícil biografía. Su vida no tiene valor anecdótico. Hombre predominantemente introspectivo, sólo a ratos compareció en la arena pública para encararse con los demás. Sin embargo cuando lo hizo, dejó huellas profundas de su paso por los caminos comunes".

---

(10) BIBLIOGRAFIA DEL DR. ALCIDES GARCIA (1906-1947). Nació Alcides García Lluberes en esta ciudad, el día 15 de Abril del año 1888, siendo sus padres el historiador nacional don José Gabriel García (1834-1910), y su segunda consorte, doña Juana Lluberes y Contreras (1855-1935). Bachiller en Ciencias y Letras (1907), Licenciado en Medicina y Cirugía (Universidad de Santo Domingo: 24 de noviembre de 1919). Ha sido profesor de Historia Patria y de Lengua Española en la Escuela Normal Superior, en el Colegio SERAFIN DE ASIS y en otras instituciones de Educación; durante varios años fué Director de la Biblioteca de nuestra Universidad. (Véase una breve biografía suya en el núm. 80 de esta revista, págs. 95-96). Fué principal redactor de la revista CLARIDAD.

Con estos apuntes bibliográficos iniciamos una serie en provecho de nuestros investigadores. Se trata de bibliografías personales.

La producción del Dr. García es intensa, constituye un rico acervo donde es imprescindible abrevar para estudiar y conocer bien nuestra Historia Nacional. Sus estudios acerca de la vida y de la obra de Juan Pablo Duarte, han servido para fijar en sus propias y definitivas proporciones la figura máxima del creador de nuestra nacionalidad. Nadie podrá jamás escribir una biografía de Duarte sin consultar los variados trabajos del Dr. García; lo mismo son inapreciables los datos que aporta relativos a Antonio Duvergé, Francisco del Rosario Sánchez, Ramón Mella, Pedro Santana, José Joaquín Puello, Concepción Bona, Eduardo Abreu, María de Jesús Pina, María Trinidad Sánchez, José María Serra, Santiago Guzmán Espaillat, Máximo Cabral, y otros patriotas distinguidos.

Sus trabajos, escritos con corrección y buen gusto, se leen con delectación y con amor porque en ellos palpita un acendrado amor a la Patria.

(Notículas, Por V. A. D.) CLIO, Julio-Diciembre 1948. Núm. 82. pág. 177.

Si Peña Batlle se hubiera referido a José Gabriel García, el párrafo copiado, sería también perfecto, porque Tejera y García, individualistas singulares, tenían caracteres, gustos y actitudes muy semejantes.

En otro párrafo, respecto del carácter de Tejera, escribe Peña Batlle como si analizara el de José Gabriel García:

> "No era comunicativo ni simpático. Amaba la soledad de su pensamiento, sin dedicarse, con estudiada solicitud, al cultivo de la opinión ajena. La fuerza de su carácter provenía de su activo retraimiento, que todos, amigos y enemigos, respetaban por igual. No fué hombre amado, pero sí hombre respetado".

Es indudable que García, poco simpático pero respetado, heredó templanza en la voluntad y rectitud en el carácter y que debió influír mucho en su formación posterior el hecho de ingresar a las filas del ejército embrionario de la República, cuando apenas tenía 15 años de edad. En la juventud, toda disciplina buena o mala deja profunda huella, y el sello del ejército en la adolescencia es cosa que no se borra con facilidad.

El propio García confirma esto, cuando expresa en la Advertencia de una de sus obras:

> "Casi arrancado de los bancos de la escuela para ingresar a las filas del ejército, en virtud de la ley de conscripción a que estaban sujetos todos los dominicanos indistintamente, compartí durante más de seis años las fatigas de un servicio activo en el cuerpo de artillería, ascendiendo por rigurosa escala al empleo de subteniente.
>
> Esta circunstancia, origen de las peripecias de mi vida, me unió en el cuartel con lazos de familia a los sufridos veteranos de la guerra de la separación, identificándome accidentalmente con sus glorias y haciéndome copartícipe de sus hondos padecimientos".

En sus funciones públicas, la cualidad predominante en García fué la rectitud, pero aún cuando servía a su país, siempre siguió siendo un retraido, un hombre que procuraba apartarse de las multitudes para encontrar en el refugio de su casa, el ámbito propicio a su trabajo, al trabajo que le gustaba: investigar el pasado y escribir sobre él.

Después de 1876, cuando fuera Ministro de Espaillat, su deseo de apartarse de toda actividad pública, arraigó con más fuerza en su espíritu.

Como escribe Temístocles Ravelo:

> "Desde esa época, desalentado sin duda por la esterilidad de los esfuerzos puestos en práctica por aquella Administración para arraigar en el país los salvadores principios democráticos, se retiró a su hogar, negado en absoluto a participar en las luchas políticas. En sus últimos años desempeñó con su proverbial honradez la Tesorería Municipal de la común de Santo Domingo, puesto situado fuera de la órbita de la política militante".

Su obra cumbre

El "Compendio de la Historia de Santo Domingo", constituye la obra cumbre de José Gabriel García y ningún dominicano, en los agobiantes campos de Clío, ha superado sus esfuerzos. Propiamente él es, el fundador de la Historia Nacional, el primer dominicano que después de fundada la República, sacrifica bienestar, descanso y energías vitales, para componer su Compendio que abarca desde el Descubrimiento hasta nuestra Historia Moderna. Pensó y ejecutó una obra que cualquiera, con menos voluntad que García, ni siquiera la habría intentado, porque para ejecutarla se necesitaba una voluntad singular. No obstante, él realizó su obra solo, en una época de amenazas, sin paz y cuando los estudios históricos en Santo Domingo despertaban un interés muy relativo.

Cuando García terminó su obra cumbre, escribió Américo Lugo:

> "Don José Gabriel García acaba de publicar su Historia Moderna cuyo prólogo es una conmovedora despedida. Una inmensa labor va a terminar en medio de la general indiferencia, cuando el insigne obrero caiga rendido para siempre, sólo el silencio recogerá su nombre".
>
> "D. José Gabriel García es hoy el más venerable de los dominicanos vivientes y una de las glorias más puras y ciertas de la República a la cual quedará su nombre indisolublemente unido. La posteridad lo llamará "Padre de la Historia".

Respecto de la incansable actividad de este recio batallador urdiendo en nuestro pasado, apuntó lo siguiente Gastón F. Deligne:

> "Que grimosa tarea la de enlazar, aunar y encadenar tanto hilo disperso! Aquí cazando un informe, más allá una especie; haciendo hablar ora a los ancianos, ya a los recuerdos, jadeando en pos de mutiladas y casi perdidas colecciones de periódicos; orillando inesperada laguna; desechando lo inútil, seleccionando lo importante, confrontando lo dudoso, pesando entre narraciones contradictorias de un mismo hecho la más arrimada a la verdad....! Qué hazaña! Si su desempeño exige no menos que la dedicación de una vida entera, el señor don José Gabriel García no le ha regateado la abundante savia de la suya!"

Refiriéndose al hombre agrega el bardo quisqueyano:

> El historiador; él biógrafo; él compilador; él nuestro paladín. He aquí a un hombre que se ha libertado del olvido, redimiendo para el recuerdo acontecimientos olvidados; que se ha ganado a la fama, prodigándola a otros; que siendo un pacífico obrero intelectual, ha reñido altas batallas. He aquí a un hombre, que, habiendo puesto particular amor en el trazo de enseñadoras biografías, nos ha dado en su misma vida la más provechosa lección de modestia, decisión, paciencia, trabajo y patriotismo".

En torno a la obra cumbre de García, escribe Temístocles Ravelo:

> "Por encima, empero, de todos los rasgos que aquilatan su vida pública, hay algo que consagra la inmortalidad de su nombre, por la grandiosidad del esfuerzo que representa; su Compendio de la Historia de Santo Domingo. Esta obra, a pesar de las naturales deficiencias del medio, es el más hermoso monumento sobre que descansará su fama al través de las edades, ya que ella dirá a las generaciones futuras cómo hubo un dominicano en quien se aunaron acendradísimo amor a su tierra e incansable tenacidad para encerrar entre las páginas de un libro hojas dispersas de nuestra historia y bellas tradiciones populares".

Analizando las condiciones personales de García y la incomparable voluntad que le permitió escribir su Compendio exprésase como sigue el investigador Lic. Damián Báez B.:

> "En las letras dominicanas, José Gabriel García es el dueño ilustre de la más persistente aptitud, de la vocación más ascendrada, de la convicción más enérgicamente mantenida. Cuál obra emula la suya. Cuál otro escritor, día tras día, ha reunido material, sin desmayos, sin miedo, hasta edificar una montaña que desafía el tiempo: su Historia de Santo Domingo, y los libros que consagró a salvar de las garras implacables del olvido a los próceres dominicanos. No midáis su altura intelectual por el vuelo de su pensamiento, ni su mérito literario por las bellezas de su estilo, ni comparéis su empresa a las que en otros ambientes se han realizado. El es el historiador de la República, y la pasión que movió su pluma es la misma que transformó en héroes en los campos de batalla a obscuros milicianos y a caudillos improvisados: el amor a la Patria".

Emiliano Tejera, Manuel de Jesús Galván, Francisco Gregorio Billini, Monseñor Meriño, Américo Lugo, entre otros ilustres dominicanos, se han descubierto reverentes ante la obra cumbre de José Gabriel García, que encarnó al más insigne obrero en la labor, frecuentemente ingrata del historiador que, al ser juez de hechos pasados, de por fuerza provoca inconformidades como huella de sus interpretaciones.

Toda esta obra de José Gabriel García es trascendente, primero por su ejecución, que denuncia en este ilustre dominicano un dogmatismo filosófico invariable por la verdad histórica; segundo, por su influencia en varias generaciones dominicanas de historiadores. Delmonte y Tejada fué más pulcro en el decir y dás docto en el fondo de su prosa semi-clásica. Delmonte nació y maduró antes que García, pero éste le lleva la gran ventaja de ser más dominicano y de haber sentido más con el pueblo y por el pueblo. La condición de Herodoto de nuestra historia, nadie puede disputársela al retraído y estudioso de la calle 19 de Marzo.

Refiriéndose al valor pragmático y a la influencia moralizadora de García, escribe Joaquín Balaguer en su obra "Los Próceres Escritores" lo siguiente:

> "Pero no por eso debe creerse que la historia de José Gabriel García se reduce a una simple narración de hechos

cuyo mérito estriba exclusivamente en la autenticidad del documento o en la pureza de las fuentes históricas. La obra del gran historiador dominicano tiene, por el contrario, un valor pragmático de primer orden. Nadie, en nuestro país, ha llevado tan lejos el ejercicio de la crítica histórica ni ha infundido igual energía ni igual grandeza a la función moralizadora de la historia. El estado de opinión hoy existente en torno a los grandes personajes y a los grandes sucesos de la vida nacional, es, en gran parte, obra de García. El ha formado conciencia, conciencia definitiva, sobre muchos acontecimientos y sobre muchas figuras de nuestra historia moderna: sus juicios, certeros o apresurados, permanecen aún vigentes, y conservan, en la mayoría de los casos, carácter de fallo irrevocable".

En esencia, lo que García enseñó a odiar se sigue odiando; lo que enseñó a amar se sigue amando. Su pensamiento, trasladado a un lenguaje sin mayores adornos, siempre fué el vehículo de su conciencia al juzgar e interpretar acontecimientos, hombres, caracteres, episodios y hazañas, anécdotas e intrigas, hechos de armas y tradiciones. García, no ejerció una profesión ni un oficio, como quiera llamársele; en el ejercicio de un Sacerdocio, su espíritu y su mente se sometieron con devoción al cumplimiento de un deber, más férreo y más digno, porque se lo impuso él mismo.

El Archivo del historiador García

Hay algunos hombres públicos que por disciplina y conciencia íntima de su papel histórico, se convierten en sus propios biógrafos y guardan ordenadamente toda la documentación correspondiente a los hechos en que actuaron. Un ejemplo de este tipo de coleccionador lo fué Tomás Bobadilla Briones, quien reunió en valioso archivo personal toda la documentación impresa y manuscrita, correspondiente a las diversas épocas en que le tocara actuar, desde la España Boba hasta la Restauración de la República.

Otros hombres, que a veces actúan también desde funciones públicas, por dedicación a las investigaciones y estudios históricos, reunen toda la documentación que consideran importante y útil conservar; guardan libros, folletos, periódicos, revistas, hojas sueltas, etc. hasta formar archivos completos, fuentes de valor inestimable.

Ejemplo de este tipo de coleccionador de documentos, libros y periódicos, lo fué José Gabriel García, cuya voluntad y espíritu de

selección le constituyeron en el dueño y forjador de uno de los archivos particulares más ricos con que cuenta el país en la actualidad.

No tuvo límites este propósito cumplido en el historiador García. En ese hábito apoyó luego su inmensa labor. De otro modo, en aquella época cuando no existía el Archivo Nacional ni bibliotecas públicas, no hubiera podido escribir ese conjunto de obras que ha inmortalizado su nombre.

Sus hijos, el Dr. Alcides García Lluberes y el Lic. Leonidas García, heredaron y administran ese gran tesoro documental en gran parte desconocido aún, a pesar de sus constantes aportaciones a nuestra historia. Ojalá que a su debida oportunidad este Archivo forme parte del Archivo General de la Nación, cuando el Estado dominicano, como una medida de preservación definitiva, resuelva adquirirlo por compra para esta Institución.

Muerte de José Gabriel García

Como se recordará, García nació en la calle "19 de Marzo", muy cerca del cruce de esta vía con la calle del Conde. Después, estableció su hogar en la misma calle en que vino a la vida, en la casa Nº 27, donde se extinguiría la luz de su existencia. Por tanto, la antigua calle *Del Tapado*, constituyó el ámbito y el vecindario de toda su vida.

A fines del año 1909 José Gabriel García, en la avanzada edad de 73 años, no gozaba de buena salud. El enorme trabajo por él realizado, estaba desde hacía tiempo, cobrando intereses y restándole vitalidad. Es la ruta natural de todos los escritores que trabajan intensamente y el cerebro es el órgano que más se afecta.

El 19 de Enero de 1910, gobernando el General Ramón Cáceres, su padecimiento, una arterio-esclerosis cerebral le llevó a la tumba, mientras sus médicos de cabecera, los recordados doctores Salvador B. Gautier y Rodolfo Coiscou, luchaban en vano por salvar su valiosa existencia. Había muerto el historiador nacional dejando a sus espaldas la huella luminosa de su vida y el ejemplo de sus virtudes ([11]).

Su viuda doña Juana Lluberes y Contreras de García, le sobrevivió por espacio de un cuarto de siglo, pues falleció en esta ciudad el 8 de mayo de 1935, en la misma casa en donde murió su esposo.

---

(11) En el quinto Apéndice de este trabajo, copiado del "Listín Diario", edición de 20 de enero de 1910, reproducimos la crónica del fallecimiento del historiador García.

En su edición del 20 de enero de 1910, expresaba el *Listín Diario*, entre otras cosas lo siguiente:

> "En las primeras horas de la noche de ayer se durmió en el regazo de la muerte el honorable ciudadano y distinguido publicista señor José Gabriel García, (12) uno de los dominicanos más notables de esta época y de los que con más merecida justicia han alcanzado en vida verse rodeado de la estimación y el respeto de todos sus conciudadanos".

Respecto de su enterramiento en el clausurado Cementerio Independencia, informaba dicho periódico:

> "Hoy en la mañana se verificó el sepelio del cadáver, después de los oficios religiosos de la Santa Iglesia Catedral, que fueron presididos por el Ilustrísimo y Rvmo. Sr Dr. Adolfo A. Nouel, Arzobispo Metropolitano. El cortejo era numerosísimo. En él estaban representadas todas las clases sociales.
>
> Con motivo del fallecimiento del Dr. García, ondea a media asta la bandera de la Puerta del Conde y en la Casa Consistorial".

El mismo día que se inhumaba el cadáver de tan ilustre compatriota, escribía la brillante pluma de Tulio M. Cestero:

> "Ayer, envuelto en la púrpura solar,
> ha caído un patricio dominicano:
> don José Gabriel García".

La antigua calle llamada *Del Jardín*, conocida después del 1875 como calle *Del Faro*, fué bautizada con el nombre de aquel infante, nacido en enero de 1834 en la colonial calle *Del Tapado*.

---

(12) Reza su acta de defunción: "11-José Gab. García, C. con Juana Llubéres. En esta Parroquia Mayor de la Sta. Y. Catedral de Sto. Domingo, a diez y nueve de Enero de mil novecientos diez, el p. G. Andrieux hizo los oficios de sepultura de segunda clase al cadáver del Sr. José Gabriel García, casado en segunda nupcias, y de setenta y seis años de edad, [setenta y cuatro] el cual fué enterrado en el cementerio de esta Ciudad. Doy Fe".

Luis Bourdon
pr. end.

Estante B, Cajón 19, Legajo 5, Libro 18 de Entierros-folio 135.

Apéndices

SUMARIO

Bibliografía del Historiador Nacional Don José Gabriel García (1834-1910). *Primera Parte. I Libros y Folletos* (1867-1906), por el Lic. Vetilio Alfáu Durán.
En Honor de Don José Gabriel García, por Américo Lugo.
José Gabriel García, por Miguel A. Garrido.
José Gabriel García. Apuntes Biográficos", por Vicente Galván.
José Gabriel García, copiado del "Listín Diario", de fecha 20 de enero de 1910.
El Centenario de Don José Gabriel García. Nuestro Historiógrafo, copiado del "Listín Diario", 13 de enero de 1934.
Bibliografía en torno a José Gabriel García

BIBLIOGRAFIA DEL HISTORIADOR NACIONAL DON JOSE GABRIEL GARCIA (1834-1910). *PRIMERA PARTE. I LIBROS Y FOLLETOS* (1867-1906).

A continuación publicamos la Bibliografía correspondiente al Historiador Nacional, José Gabriel García, preparada por el Lic. Vetilio Alfau Durán y gentilmente cedida por el investigador higüevano para enriquecer las fuentes de este bosquejo biográfico.

Compendio de la Historia de Santo Domingo, arreglada para el uso de las escuelas de la República Dominicana, por..... Santo Domingo. Imprenta de García Hermanos, 1867. 300-IX p.

ADVERTENCIA

Convencido por una triste esperiencia, de que el estudio más difícil para la juventud dominicana es el de la historia nacional, por

la falta de un curso abreviado de ella que sirva de texto en las escuelas de la República, me he atrevido a formar este Compendio, deseoso de que sirva para llenar tan notable vacío, siquiera sea mientras ve la luz pública otra obra mejor.

Sin tener a la mano los muchos datos que habría necesitado para escribir una historia completa, sólo ha sido mi objeto ofrecer a la juventud de mi patria, un libro en que encuentre consignado por orden cronológico, sin reflexiones ni comentarios de ninguna especie, los acontecimientos más importantes que han tenido lugar en el país, desde la época del descubrimieto hasta nuestros días.

Para los sucesos de los tiempos primitivos, he consultado a Emile Nau,, a Washington Irving, a Plácide Justine y a Delmonte y Tejada: para las épocas posteriores he tenido a la vista la obra del Presbítero Valverde, la historia de Santo Domingo por Plácide Justine, y la de Toussaint Louverture escrita por un inglés: para los tiempos que atravesamos, me he atenido a la tradición, a la memoria y a los impresos y manuscritos con que he tropezado.

Si este trabajo puede ser útil a la juventud dominicana y ella lo acoje con benevolencia, consideraré altamente recompensados mis esfuerzos y quedarán satisfechos mis más ardientes deseos.

Breve refutación del Informe de los Comisionados de Santo Domingo. Dedicada al pueblo de los Estados Unidos. Curazao. Imprenta del "Civilisado". 1871. 22 p.

Firmado con el seudónimo de *Varios Dominicanos,* en Curazao el 2 de mayo de 1871. Como lo indica su título, es una refutación rápida al *Report of the commission of inquiry to Santo Domingo.* Washington: Government Printing Office. 1871, firmado por los comisionados: B. F. Wade, Presidente; A. D. White y S. G. Howe, así como por A. A. Burton, Secretario de dicha Comisión, y F. Douglass, Asistente del Secretario. (Hay edición en inglés).

A Brief Refutal of the Report of the St.-Domingo Commissioners; addressed to the people of United States. New York. M. M. Zarzamenm, Printer, 40 and 42 Broadwai. 1871. 28 p.

Examen crítico del Informe de los Comisionados de Santo Domingo, dedicado al pueblo de los Estados Unidos. Impreso por L. S. Miller & C. J. & A. W. Neuman Fz. Curaçao, 1871. 38 p.

Fechado a 7 de octubre de 1871 y firmado con el seudónimo de *Varios dominicanos.*

Apuntes para la Historia. Bosquejo de la vida política de Báez, acompañado de su genealogía y lista de sus víctimas etc. etc. Santo Domingo, 1871.

(Este folleto recoge una biografía de Báez publicada por García en *La Opinión Nacional,* de Caracas, en 1869. Lo publicaron en los Estados Unidos varios dominicanos desterrados, enemigos también de Báez, quienes le agregaron algunas notas, además de las que tenía el escrito de García, así como un prólogo genealógico, que Apolinar Tejera declaró ser obra de Meriño. V. *Clío,* núm. 89, p. 42, y núm. 96, p. 55).

Rasgos biográficos de dominicanos célebres, por..... Santo Domingo. Imprenta de García Hermanos. 1875. 191 p. Primera Serie.

Recoge los rasgos biográficos del Arzobispo Don Pedro Valera y Jiménez, Vicente Antonio Faura, Bernardo Correa y Cidrón, Juan Sánchez Ramírez, Lucas de Ariza y Pedro Alejandro Pina.

José Gabriel García dedica estos rasgos biográficos a la juventud dominicana de ambos sexos, en testimonio del profundo interés que le inspira su adelanto moral e inteletual.

ADVERTENCIA

Animado por el deseo de ayudar a la juventud dominicana en la obra de regeneración política y social que de años a esta parte ha emprendido, me propuse ofrecerle con algunos rasgos biográficos de nuestros más ilustres antepasados, un cuadro entretenido a interesante, en que a la par de una enseñanza provechosa, pudiera encontrar ejemplos nobles de abnegación y de patriotismo a que ajustar la medida de sus acciones.

Favorecido en este propósito, no solo por los jóvenes redactores de *La Opinión,* si que también por los de *El Nacional,* que atentos y corteses pusieron a mi disposición las columnas de sus periódicos respectivos, tuve oportunidad de dar a conocer, aunque en bosquejo, la vida pública de cinco dominicanos dignos de ser presentados como modelos de honrosa imitación, así por el brillo de sus claros talentos, como por el esplendor de sus elevadas virtudes.

Pero como la desaparición inesperada de las hojas en que hallaban cabida mis pobres trabajos, me priva de seguir complaciendo a los numerosos amigos que de continuo me estimulan a no dejarlos de la mano, me he determinado a reunir en este libro, junto con los

ya publicados, otros rasgos hasta ahora inéditos, en la esperanza de que el valor del cuadro que representan, será apreciado no por las toscas pinceladas del autor, sino por la belleza y magnitud de las figuras sobresalientes que lo adornan.

Si la juventud estudiosa, teniendo en cuenta la sana intención con que procedo al darlo a luz, lo acoge con benevolencia y me dispensa el honor de echar una ojeada sobre sus páginas, no necesitará de más para quedar satisfecho y considerar lujosamente recompensados mis esfuerzos.

Memorias para la Historia de Quisqueya o sea de la antigua parte española de Santo Domingo desde el descubrimiento de la Isla hasta la constitución de la República Dominicana, por..... Santo Domingo. Imprenta de García Hermanos. 1876. Tomo Primero 260 p.

Solamente apareció el tomo I. Llega solamente hasta la destrucción de la Navidad. En el Apéndice, bajo el número IV, figura un Catálogo de palabras indígenas de la isla de Santo Domingo.

José Gabriel García tiene el honor de dedicar este trabajo a la juventud dominicana de ambos sexos, en testimonio del profundo interés que el adelanto moral e intelectual de ella le ha inspirado siempre, congratulándose en esperar que sabrá correr bondadosa la llana de la indulgencia por sobre todas las imperfecciones que, así en la forma como en las ideas encuentre, sin dejar de discernirle por eso los favores del reconocimiento y de la gratitud, única recompensa a que aspira, en orden a considerar pagados con usura sus esfuerzos, y altamente satisfechos sus más ardientes deseos.

Compendio de la Historia de Santo Domingo. Tomo I. Segunda edición aumentada y corregida. Santo Domingo. Imprenta de García Hermanos. 1879. 288 p. Tomo II. Santo Domingo. Imprenta de García Hermanos. 1879. 326 p.

ADVERTENCIA

Adoptada la primera edición de este compendio como texto para la enseñanza de la historia patria, si no en todas a lo menos en las principales escuelas de la República, he creído conveniente mejorarla aumentándola y corrigiéndola, no solo porque así me lo aconseja el deseo que siempre he tenido de contribuir al ensanche de los conocimientos de la juventud dominicana de ambos sexos, si que

también porque me parece que de este modo correspondo más dignamente que de cualquier otro, a la gratitud que debo a los preceptores que me han hecho el favor de darle una buena acogida.

Consecuente con este propósito, he procurado enriquecer esta segunda edición con la noticia de varios hechos importantes que en la primera no se mencionan; la ampliación con nuevos y preciosos detalles de muchos de los que en ellas están consignados; la corrección minuciosa de algunas inexactitudes que contiene; y el agregamiento de las partes correspondientes a las tres últimas épocas de nuestra historia, que no llegué a publicar por haber tenido que ausentarme del país, a causa de los acontecimientos políticos que lo afligieron a fines de 1867.

Hechas estas innovaciones importantes, me congratulo en esperar, que si la primera edición de este compendio, siendo en cierto modo deficiente, llenó en gran parte el objeto que me movió a darla a luz; esta segunda, mejorada en cuanto me ha sido posible, lo llenará por completo. Si así fuere, y los preceptores la acogen con la misma benevolencia que la otra, consideraré muy bien recompesados mis esfuerzos y quedarán satisfechos mis más ardientes deseos.

Partes oficiales de las operaciones militares realizadas durante la Guerra Dominico-Haitiana, recopilados y ampliados con notas por..... Santo Domingo. Imprenta de García Hermanos, 1888. 46 p.

Campaña de 1844. Fuente del Rodeo, Las Cabezas de las Marías y Azua. Talanquera y Santiago. Guayubín y Talanquera. Tortuguero Cacimán 1º.

Campaña de 1845. Comendador. Cacimán 2º y El Puerto. Las Caobas y Hondovalle. Los Pinos y Oreganal. Cacimán 3º. Estrelleta. Beler. Maluis o La Posa del Diablo.

Campaña de 1849. El Número y Las Carreras. Carta del Presidente Jimenes. L'Anse a Pitre y Sale Trou. Petite Riviere, Dame-Maria y Ensenada de Los Cayos.

Durante la Tregua. Poster-Rio.

Campaña de 1855. Santomé. Cambronal. Sabana Larga. Cacimán 4º y El Puerto.

Apéndice.—Esta colección de documentos, avalorados con veinte y dos notas, está precedida de la siguiente

ADVERTENCIA

Casi arrancado de los bancos de la escuela para ingresar a las filas del ejército, en virtud de la ley de conscripción a que estaban

sujetos todos los dominicanos indistintamente, compartí durante más de seis años las fatigas de un servicio activo en el cuerpo de artillería, ascendiendo por rigurosa escala al empleo de subteniente.

Esta circunstancia, origen principal de las peripecias de mi vida, me unió en el cuartel con lazos de familia a los sufridos veteranos de la guerra de la separación, identificándome accidentalmente con sus glorias y haciéndome coopartícipe de sus hondos padecimientos.

Por eso, cada vez que he tenido que ocuparme en escribir sobre asuntos históricos, he puesto particular empeño en ser consecuente con mis antiguos compañeros de armas, sacando a relucir sus nombres, por lo común olvidados, y haciendo mención honorífica de sus méritos, injustamente desatendidos.

Con ese mismo fin, que me envanezco en suponer noble y generoso, doy a la luz pública en homenaje al gran día de la patria en su 45º aniversario, una colección bastante completa de los partes oficiales relativos a las operaciones militares realizadas durante la guerra domínico-haitiana, ampliándola extensamente con notas importantes tomadas de la fuente pura y abundosa de la tradición.

Ojalá que este trabajo, pobre pero hijo de un buen deseo, merezca como recompensa, no sólo dar nuevo realce a los timbres nacionales que recuerda, sino también servir de provecho a los hombres de armas de la actualidad, inspirándoles para bien de ellos y honra del país, el propósito de aventajar a los del pasado, no en cuanto a valor e intrepidez, que son dotes muy comunes entre los hijos de Quisqueya, sino en punto a táctica militar, disciplina, moralidad y patriotismo.

Santo Domingo 27 de febrero de 1888.

Controversia histórica sostenida en 1889 *entre "El Teléfono" y "El Eco de la Opinión", coleccionada por la Sociedad Hijos del Pueblo.* Santo Domingo. Imprenta de García Hermanos. 1890. 99 p.

Este folleto recoge la polémica sostenida por García, que firmaba con solo *tres estrellas,* cuyos artículos aparecían en "El Teléfono", y por don Manuel de J. Galván, que publicaba los suyos sin firma, como redactor ocasional que era entonces de "El Eco de la Opinión". Del primero aparecieron diez y del segundo nueve. El folleto recogió también dos debidos a la pluma del poeta seibano don José María Beras,, y uno firmado "por un tal X". Ese folleto pide a grito herido su reproducción; su importancia, por la mucha luz que emana de sus dilucidaciones, es fundamental.

Guerra de la Separación Dominicana. Documentos para su historia. Coleccionados y ampliados con notas por..... Santo Domingo. Imprenta de García Hermanos, 1890. 76 p.

Primera Campaña: Acciones de la Fuente del Rodeo, Las cabezas de las Marías y Azua. Abandono de esta población. Sus consecuencias. Talanquera y Santiago. Sus resultados. Guayubín, Tortuguero. Retirada del ejército haitiano. Ocupación de Azua, Neiva, San Juan y Las Matas. Primer ataque de Cacimán.

Segunda Campaña: Comendador. Segundo ataque de Cacimán. Primero de El Puerto. Las Caobas. Hondovalle. Los Pinos. El Oreganal. Tercer ataque de Cacimán. Estrelleta. Beler. Maluis o La Posa del Diablo.

Tercera Campaña: Rumores de invasión. Preparativos. Contecimientos de Las Matas. Progreso de la invasión. Pérdida de Azua. El Número. Las Carreras. Sus consecuencias. Guerra ofensiva. Operaciones marítimas.

La Tregua: La Caleta y Postrer-río. Operaciones sobre las fronteras del Norte. Otros incidentes notables. Actitud patriótica del gobierno.

Cuarta Campaña: Preparativos para la resistencia. Rompimiento de las hostilidades. Santomé, Cambronal, Sabana-larga, Cacimán y El Puerto. Restablecimiento completo de los límites conservados en ambas fronteras durante la guerra.

Apéndice: Versiones haitianas respecto a los incidentes de la Guerra.

Este folleto luce la siguiente

ADVERTENCIA

Con el fin de que no cayeran en completo olvido los buenos servicios prestados por el ejército dominicano a que tuve el honor de pertenecer, durante la penosa guerra de separación sostenidad heroicamente con los haitianos, publiqué en 1888 como homenaje al gran día de la patria en su 44º aniversario, una colección lo más completa que me fué posible, de los partes oficiales relativos a las diferentes operaciones militares que se realizaron, ampliándola extensamente con notas tomadas de la fuente rica y pura de la tradición.

La buena acojida que mereció aquel trabajo y el interés por las glorias nacionales que supo despertar, sobre todo en la juventud, que es la esperanza de la patria, me estimularon a seguir recojiendo documentos históricos, animado por el deseo de aclarar como pudiera,

algunos hechos que por falta de datos fehacientes estaban todavía oscuros, y sujetos, por consiguiente, a erradas intespretaciones.

En posesión hoy de varias comunicaciones interesantísimas, por que arrojan luz bastante sobre muchos de esos hechos, particularmente sobre los raros incidentes de la campaña de 1844, que es entre todas las menos conocida, hec reído prestar un gran servicio al país aprovechando el 46º aniversario de la República, para dar publicidad, en su honor, a otro trabajo de recopilación anotada que sirva de complemento al primero, de modo que entre ambos lleguen a constituir la base o fundamento de la historia militar de la República.

Si esta nueva publicación, a que he dedicado los momentos que mis muchas ocupaciones me dejan libres, obtiene la misma acogida que tuvo la anterior, despertando además en los hombres de armas de la actualidad el deseo de sobrepujar a los del pasado en punto a patriotismo y abnegación, me daré por muy satisfecho considerando recompensados con demasía mis desinteresados esfuerzos.

Santo Domingo 27 de Febrero de 1890.

Coincidencias históricas escritas conforme a las tradiciones populares, por..... Santo Domingo. Imprenta de García Hermanos. 1891. 46 p.

Contenido: El hecho y el derecho, La vida y la muerte, Dos naves con un nombre, Dos hermanos por la sangre y las ideas, La profanación de un gran día, Dos aliados convertidos en rivales, El artillero de la Puerta del Conde, La última voluntad de Colón, Una fecha de triste celebridad, Un aniversario terrible.

A manera de introducción explicativa, contiene las siguientes

CUATRO PALABRAS

"No ha sido la restauración de la autonomía política perdida en 1861 el único resultado obtenido de la revolución iniciada en Capotillo en 1863, que también se han derivado de ella el renacimiento de las letras, más florecientes ahora que en la época pasada, y la rectificación de la historia nacional, depurada ya de muchos errores apasionados que la habían desfigurado.

Obrero poco idóneo, pero consciente, en esta última labor, a la que he consagrado los mejores años de mi vida, no por amor ni por odio a nadie, sino animado por el deseo de rendir culto a la verdad

y a la justicia en provecho de las generaciones del porvenir, he publicado varios trabajos históricos más o menos interesantes, sin cuidarme de las alabanzas de los que dejándose llevar del entusiasmo los han juzgado bien, ni del vituperio de los que obedeciendo a las pasiones los han juzgado mal.

Bajo esas mismas impresiones y con idéntico propósito, me decido a aprovechar la oportuna ocasión que me presenta el 47º aniversario de la Separación Dominicana, para dar a luz este pequeño folleto, encaminado a vulgarizar algunas coincidencias históricas que las tradiciones populares me han indicado, en la esperanza de contribuir por este medio a solemnizar los actos públicos con que la posteridad agradecida va a celebrar la apoteosis del prócer Ramón Mella, actor importante en las dos grandes epopeyas que forma el escogido ramillete de nuestras glorias nacionales.—Febrero de 1891."

Nuevas Coincidencias Históricas escritas conforme a las tradiciones populares por..... Santo Domingo. Imprenta de García Hermanos. 1892. 22 p.

Contenido: Al lector; Dos glorias en una misma fecha; Padres e hijos en el Fuerte de San Luis; Tres casualidades notables; Dos cunas en una misma fecha.

La siguiente introducción se ofrece:

"AL LECTOR

Aunque el patriotismo de los dominicanos tiene propensión a dormirse sobre los laureles del triunfo, después que hace uno de esos grandes esfuerzos con que ha sabido conquistar la admiración del mundo, para no volver a dar señales de vida sino cuando otra necesidad imperiosa se lo impone; como suele despertar a veces en las vísperas de uno de los aniversarios de sus dos más brillantes epopeyas, si bien para caer de nuevo en profundo letargo, se ha venido generalizando la costumbre de reservar la publicación de toda obra nacional de carácter político o literaria, para cualquiera de esas épocas de momentáneo entusiasmo, en que el encanto por las glorias patrias renace y el amor a la independencia nacional rejuvenece.

De aquí que la Sociedad de Amantes de las letras eligiera el 15º aniversario de la Separación para dar a luz en 1859 el primer número de *Las Flores de Ozama*, periódico literario en que hicieron sus primeros ensayos la Perdomo, Zafra y el malogrado Rodríguez Objio; de aquí que el señor del Monte, decano de nuestros hombres de

letras, conmemorara el 41º aniversario de la misma epopeya, con la publicación en 1885 de *Las Vírgenes de Galindo,* leyenda histórica encaminada a levantar el espíritu público, por lo común tan abatido; de aquí, en fin, que yo también me aprovechara del 44º de esos aniversarios, para ofrecer al público en 1888 una colección de los *Partes Oficiales* relativos a las operaciones militares realizadas durante la guerra con Haití; del 46º para publicar en 1890 mi segundo opúsculo sobre la *Guerra de la Seperación,* que viene a ser un completo del primero; y del 47º para sacar a la publicidad en 1891 las primeras *Coincidencias Históricas* que pude encontrar en nuestras tradiciones populares.

Consecuente, pues, con la misma idea; y deseando corresponder a la buena acojida que aquellas obtuvieron, con la publicación de otra nuevas que posteriormente he descubierto, me ha parecido oportuno elegir el 29º aniversario de la Restauración para darlas a luz, en la esperanza de que siendo bien recibidas contribuyan a dar mayor lustre a una de las fechas históricas más gloriosas que registran nuestros anales: el día 16 de Agosto de inolvidable memoria.— Santo Domingo, 16 de Agosto de 1892.

Compendio de la Historia de Santo Domingo, por..... Santo Domingo. Imprenta de García Hermanos. 1893. 370 p. Tomo I, Tercera edición aumentada y corregida.

—Tomo II. 1894. 366 p.
—Tomo III. 1900. 556 p.

(La obra termina con el triunfo de la causa nacional restauradora de 1865).

El tomo primero de esta tercera edición, hasta ahora la última, tiene la siguiente

ADVERTENCIA

Agotada la segunda edición de esta obra, que como la primera de su género que se ha publicado en el país, tiene el mérito, cuando menos, de haber servido como derrotero a los maestros que han enseñado historia patria después del triunfo de la Restauración, me he creída obligado a prestar a la juventud dominicana el valioso servicio de preparar la tercera, notablemente aumentada y corregida, aprovechando los datos fehacientes que en previsión del caso había venido reuniendo desde el año 1879.

Entre las mejoras que he introducido en ella, considero como la más importante de todas la supresión de la forma diolagada con que vieron la luz pública las dos primeras ediciones. Esa forma, si bien tiene sus ventajas, adolece de inconvenientes que se hacía necesario evitar en benefico de la claridad y de la extensión de la obra; sobre todo, cuando la desaparición de las inumerables repeticiones que exigía el sistema reformado, ofrecerá espacio bastante para ampliar la narración de algunos acontecimientos oscuros que me propongo esclarecer, sin necesidad de aumentar su volumen.

De estos acontecimientos hay muchos que corresponden a la era colonial, cuya tradiciones confusas he podido rectificar en gran manera con el auxilio de pruebas documentadas de indisputable valor que han llegado a mis manos; pero la mayor parte de ellos versan sobre los tiempos modernos, de los cuales pienso ocuparme detenidamente, hasta entrar en la época que atravesamos, aunque de ella sólo refiera, por orden cronológico, los hechos cumplidos, sin comentarios de ninguna especie, en atención a la parte activa que he tomado en la política militar durante varios de los períodos en que se encuentra dividida.

Con estas mejoras, cuya importancia me parece ocioso recomendar, me complazco en esperar, que si las dos primeras ediciones de esta obra, siendo en cierto modo muy diferentes, han llenado en gran parte el objeto que me movió a darlas a luz, esta tercera, que va mejorada, corregida y aumentada, en cuanto me ha sido posible, lo llenará por completo. Si así sucede, y el público ilustrado le dispensa el mismo favor que obtuvieron las otras, me deré por satisfecho considerando muy bien recompensados mis constantes esfuerzos.

El lector dominicano. Curso gradual de lecturas compuesto para uso de las Escuelas Nacionales. Imprenta de García Hermanos.

El lector dominicano. Curso gradual de lecturas compuesto para uso de las Escuelas Nacionales. Imprenta de García Hermanos. Santo Domingo, 1894. 102 p.

Este primer libro dominicano de lectura, recomendado por el arzobispo Meriño y por varios ministros de Instrucción Pública, contiene trozos escojidos de los siguientes escritores nacionales: Pbro. Antonio Sánchez Valverde, Manuel de Jesús Galván, José Gabriel García, Fernando A. de Meriño, Emiliano Tejera, José María Serra, Tomás de Portes e Infante, Antonio Delmonte y Tejada, Francisco Gregorio Billini, Pbro. José Ma. Bobadilla, Pbro. Manuel González Regalado y Muñoz, Juan Tomás Mejía, Mariano Antonio Cestero,

Eliseo Grullón y Manuel Ma. Gautier; y de los poetas Félix Ma. Delmonte, Manuel Rodríguez Objío, José Joaquín Pérez, Salomé Ureña de Henriquez, Francisco Javier Angulo Guridi, Juan Isidro Ortea, José Núñez de Cáceres, Manuel de J. de Peña y Reinoso, Federico Henriquez y Carvajal, Apolinar Tejera, Manuel de J. Rodríguez, Emilio Prud-homme, César N. Penson, Eugenio Perdomo y Nicolás Ureña.

Colección de los Tratados Internacionales celebrados por la República Dominicana, desde su creación hasta nuestros días. Por..... Santo Domingo. Imprenta de García Hermanos, 1896. 183 p.

Este interesante volumen, cuya utilidad fué inapreciable durante largos años, recoge de manera integral el texto de los instrumentos internacionales que alcanzaron vigencia legal en la República. Se inicia con el celebrado con Inglatera en 1850, que fué el primero firmado por nuestro país; sigue el Dominico-Dinamarqués de 1582; los celebrados con Francia, España, Cerdeña, Italia, Alemania, Holanda, Estados Unidos de Norte-América, Haití, Portugal y El Salvador. (El concertado entre este último Estado Centroamericano y la República Dominicana, representada esta por el General D. Gregorio Luperón, aquél por el conocido diplomático y letrado colombiano D. José Ma. Torres Caicedo, es una Convención por medio de la cual los dos países "contraen a perpetuidad la obligación de someter a arbitraje, cuando no consigan dar la solución por la vía diplomática, las controversias y dificultades de cualquiera especie que puedan suscitarse entre ambas naciones, no obstante el celo que constantemente emplearán sus respectivos gobiernos para evitarlas". Dicha convención fué firmada en el año 1882. Hoy constituye un documento formidable en favor del alto espíritu de confraternidad y de convivencia pacífica que ha alentado siempre, y hoy más que nunca, a la República Dominicana).

Historia Moderna de la República Dominicana, por..... Santo Domingo. Imprenta de García Hermanos. 1906. 292 p.

(Se inicia esta obra, considerada como un cuarto tomo del *Compendio*, con el abandono de la plaza de Santo Domingo, efectuado por el ejército español el día 11 de julio de 1865, y termina con la caída del Presidente Espaillat, en octubre de 1876. Fué lo último publicado por el ilustre Historiador Nacional, y la *Advertencia*, que a con-

tinuación reproducimos, constituye realmente una "conmovedora despedida".

ADVERTENCIA

A pesar del papel importante que, á raíz del triunfo de la Restauración, me señalaron las circunstancias en el exenario político del país, no puedo prescindir de publicar este interesante libro, resultado de maduras investigaciones; no solo porque sería imperdonable que despues de haber recogido los preciosos datos que contiene, dejara de utilizarlos en provecho comun, si que tambien porque no me siento capaza de desairar á las nuevas generaciones, que me estimulan, con insistencia, á continuar en la penosa labor de historiador nacional á que desde 1867 me vengo dedicando con el beneplácito de los hombres imparciales.

En esta dura alternativa, todo mi afan ha consistido en ser tan verídico, tan exacto é imparcial, como pueda apetecerlo el lector más apasionado, prefiriendo los hechos con sencillez y claridad, á adornarlos con juegos de palabras brillantes, ni conceptos fútiles y ampulosos.

Si he conseguido hacerlo así, y este pobre trabajo, que acaso será el último que daré á luz, obtiene la misma buena acogida que han recibido los anteriores, consideraré como muy bien recompesados mis laboriosos esfuerzos, toda vez que no tengo ya otro anhelo, que el de bajar á la tumba con la dulce satisfacción de haber sido útil, principalmente con la pluma, á mi patria y á mis conciudadanos.

EN HONOR DE DON JOSE G. GARCIA (1)

Sto. Domingo 30 de Dic. de 1907.

Señores Miembros del Ateneo Dominicano;
Señores:

Representa una aspiración de la juventud intelectual de ésta ciudad que un tiempo fué la cuna de la civilización americana y que hoy yace "sin ruido, sin renombre, encadenada en el estrecho recinto de sus viejos muros". Dioses son los que se interesaron jamás por nuestra gloria; más yo pregunto: qué cantidad de vergüenza se necesita aún para acabar de salir de tan triste y miserable estado? Y pues-

(1) "Listín Diario", R. D., 13 de enero de 1934.

to que el Ateneo sólo es, hasta ahora, un bello sueño, empecemos por una oblación a los dioses. Honrar es la verdadera forma de adorar. El soplo interior que inclina nuestras cabezas orgullosas ante los grandes hombres es la revelación más profunda de la personalidad humana. Las generaciones nuevas tienen deberes de gratitud ineludibles. La juventud es como el fuego que para tocar con su llama el zenit necesita dar al ocaso, en holocausto, su propio corazón hecho pavesa; o como esas aves poderosas en cuyo pecho late la ambición de los titanes y que en glorioso vuelo arrebatan de las auturas la corona del iris para adornar con ella al noble polvo misero, o como el horizonte que, al pié de las estrellas refulgentes, se vuelve, enamorado, para rodear con sus brazos la hermosura de la tierra. Honre a otros cada cual: dedico mis ogrendas a uno que ante la nación por el patriotismo, ante la humanidad por el desinterés absoluto de sus obras, merece mil veces el título de miembro honorario del Ateneo Dominicano. D. José G. García acaba de publicar su Historia Moderna cuyo prólogo es una conmovedora despedida. Una inmensa labor va a terminar en medio de la general indiferrencia: cuando el insigne obrero caiga rendido para siempre, sólo el silencio recogerá su nombre. Noto que cito con frecuencia a los Deligne en mis escritos; pero no es mía la culpa si entre los mudos silenciarios se levanta su elogio del historiador dominicano tan alta y solitariamente como la obra misma de éste en la vasta soledad que la circunda. ("Con materiales de la más pura y concentrada nacionalidad -dice Gastón F. Deligne- D. José G. García casi ha creado nuestra historia. Aquí cazando un informe, más allá una especie; haciendo hablar ora a los ancianos, ya a los recuerdos; jadeando en pos de mutiladas y casi perdidas colecciones de periódicos; orillando inesperadas lagunas, desechando lo inútil, seleccionando lo importante, confrontando lo dudoso, pensando entre narraciones contradictorias de un mismo hecho la más arrimada a la verdad.....") ¡qué hazaña! Se ha libertado del olvido, y su vida es provechosa lección de modestia, decisión, paciencia, trabajo y patriotismo". "D. José G. García es hoy el más venerable de los dominicanos vivientes y una de las glorias más puras y ciertas de la República a la cual quedará su nombre indisolublemente unido. La posteridad lo llamará "Padre de la Historia Dominicana". Su corpulencia moral me causa asombro y se parece a los monumentos que nos legaron esos gigantes también, antiguos españoles. Recogido en el centro de mi alma pienso que será de nosotros, pobre esquife en el mar internacional, teatro de tanto poderoso corsario bandolero, cuando rotas las jarcias y quebrado el mástil santo,

volvamos la mirada inútilmente en busca de estos recios e invencibles tripulantes!

AMERICO LUGO.

Apoyada:

Miguel A. Garrido.—M. de J. Camarena y Perdomo.—J. M. Bernard.—A. R. Nanita.—M. A. Machado.—Raul Abreu.—Andrés J. Montolío.—Amiama Gómez.—Vicente Tolentino hijo.—Carlos R. Mejía.—Apolinar Perdomo.—Augusto Franco Bidó.—Enrique Montaño hijo.—Manuel Piedra.—Jacinto R. de Castro.—J. B. Peynado.—J. D. Alfonseca h.—O. A. Rodríguez M.—Fed. Henríquez y Carvajal.—Juan Elías Moscoso hijo.

(De la "Revista Cuna de América de 1907).

JOSE GABRIEL GARCIA (1)

No lo hubo más intolerante. No lo hay menos simpático al común criterio de la jeneralidad de sus compatriotas.

Ello se explica. De temperamento irascible, flajela con la eterna ironía de una frase caldeada por el egoísmo a cuantos discrepan un solo punto de sus ideas.

Franco hasta la crudeza, no disimula sus impresiones, ni rinde parias al ditirambo de la emulación donosa o lisonjera. Emite sin reservas sus pensamientos y castiga con el acerado desprecio de sus creencias a los que osada, o temerariamente, se atreven a controvertirlos.

Severo en el examen de las cualidades y de los propósitos que integra la voluntad ajena, sus afirmaciones carecen por lo regular de aquel sereno juicio que tanto se esfuerza en preconizar altiva y ostensiblemente.

Hay en lo íntimo de su naturaleza algo que lo encadena a las viejas fórmulas de la escolástica, y a las metafísicas de lejanos tiempos sociales.

Para él las evoluciones progresivas de la razón humana, y las doctrinas reformadoras de la psicología de las sociedades, se realizan en aquellos ambientes no inficionados con el largo ejercicio de las bacanales políticas, o con la ruinosa tolerancia del despotismo.

---

(1) "Siluetas", Segunda Edición. Por Miguel A. Garrido, Santo Domingo, 1916. Págs. 35-46.

Es un patriota radicalmente convencido y tesoneramente laborioso. Pero, ¡ay! no toqueis nada de lo que él haya divinizado en los ardimentos de ese patriotismo caribe que lo personifica, si no quereis que pretenda levantaros un patíbulo en la conciencia pública....

Carácter levantisco, su controversia, siempre cáustica, es el reflejo de las pasiones que lo avasallan. El despecho por el fracaso de sus anhelos patrióticos suele poner en sus labios ciertas contradicciones substanciales, que dejan envuelta la poderosa virilidad de su espíritu en aquellas medias sombras veladoras del dualismo de las intelijencias oficiosas o pusilánimes.

Soldado durante los primeros años de su vida, su educación se resiente de la disciplina de los cuarteles nacionales y de los largos continuados insomnios de la guardia. El humo de los mecheros, los acerbos vapuleos de la dialéctica militar, parece como que sofocaron desde temprano la racionalidad de todo su ser, y contribuyeron a acentuar en su alma el severo discurso de amargas meditaciones, y la irreductible apreciación de las innúmeras causas que entre nosotros motivan la ruina de nuestros afectos y las liviandades de nuestras miserias.

Ello no obstante, este hombre tiene en abono de tal idiosincrasia la prepotente honorabilidad de todos sus actos.

Tiene su corazón un ídolo inmutable al cual rinde perennemente, sin hipócritas especulaciones morales, el culto de todo su amor y de toda su fe. Ese ídolo es la Patria.

Oficia sobre el ara de las dignificadoras virtudes nacionales, y esa oblación de sus creencias y de sus sentimientos lo levanta por sobre el nivel común de sus conciudadanos.

Integro y poderoso en el dominio de su conciencia y de su vida pública, la historia de sus hechos esplende con propia luminosa luz.

Ni el peculado, ni los vértigos ocasionales del partidarismo, ni la amenaza patibularia de la despótica usurpación, ni las incongruentes alternativas de la fe púnica, ni las turbonadas del desconcierto de la Patria, pudieron jamás catequizar, ni intimidar, ni vencer las fuerzas de su razón austera, ni el altivo propósito de sus nunca desmentidas aspiraciones patrióticas.

Abroquelado con las ejecutorias de su vieja pájina de ciudadano, y con la perseverante labor de bien público y de honra nacional que absorbe en los actuales momentos las horas de su vida, es este hombre "uno de los pocos que tienen en su mano", como símbolo de la conducta, el decálogo de la dignidad siempre enaltecida.

De haberse desarrollado en las batallas del parlamentarismo europeo, habría sido religionario de la extrema derecha y reproduci-

do en toda su majestad las cualidades dictatoriales de Dupanloup.

Era Ministro en 1867. Su indomable indignación salvó el principio de la integridad nacional, rechazando victoriosamente las preposiciones del Gabinete norteamericano acerca del arrendamiento de la bahía de Samaná. Era Ministro en 1876. Su arrogante severidad política condenó con elevado criterio de razón el fracaso injustificable de Cribití, hasta el extremo de abandonar, radiante de pudor y de vergüenza, aquella Cartera, por haberse negado el Gabinete de que formaba parte a someter a juicio al autor responsable de tan escandalosa derrota....

Estos rasgos de honorabilidad singularísima enaltecen y delinean, por modo correcto, la fisonomía moral de este hombre.

La historia nacional debe a su jestión laboriosa las bases de los grandes comentarios que el porvenir hará sobre los acontecimientos que informan la vida autonómica de la Patria.

En esa obra de trascendente importancia ha sido el primero en utilizar el verbo de la tradición y de los archivos particulares, para señalar a las jeneraciones futuras el sagrado tabernáculo de nuestras grandes vicisitudes y de nuestra gloriosa epopeya de la Independencia.

Como víctima de las aberraciones del pasado y de las tropelías del caudillaje, el dejo de sus antipatías políticas se siente en el fondo de sus estudios y de sus disquisiciones históricas. En esa labor de historiógrafo, que tiene seriamente empeñada, descuella su numen como político de determinada tesis práctica, y no como observador filosófico de grandes acontecimientos.

La marcada tendencia de su ánimo es separar constantemente los dos principios capitales de la poltica de nuestro país; principios nacidos en la noche épica de Febrero y repelidos, por la mutua repulsión de sus aspiraciones, en la hora misma en que se levanta para la Patria, el sol de la Libertad y del Derecho.

Vibra en su alma la nota de los rencores aciagos de los primeros días de la República, y por ello se explica que batalle con ardimientos de joven por eternizar en el espíritu público el recuerdo de aquellas desventuras y de aquellas caídas.

Jamás ha sabido conciliar las ideas, ni harmonizar el cúmulo de opuestas convicciones que vive en las intimidades de la Historia, para deducir la suma de sinceridad, o de errores preconcebidos, que pueda atesorar cada una.

Su propósito es rabiosamente patriótico. La enseña de Febrero hecha jirones en 1861, y el cadalso del 4 de Julio, son el sublime desvelo de todo su sér. Para tales desgracias tiene el apóstrofe de su

conciencia, y la apología reivindicadora de las antiguas glorias nacionales.

Respetable por sus merecimientos y por la buena fe de sus intenciones, García, en la plenitud de toda la integridad de su carácter severo, ostenta la más luciente aureola de su fama intachable y de sus virtudes políticas.

Que las intemperancias de la naturaleza humana, las ofuscaciones de la inteligencia y los apasionamientos de la razón, no tienen señalada importancia cuando la historia del sujeto resplandece con los atributos de una fe inquebrantable, y de un amor, volcanizado por el patriotismo, a las grandes lucubraciones del ideal y de la conciencia....

JOSE GABRIEL GARCIA (1)

ENSAYO BIOGRAFICO

Por VICENTE GALVAN,

Secretario Auxiliar de la Superintendencia General de Enseñanza.

Si en el continente americano existe un pueblo que presente en el tragicómico escenario de la historia una multitud de tipos de vigorosa personalidad, ese pueblo es la República Dominicana. Patricidas de la fisonomía moral de Pedro Santana son tan raros como la verdadera virtud. Para encontrar tiranos de la madera de Ulises Heureaux, un hombre más malo que su reputación, se hace preciso remontarse a la noche sin luna y sin estrellas de la decadencia romana. Tomás Bobadilla es un tipo singularísimo: una página de Maquiavelo hecha persona. Juan Pablo Duarte es uno de los hombres de más sensibilidad que tiene América, que no en balde parece que se conjuncionaron en su espíritu Cristo y Don Quijote. Francisco del Rosario Sánchez es un estupendo poeta de la acción, un Bolívar que se equivocó de Patria. Fernando Arturo de Meriño, tan vilmente calumniado por Vargas Vila, parece forjado en el molde de los hombres de la pascua del Renacimiento; al igual que en Cellini, Rubens y otros egregios artistas de esa época, en el orador dominicano se igualan la acción y el pensamiento.

Don José Gabriel García no es tampoco un hombre más entre la turba, una gota de agua en el océano, sino un varón de vigorosa individualidad. Entre los cultivadores de las letras en la República Dominicana se destaca por su labor de tenacidad y de paciencia como entre las estrellas el astro de las noches.

---

(1) Revista de Educación, S. D., 31 agosto 1919. Año I, 3ª época, Núm. 5.

El día 13 de Enero de 1834 es una flor de nuestra historia. Ese día vinieron al mundo en Santo Domingo de Guzmán el más laborioso de los historiadores nacionales Don José Gabriel García y el autor del Enriquillo. La infancia del ilustre historiador alcanzó el terrible crepúsculo del Gobierno de Boyer. El pueblo dominicano, que ha tenido períodos muy dramáticos, no ha pasado por uno más espantoso que el de la dominación haitiana. El terror estaba en la atmósfera como una peste y las familias más notables huían del país como se huye de una leprosería. Los lazos que crean la agricultura, la industria, las ciencias y las artes, no nos ligaban al mundo civilizado. No había sociedades científicas, ni literarias, no periódicos, ni bibliotecas públicas, ni aún lo que llamamos hoy día escuelas. La chiquillería iba entonces a la escuela como el soldado bisoño al campo de batalla: con un rayo de miedo en el cristal de las pupilas.

En las malas escuelas de esos tiempos privaba el tipo arcaico del dómine de palmeta, cuyo dogma era el célebre principio pedagógico: la letra con sangre entra. Con tales maestros aprendió Don José Gabriel García las materiales de la enseñanza primaria, Más tarde, en el Colegio San Buenaventura fundado en 1852 por el Presidente Báez se sentó en los bancos de la enseñanza secundaria y escuchó las cátedras de Don Elías Rodríguez, de Don Manuel M. Valverde, del poeta Félix M. del Monte y de otras lumbreras de la época.

Imberbe aún fué alistado, como soldado raso, bajo las gloriosas banderas de Marte. La literatura de las proclamas de guerra, los truenos marcialmente musicales de la artillería, la voz viril de las cornetas y todas las iniquidades de la vida de los campamentos debían hacer, pues, su educación sentimental. Sus méritos le ganaron en breve las presillas de cabo. En 1849 determinó el General Buenaventura Báez hacer ofensiva la guerra contra Haití, y según se sabe envió contra nuestros vecinos dos expediciones marítimas. Don José Gabriel García fué testigo y héroe de la segunda expedición. A bordo de la fragata Cibao acreditó su valor, siempre a flor de piel como sus nervios.

Sus primeras armas como escritor las hizo en 1852 en el periódico "El Oasis", órgano de la sociedad Amantes de las Letras. "El Oasis" era redactado por Don José Gabriel García, Don Manuel de Jesús Heredia, Manuel de Jesús Galván y otros escritores primerizos y se hizo famoso por sus campañas contra el Emperador Soulouque, el Cónsul Segovia y los matriculados de 1856 y 1857.

En 1854 abandonó el torbellino de la vida militar a causa de la intentona revolucionaria del 25 de Marzo que le cos-

to el hilo de la vida al titán del *El Número,* Antonio Duvergé. Como se sabe, la conspiración tenía por objeto llevar al General Béez al poder. Don José Gabriel García, teniente de artillería a la sazón, conoció el complot por boca de algunos compañeros de cuartel y aunque se negó a tomar participación en el movimiento revolucionario prometió guardar reserva. A las ocho de la noche del 25 de Mayo recibió en su casa una orden de acuartelamiento y se apresuró a cumplirla. Ya en la calle, con rumbo hacia la fortaleza, se encontró con el General Francisco Sánchez que había sido invitado a tomar parte en la trama y quería conocer algunos datos. A ruegos del prócer de Febrero, Don José Gabriel García fué a buscar esos informes a la casa donde estaban reunidos los conspiradores. A poco de estar en sus indagaciones llegó gente gobiernista, se quemaron algunos cartuchos y Don José Gabriel García fué herido en una pierna. Amparado por las espesas sombras de la noche pudo refugiarse en el Consulado inglés, que estaba próximo; temeroso de no poder probar su inocencia ante la comisión militar que le llamaba a juicio, prefirió tomar el camino del destierro el 7 de Abril de 1854. Estaba en la escuela del dolor a hacer el aprendizaje de la vida.

En Curazao echó anclas la nave de su juventud y ejerció hasta 1856 el oficio de librero. En ese año regresó a la Patria en virtud de la aministía que el Gobierno de Manuel de Regla Mota concedió a muchos dominicanos que vagaban melancólicos por inhospitalarias playas extranjeras.

En 1861 servía un modesto empleo de aduana. Cansumada la anexión a España se dedicó para poder vivir al oficio de librero. A causa de sus ideas políticas y de haberse opuesto en su calidad de Regidor a que se obsequiase a un oficial de la marina española con uno de los cuadros del Ex-Convento Domínico, formó parte de los rehenes que tomó el general Gándara ante el repudio que hizo el Gobierno Revolucionario del Convenio del Carmelo. En Puerto Plata fué canjeado como prisionero de guerra por el General Gándara.

Para algunos la anexión fué la suma de todas las traiciones, un crimen incalificable en los mezquinos idiomas de los hombres y contra su autor, el Marqués de las Carreras, debían levantarse en la República Dominicana llenas de santa indignación hasta las piedras. Para otros no fué la obra de la iniquidad; fué la obra de la miseria nacional, de las divisiones políticas y de la constante amenaza de las hordas de occidente. Aún cuando se acepte que la República tenía la solidez de una pompa de jabón, y que el reincorporamiento fué la obra de un pueblo y no la obra de un partido, resulta difícil mostrarse indulgente con el hombre que después de haber rescatado la

Patria en los campos de muerte de Azua y las Carreras la puso en cruz, sujetándola al yugo de los españoles como si ella no hubiese sido digna de que poco antes la hubiese redimido.

Queriendo aparecer imparcial hasta donde lo desée el lector más exigente, Don José Gabriel García es en muchas de sus páginas de una impersonalidad que maravilla. Aunque en la Historia de Santo Domingo al Marqués de las Carreras se le llama a juicio, es en los artículos periodísticos donde aparece sin cortapisas el dictamen que al autor le merecían Santana y la anexión. En esos artículos, particularmente en los de polémica, nuestro historiador envenena los dardos de su pensamiento como un indio sus flechas. Su frase se torna entonces ardiente como un metal fundido y corre despidiendo rayos de indignada cólera, por el cauce de sus generosas pasiones desbordadas. Sus palabras de dinamita hieren las carnes de Don Pedro Santana y en las sangrantes heridas arroja luego vidrio machacado....

La vida de Don José Gabriel García, en los primeros años que siguieron a la Restauración, fué agitadísima. En el Gobierno del Protectorado de Cabral fué Secretario de Justicia e Instrucción Pública y Relaciones Exteriores; pero renunció a los pocos meses descontento de las indecisiones políticas del Presidente; en el Gobierno del Triunvirato ocupó, entre otros, el mismo cargo; en 1866, durante el Gobierno interino de Cabral, presidió la Convención Nacional; y en la administración constitucional del héroe de Santomé y de La Canela desempeñó la Secretaría de Relaciones Exteriores. En este cargo, como en todos los que ocupó, su laboriosidad y su honradez dejaron una estela no extinguida en los mares de la historia. En Mayo de 1867 lo renunció por no poder sufrir la falta de virtudes ciudadanas del Gobierno, que el historiógrafo dominicano era un ejemplo de esos hombres raros y magníficos que tienen la sinceridad en carne viva y que ignoran el arte de acomodar a las circunstancias su conciencia, a semejanza de esas plantas cuya adaptación asaz indócil hace que no puedan prosperar cuando se las traslada del aire puro de los bosques al ambiente artificial de los invernaderos.

El año 1867 debía ser marcado con piedra blanca, según se quería en la antigüedad que se hiciese con las fechas en que ocurrían sucesos peregrinos. En ese año Don José Gabriel García engarzó, como en un hilo espiritual, gran parte de sus investigaciones en el campo de la historia patria y las dió a los vientos de la publicidad con el nombre de Compendio de la Historia de Santo Domingo. La obra escrita a golpes de paciencia constaba de un solo volumen y como su autor la destinaba a ser texto en las escuelas juzgó conveniente darle forma dialogada.

En Marzo de 1868 ocupó Don Buenaventura Báez el sillón presidencial. Dos años antes, con gran sorpresa, de los revolucionarios, había depuesto el mando casi sin luchar y se había retirado á Curazao. Se había retirado..... pero era la retirada del león, precursora del salto mortal para los enemigos. Ahora volvía a ocupar la Presidencia resuelto a mantener en el zenit el sol de su fortuna. Don José Gabriel García tomó el camino del destierro al mismo tiempo que el General Báez el poder. Hasta 1874 comió el pan del ostracismo en Curazao. Fué uno de los expulsos que más batallaron con el propósito de que la revolución contra el Presidente Báez se hiciese a base de un acuerdo entre los rojos descontentos y el partido azul y porque los caudillos azules renunciasen a sus deseos de mando. Tenía el convencimiento de que ese era el único modo de derribar al Presidente Báez y de que no se entronizara la anarquía después de la victoria. En una carta que tiene la sinceridad de un testamento, le aconsejó a Cabral que renunciase anticipadamente a sus ambiciones del poder supremo y que llegase a un entendido con Luperón y Pimentel. De lo contrario le declaró, lo mejor es dejar al país y a Báez tranquilos. A Manuel A. Cestero que tenía entonces gran prestancia y que trabajaba en favor del predominio de Luperón, le expuso su proyecto con el propósito de tenerlo de su parte y de que se lo diese a conocer a su caudillo. Aunque luchó mucho no pudo zurcir las voluntades de los caudillos del partido azul. El gobierno del General Báez se sostuvo durante seis años contra el huracán de la revolución como un barco combatido por las olas, y Luperón, Cabral y Pimentel no renunciaron a sus ideas de predominio sobre los demás sino por la fuerza de las circunstancias y cuando habían corrido de una y otra parte torrentes de sangre generosa.

Regresó al país a principios de 1874, al advenimiento de González. En Marzo de ese año el Gobierno declaró rescindido el contrato de arrendamiento de la Península de Samaná, y Don José Gabriel García cumplió la encomienda, gratísima a su corazón, de repatriar las tierras y aguas samanesas y de darles posesión en nombre del Gobierno a las autoridades nacionales. González quiso cargarle con la cruz de una Secretaría de Estado; pero no aceptó por "razones de índole privada".

En 1876 pareció que hacíamos alto en el camino de nuestros desaciertos y el ilustre repúblico Don Ulises Fco. Espaillat fué designado para la primera magistratura del Estado. Don José Gabriel García, ocupó a ruegos de Espaillat la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública. Con gran sentimiento del venerable santiagués el historiador dominicano pasó por el Ministerio como por sobre ascuas

a causa de que sus ideas acerca de la política que debía seguirse con los enemigos del Gobierno no coincidían con las de algunos de sus compañeros en el Gabinete. En el Gobierno privó el propósito de abrir a los contrarios las puertas de los cargos públicos, y el Secretario de Justicia, que no estaba de acuerdo con esa providencia, optó en aras de sus convicciones, por deponer el cargo y tomar la senda de la vida privada. Los hechos no tardaron en probar que la política aconsejada por el ministro renunciante, aunque menos generosa, era la única discreta.

Hay momentos en los pueblos en que se eclipsa de tal modo el sentido moral y llega a tal punto la degradación, que las colectividades miran y tratan como a sus peores enemigos a los hombres que precisamente sufren horas de insomnio por salvarlas. En uno de esos momentos de locura colectiva cayó el Gobierno de Espaillat; y lo que más contrista el ánimo es que no fueron solo los caídos los que agitaron el pendón de la revuelta, sino gentes a quienes se había favorecido, contra la opinión de Don José Gabriel García, con importantes cargos públicos. Fué una auténtica reproducción de la escena, llena de amargas enseñanzas, entre Don Quijote y los galeotes, escena a diario repetida por gran parte de los hombres y olvidada a diario por los espíritus ingenuos y sentimentales. Espaillat era un hombre sencible y si sobrevivió a la herida mortal del desengaño fué porque los dolores del espíritu, como ciertos venenos, no matan sino con una lentitud desesperante.

Don José Gabriel García se mostró sin disputa intransigente al renunciarle a Espaillat el Ministerio, y yo creo que hizo muy bien. Yo no creo en los hombres indulgentes. La tolerancia es casi siempre una forma de la indiferencia y de la mala fé. ¿A qué conduce indignarse contra el mar cuando no se crée en el bien? No indulgentes, sino intolerantes hasta lo inverosímil fueron los dos más egregios filántropos que registra nuestra historia. Bartolomé de las Casas y Francisco X. Billini. Las genialidades del filántropo dominicano son demasiado conocidas para ser traídas a cuento. El obispo de Chiapa es la energía y la intolerancia hechas persona cuando quiebra lanzas en favor de los indios contra los españoles. Tres veces atravesó el océano para poner en pública vergüenza a los conquistadores y a su Patria. En su disputa con el doctor Sepúlveda traspasa las fronteras de la urbanidad y poseído de formidable indignación desciende hasta el pantano donde se agitan los viboreznos del insulto.... Su cólera contra los conquistadores, ardorosa como cien veranos, estalla con la impetuosidad del huracán en los púlpitos, en las casas de los poderosos y aún ante el Monarca; su voz ruge y en ella parece que

rugen todos los leones de los desiertos africanos y aún los mismos leones de mármol y de bronce que ornamentan las soberbias mansiones de la Corte.

Corre en lenguas que Don José Gabriel García no era siempre imparcial en el ejercicio de su augusto ministerio, sobre lo cual, lo primero que debo decir es que por eso no hay que lamentarse mucho. La absoluta imparcialidad es un fantasma de la antigua Retórica. Desde Herodoto acá, en todos los historiadores que han tocado la cumbre de la fama, es la parcialidad como la sutil esencia de un pañuelo, cuando no es como el revuelto río, desbordado de su estrecho cauce.... Para que un historiador fuese absolutamente imparcial sería preciso que no viese al través de su temperamento los hombres y los acontecimientos que integran la trama de la historia, y que la imaginación no fuese colaboradora en esa clase de obras y que el autor se abstuviese de imprimirles el sello de su personalidad, con lo que la historia no sería ya una obra de arte, una resurrección de lo pasado, sino un frío y soporífero documento de estadística.

Los historiadores dignos, no digo ya de censura, sino de un desprecio más hondo que el océano, vienen a ser aquéllos que no tienen el culto de la razón suprema de la vida: la verdad; aquéllos que ponen todo su empeño en mostrarse impasibles como esfinges, aquéllos que son indiferentes lo mismo al bien que al mal, que no tienen nunca el rayo de un anatema para la iniquidad, ni una reprobación para el derecho del más fuerte, ni un gesto de piedad para el vencido, ni la miel de una frase generosa para los inmerecidos infortunios, para la virtud inmensamente triste y sola....

La "Historia de Santo Domingo" y la "Historia Moderna de la República Dominicana" están escritas, hasta donde cabe en lo humano, en compañía de un colaborador invisible: la imparcialidad. Esto no se opone, por supuesto, a que el autor se entusiasme con el bien y arda ante el mal en generosa llama de exaltada cólera. Las páginas que dedica a la Conquista no solo son un modelo de imparcialidad sino de impasibilidad. La narración se interrumpe raras veces para dar cabida a alguna que otra breve reflexión.

El autor no pertenece al número de los historiadores que sueltan los perros del escándalo contra la nación española y hacen de cada frase un cadalso contra los hispanos argonautas. Nadie podrá negar que los conquistadores españoles se lanzaron sobre América como feroces perros cazadores sobre indefenso cervatillo; pero nadie podrá negar tampoco que tienen en su abono la rudeza de su espíritu. Aunque el Renacimiento aparecía ya, coronada de lauros la cabeza, la bárbara Edad Media reinaba aun, como una noche, en

el cerebro de los conquistadores. Las montañas de diamante, las opulentas minas de oro, las doncellas turbadoras como el vino, las vírgenes de luceros en la frente —mientras más imposibles más deseadas— no eran los resortes principales que movían a los aventureros; lo que los impulsaba sobre todo, era la sed ardiente de aventuras que la Caballería había introducido en toda Europa y que empujaba, como una mano de mujer, a las empresas extraordinarias y atrevidas. Sus ideas místicas, por otra parte, les inclinaban a creer que aquellas tierras habían sido creadas para recompensar sus ocho siglos de lucha contra la Media Luna. España por lo demás no sacó ningún fruto de las tierras de América. El oro que le dimos fué a cambio de sus albañiles, sus herreros, sus porqueros y sus agricultores; faltaron los legionarios del trabajo, sobraron las gentes sin oficio y Aragón y Castilla se hundieron en la sima de la decadencia. Verdad es que el sol de la gloria heroica lució en el cielo hispano; pero ¿la gloria no es para muchos el sueño más embustero del sueño de la vida?

Hay una soledad más terrible que la de los claustros y las tumbas: la soledad del alma cuando llega la vejez, con sus debilidades y su hielos. Herido como cordero entre zarzales por las asperezas del camino, desencantado ante la perpetua contradicción de las realidades y los sueños, sintiendo la proximidad de la hora fatal en que Isis desgarrará los velos que ocultan el inquietante enigma de la farsa de la vida, el espíritu se torna, como en la infantil edad, una desoladora tabla rasa, y se calman sus huracanes, se aduermen sus quimeras, y diabólicas o angélicas, se sosiegan las pasiones. Así el sol, cuyas flechas de oro hieren cuando está en el zenit, amortigua sus llamas al aproximarse al horizonte. En don José Gabriel García la juventud espiritual no tuvo nunca ocasos. Desconoció la soledad del alma. En la ancianidad como en la juventud, siguió enamorado de la Patria, cual de una gentil y honesta dama.... "no tengo ya otro anhelo —escribió en 1906, que el de bajar a la tumba con la dulce satisfacción de haber sido útil, principalmente con la pluma, a mis conciudadanos".

En ese año dió a la luz el volumen de Historia Moderna de la República Dominicana. Fué el coronamiento de su gigantesca labor. Treinta y nueve años antes, según ya he dicho, sus investigaciones habían cuajado en sazonado fruto que llamó Compendio de la Historia de Santo Domingo. En el intervalo había publicado, no obstante lo agitado de su vida y de que nunca dispuso de bienes de fortuna, dos ediciones de la Historia de Santo Domingo, una en dos volúmenes y otra en tres, un tomo de las Memorias de la Historia

de Quisqueya, uno de Rasgos Biográficos y varios folletos. Dejó dispersos en los periódicos numerosos trabajos, e inédita una vasta producción, entre ella sus cartas, curiosísimas y deliciosas. Todo ello convendría darlo a luz para bien de la República.

El concepto que tiene Don José Gabriel García de la Historia es el de los griegos, los latinos y los modernos historiógrafos alemanes. La Historia para él se reduce a la vida política. Las otras manifestaciones de la actividad social, la literatura, las artes, las ciencias, la industria, la agricultura, las costumbres no son estudiadas en sus libros. De ahí que sus obras meritísimas no den a conocer en todas sus fases la sociedad dominicana, y lo que es más, que no acierte uno a explicarse el enigma de muchos acontecimientos. Eso no obstante, ni aun Don Antonio Del Monte y Tejada puede disputarle el cetro de la Historia en la República Dominicana.

En gran parte de su labor no tuvo antecesores. Cuando él lanzó su barquilla en el mar de las investigaciones eruditas, la historia de nuestra vida independiente se apolillaba en los archivos y se desvanecía en la nublada memoria de los viejos. Con su tenacidad de acero sacó el oro de la verdad de muchas leyendas forjadas por la ardiente fantasía popular y puso de cara a la posteridad no pocos patricios que estaban envueltos en las brumas del olvido, más que por obra de las manos del tiempo, por la de nuestra congenital indiferencia.

No fué un monarca de la prosa, pero todos los soles que surgieron de su nebulosa cerebral: la Historia de Santo Domingo, la Historia Moderna de la República Dominicana, las Memorias de la Historia de Quisqueya, los Rasgos Biográficos y sus folletos perdurarán al través de los siglos como si fueran monumentos de diamante. Esas obras perfumadas de sinceridad y escritas en lenguaje de una elocuencia natural, constituyen hoy por hoy, la Biblia de los futuros historiadores de la Patria.

Aunque en sus obras históricas Don José Gabriel García pacta con la verdad y a sabiendas no la niega nunca, mucho hay que rectificar en ellas, ya porque las fuentes en que bebía no siempre estaban libres de impureza, ya porque aun en el día y a pesar de las rebuscas de Don Américo Lugo, gran número de hechos y de datos históricos relativos a Santo Domingo duermen en los archivos extranjeros. Las rectificaciones que se hagan a la labor del historiógrafo dominicano no deslustrarán en nada el astro de sus glorias. Es bien sabido que el progreso en todos los órdenes de la humana actividad es una serie de rectificaciones y que lo que hoy se nos antoja una verdad más grande que una loma será mirado mañana co-

mo un grosero error. ¿Quién cree hoy, por ejemplo, en la astrología, en la generación espontánea de los seres vivos, en la inmortalidad de los libros de Maquiavelo y en el sistema de Tolomeo, apadrinado por todos los sabios durante tantos siglos? Algo se ha hecho ya en el sentido de purgar de errores nuestra historia. Esa obra de caridad la han llevado a cabo, entre otros, don Apolinar Tejera, Don Casimiro N. de Moya, Don Américo Lugo y el más grande de nuestros prosistas vivos, por más que haya muerto para la vida intelectual, Don Emiliano Tejera.

Conservó hasta casi las postrimerías de su vida la plenitud de sus facultades mentales. Sus últimas energías las dedicó al desempeño de la Tesorería Municipal de Santo Domingo, pero algún tiempo antes de morir le jubilaron.

Su hogar fué un sol que alumbró la tarde de su vida, porque a pesar de su fama de intransigente e irascible tenía el temperamento de la sensitiva. Su severidad no era sino la ceniza encubridora de la ardiente llama del tizón. Celebró fiestas de boda por dos veces; primero con Doña Guadalupe Gómez y Alfau, muerta en la flor de la vida y después con Doña Juana Lluberes y Contreras, honorabilísima matrona, cuyas excelencias están altamente acreditadas por el mero hecho de que un varón del temple de alma del historiador dominicano viese en ella, libre y espontáneamente, un brazo amigo en que apoyarse.

Don José Gabriel García traspuso los umbrales misteriosos de la muerte el día 19 de Enero de 1910 a consecuencia de una arterioesclerosis cerebral; pero su espíritu viril y melancólico, conservado en las páginas de oro de sus más nobles libros, como en la creosota, trascenderá a las generaciones más distantes, de la misma suerte que, aun después que se han extinguido los soles en los abismos del espacio, llegan los tibios rayos de su luz hasta nosotros.

Como elocuente y decisivo testimonio del altísimo concepto en que tenía la más alta cima de nuestra cordillera histórica al historiógrafo dominicano, juzgo conveniente darle publicidad a la siguiente carta, hasta hoy inédita:

Caracas, Octubre 29, 1869.

Señor
JOSE GABRIEL GARCIA.
Curazao.

Muy estimado:

De suma complacencia nos han sido su muy apreciable fechada en esa a diez de los corrientes y los dos libritos que la acompañaban

y de que Ud. me hace presente, que conservaré como el más grato y satisfactorio a mi corazón. Ambas cosas son y serán siempre para nosotros del más alto aprecio y satisfacción pues nos revelan que con patricios tales como Ud. y el padre Meriño nuestros trabajos no serán perdidos para la posteridad cuando hoy mismo hay ya quien se dedique a utilizarlos; así lo poco o mucho que hemos podido hacer o hiciéremos aún en obsequio de una Patria que nos es tan cara y tan digna de mejor suerte, no dejará de tener imitadores y este consuelo nos acompañará en la tumba. Seguir, jóvenes amigos, dulce esperanza de la patria mía, seguid con tesón y ardor en la hermosa carrera que habéis emprendido y alcanzad la gloria de dar cima a a la grandiosa obra de nuestra regeneración política, de nuestra independencia nacional, única garantía de las libertades patrias. Seguid, repito, y vuestra gloria no será menor por cierto que la de aquéllos que desde el 16 de Julio de 1838 vienen trabajando en tan santa empresa bajo el lema venerando de Dios, Patria y Libertad, que son los principios fundamentales de la República Dominicana.

Tan luego como las circunstancias me lo permitan me ocuparé seriamente en recoger apuntes, traer a la memoria los hechos pasados, y tendré mucho gusto en poner a Ud. al corriente de todos los que nos conciernan y merezcan la atención del historiador.

Concluiremos por ahora con dar a Ud., una vez más, las gracias por su exquisita atención, saludándole muy cordial y afectuosamente.

Soy de Ud. affmo., y atto. S.,

Gral. J. P. Duarte.

P. S.—Sírvase retornar su saludo a mi compadre el General P. A. Pina a quien por su órgano saludo muy cordialmente.

JOSE GABRIEL GARCIA (1)

En las primeras horas de la noche de ayer se durmió en el regazo de la muerte el honorable ciudadano y distinguido publicista señor José Gabriel García, uno de los dominicanos más notables de esta época y de los que con más merecida justicia han alcanzado en vida verse rodeado de la estima y el respeto de todos sus conciudadanos.

(1) Copiado del "Listín Diario" jueves 20 de enero de 1910.

Muere el señor García a la edad de setenta y seis años, [setenta y cuatro], después de haber prestado servicios eminentes al país, ora en las lides de la independencia patria, ora en el campo de las letras, ora en el de la política.

Casi niño aún, comenzó su carrera pública. Contaba tan solo quince años, cuando en el año de 1849 ingresó en el ejército, en el arma de artillería, y tomó parte, desde abordo de la fragata de guerra dominicana *Cibao,* en el combate naval librado por la flotilla nacional con la haitiana; luego, abordo del Bergantín de guerra "27 de Febrero", tomó parte en otras operaciones. Después prestó diferentes servicios en el ejército de tierra y en el año 1860 mereció ser enviado como secretario-consejero del general Juan Evertsz, cuando se comisionó a éste para ir al frente de una fuerza de artillería, abordo de la goleta de guerra *Mercedes,* con destino a la isla de Alto Velo, para hacer desalojar de ella a los aventureros americanos que le habían ocupado, operación que se vió coronada por el éxito más completo, gracias a las medidas aconsejadas por él al jefe de la expedición. Durante el período de la reincorporación a España, figuró el Sr. García en el número de los dominicanos en cuyo pecho no dejó de arder un solo instante la llama del patriotismo.

Restaurada la República ejerció el cargo de Ministro de Justicia e Instrucción Pública en 1867, durante el gobierno del preclaro General Cabral. En ese entonces, su actitud fué enérgica, dignísima, en presencia de las proposiciones americanas para el arrendamiento de la bahía de Samaná, y su voto, lleno de fe en la suerte de la Patria, contribuyó a poner a salvo el decoro nacional.

Presidente de la Comisión enviada a Samaná el año 1874, para reintegrar esa porción del suelo dominicano a nuestra soberanía, cúpole la gloria de hacer arriar la bandera de las barras y las estrellas izada allí en hora infausta y enrbolar de nuevo la bnndera de la cruz. En el gobierno del ilustre Espaillat volvió a ocupar la cartera de la Justicia e Instrucción Pública.

Desde esa época, desalentados sin duda por la esterilidad de los esfuerzos puestos en práctica por aquella administración para arraigar en el país los salvadores principios democráticos, se retiró a su hogar, negado en absoluto a participar en las luchas políticas. En sus últimos años desempeñó con su probervial honradez la Tesorería Municipal de esta común, puesto situado fuera de la órbita de la política militante.

Por encima, empero, de todos los rasgos que aquilatan su vida pública, hay algo que consagra la inmortalidad de su nombre, por la grandiosidad del esfuerzo que representa; su Compendio de la his-

toria de Santo Domingo. Esta obra, a pesar de las naturales deficiencias del medio, es el más hermoso monumento sobre que descansará su fama al través de las edades, ya que ella dirá a las generaciones futuras como hubo un dominicano en quien se aunaron acendradísimo amor a su tierra e incansable tenacidad para encerrar entre las páginas de un libro hojas dispersas de nuestra historia y de bellas tradiciones populares.

Deja también el ilustre fenecido otros libros y folletos, entre los que recordamos al correr de la pluma éstos: Memorias para la historia de Quisqueya, Rasgos biográficos de Dominicanos célebres, Partes Oficiales de las operaciones militares durante la guerra Dominico-Haitiana con notas y ampliaciones, Coincidencias Históricas, y Nuevas Coincidencias Históricas, y asimismo numerosos trabajos que se conservan en revistas y periódicos.

Hoy en la mañana se verificó el sepelio del cadáver, después de los oficios religiosos de la Santa Iglesia Catedral, que fueron presididos por el ilustrísimo y Rvdmo. Sr. Dr. Adolfo A. Nouel, Arzobispo Metropolitano. El cortejo era numerosísimo. En él estaban representadas todas las clases sociales.

Con motivo del fallecimiento del Sr. García, ondea a media asta la bandera de la Puerta del Conde y en la Casa Consistorial.

Paz a los manes del ilustre compatriota y llegue hasta su distinguida familia la muy cordial expresión de nuestra condolencia.

EL CENTENARIO DE DON JOSE GABRIEL GARCIA

NUESTRO HISTORIOGRAFO (1)

Cúmplense hoy 100 años de haber visto la luz en esta ciudad, el ilustre dominicano Don José Gabriel García, nuestro gran historiador.

En memoria de tan preclaro ciudadano, honrador de su pueblo y de su raza, el LISTIN DIARIO, el mismo que en el aciago día del fallecimiento del ilustre compatriota, el 19 de Enero de 1910, pidió, como tributo de justicia, al Ayuntamiento capitaleño, designara una de las calles de ciudad con el nombre del distinguido munícipe que entraba en el seno de la inmortalidad, entreteje hoy esta corona de frescos laureles.

---

(1) "Listín Diario", R. D. 13 de enero de 1934

Recordemos algunos datos biográficos de Don José Gabriel García: casi niño aún, comenzó su carrera pública. Contaba tan sólo quince años, cuando en el año de 1849 ingresó en el ejército en el arma de artillería y tomó parte, desde a bordo de la fragata de guerra dominicana CIBAO, en el combate naval librado por la flota nacional con la haitiana; luego, a bordo del bergantín de guerra 27 DE FEBRERO, tomó parte en otras operaciones. Después prestó diferentes servicios en el ejército de tierra y en el año 1860 mereció ser enviado como secretario consejero del general Juan Evertz, cuando se comisionó a éste para ir al frente de una fuerza de artillería, a bordo de la goleta de guerra MERCEDES con destino a la isla de Alto Velo, para hacer desalojar de ella a los aventureros americanos que la habían ocupado, operación que se vió coronada por el éxito más completo, gracias a las medidas aconsejadas por él al jefe de la expedición. Durante el período de la reincorporación a España, figuró el Señor García en el número de los dominicanos en cuyo pecho no dejó de arder un solo instante la llama del patriotismo.

Restaurada la República, ejerció el cargo de Ministro de Justicia e Instrucción Pública en 1867, durante el Gobierno del preclaro General Cabral. En ese entonces su actitud fué enérgica, dignísima en presencia de las proposiciones americanas para el arrendamiento de la bahía de Samaná, y su voto, lleno de fe en la suerte de la Patria, contribuyó a poner a salvo el decoro nacional. Presidente de la Comisión enviada a Samaná el año 1874, para reintegrar esa porción del suelo dominicano a nuestra soberanía, cúpole la gloria de hacer arriar la bandera de las barras y las estrellas izada allí en hora infausta y enarbolar de nuevo la bandera de la Cruz. En el Gobierno del ilustre Espaillat, volvió a ocupar la Cartera de Justicia e Instrucción Pública.

Desde esa época, desalentado sin duda por la esterilidad de los esfuerzos puestos en práctica por aquella Administración para arraigar en el país los salvadores principios democráticos, se retiró a su hogar, negado en absoluto a participar en las luchas políticas. En sus últimos años desempeñó con su proverbial honradez la Tesorería Municipal de esta Común.

Por encima, empero, de todos los rasgos que aquilatan su vida pública, hay algo que consagra la inmortalidad de su nombre, por la grandiosidad del esfuerzo que representa: su Compendio de la Historia de Santo Domingo. Esta obra, a pesar de las naturales deficiencias del medio, es el más hermoso monumento sobre que descansará su fama al través de las edades, ya que ella dirá a las gene-

raciones futuras cómo hubo un dominicano en quien se aunaron acendradísimo amor a su tierra e incansable tenacidad para encerrar entre las páginas de un libro hojas dispersas de nuestra historia y bellas tradiciones populares.

También dejó el ilustre fenecido otros libros y folletos, entre otros: Memorias para la Historia de Quisqueya, Rasgos Biográficos de Dominicanos célebres, Partes Oficiales de las operaciones militares durante la guerra domínico-haitiana con notas y ampliaciones, Coincidencias Históricas y Nuevas Coincidencias Históricas, y asimismon umerosos trabajos que se conservan en revistas y periódicos.

Rendimos en esta forma nuestro sincero homenaje de férvida admiración a la memoria de Don José Gabriel García, el dominicano ilustre que cumple hoy su primer centenario.

BIBLIOGRAFIA EN TORNO A JOSE GABRIEL GARCIA

CONSULTAR: "El Cable" de Macorís del Este, 24 noviembre 1896 (número dedicado a J. G. García, con trabajos de Luis A. Bermúdez, Gastón F. Deligne, y Rafael A. Deligne). Miguel Angel Garrido, capítulo de *Siluetas,* 1902. Andrés Julio Montolío, artículo en "La Cuna de América", 13 marzo 1904. Américo Lugo, *Bibliografía,* págs. 100-101. Federico Henríquez y Carvajal, artículo sobre la *Historia moderna* en "La Cuna de América", 2 junio 1907. Américo Lugo, propuesta de homenaje en nombre del Ateneo, en "La Cuna de América", 19 enero 1908. Arturo Logroño, artículo en "Listín Diario", 3 marzo 1910. Federico Henríquez y Carvajal, artículo de 1910, reproducido en "Clío", enero 1934. Vicente Galván, biografía en la "Revista de Educación", 31 agosto 1919. Rafael E. Ricart, estudio en "Cromos", septiembre 1928. Néstor Contín Aybar, artículo en "Bahoruco", 11 abril 1931. Max. Henríquez Ureña, *Memoria de Relaciones Exteriores,* 1933, pág. 65. Américo Lugo, en "Bahoruco", 27 de enero 1934. Abigaíl Mejía, *Historia de la literatura dominicana,* págs. 141-148. Joaquín Balaguer, *Los Próceres Escritores.*

Coincidencias Históricas

Escritas conforme a las Tradiciones Populares

Por *José Gabriel García.*

CUATRO PALABRAS

No ha sido la restauración de la autonomía política perdida en 1861 el único resultado obtenido de la revolución iniciada en Capotillo en 1863, que también se han derivado de ella el renacimiento de las letras, más florecientes ahora que en la época pasada, y la rectificación de la historia nacional, depurada ya de muchos errores apasionados que la habían desfigurado.

Obrero poco idóneo, pero consciente, en esta última labor, a la que he consagrado los mejores años de mi vida, no por amor ni por odio a nadie, sino animado por el deseo de rendir culto a la verdad y a la justicia en provecho de las generaciones del porvenir, he publicado varios trabajos históricos más o menos interesantes, sin cuidarme de las alabanzas de los que dejándose llevar del entusiasmo los han juzgado bien, ni del vituperio de los que obedeciendo a las pasiones los han juzgado mal.

Bajo esas mismas impresiones y con idéntico propósito, me decido a aprovechar la oportuna ocasión que me presenta el 47º aniversario de la Separación Dominicana, para dar a luz este pequeño folleto, encaminado a vulgarizar algunas coincidencias históricas que las tradiciones populares me han indicado, en la esperanza de contribuir por este medio a solemnizar los actos públicos con que la posteridad agradecida va a celebrar la apoteosis del prócer Ramón Mella, actor importante en las dos grandes epopeyas que forman el escogido ramillete de nuestras glorias nacionales.

EL AUTOR

Febrero de 1891.

EL HECHO Y EL DERECHO

I

COMENZABA el año de 1822, época en que el pueblo dominicano, guiado por Núñez de Cáceres, acababa de romper los lazos que por más de tres siglos lo habian tenido sujeto a la madre patria, cuando un acontecimiento, si bien previsto de antemano, por el momento inesperado, vino a interrumpir el entusiasmo patriótico que la proclamación de la independecia despertó, y a llenar de nubes oscuras el horizonte político del naciente estado, que aparecía acogiéndose a la sombra de la bandera colombiana.

El Presidente Boyer, sucesor inmediato de Petión, que había conseguido poco antes unificar la parte francesa con motivo de la muerte del rei Cristóbal, tardó más en saber que la bandera de Castilla había dejado de tremolar en la Torre del Homenaje, que en prepararse para imponer de sorpresa a la parte española la indivisibilidad política de la isla, decretada desde 1816 por la constitución de la República de Haití.

La suerte, siempre caprichosa, protejió decididamente la realización completa de su aventurado propósito, al extremo de que le bastaron treinta días no más, para ofrecer al mundo, por la tercera y acaso por la última vez, el espectáculo sorprendente de una isla que las tradiciones históricas presentaban hasta entonces dividida por lo común en dos partes distintas, cobijada pacíficamente bajo la sombra de una sola bandera: la bandera haitiana!

La facilidad de este triunfo, conseguido con asombro universal, sin haber tenido para que hacer uso de las armas, ni derramar una gota de sangre, no pudo menos de deslumbrar al afortunado conquistador, quien soñando en los trasportes de su entusiasmo, con la posibilidad de hacer de los dos pueblos una sola nación, amalgamando en cuanto fuera posible sus ideas, unificando sus costumbres y confundiendo sus intereses, dictó varias resoluciones atrevidas encaminadas al logro de ese fin, resoluciones que para buscarles mejor aceptación, procuró atenuar con una gracia muy especial: la de conceder a sus nuevos gobernados como favor el derecho de mandar todos los años un número dado de representantes al Congreso Nacional.

Esto fué el día 27 de febrero del año 1822 de triste recordación.....!

II

Desde entonces la parte española de la isla, uncida al yugo opresor de la francesa, que puso en práctica todos los medios imaginables para explotarla y envilecerla, llevándola con una política suspicaz y perversa a la sima de la más profunda decadencia, se vió como por encanto abandonada por sus hijos más distinguidos en las ciencias y en las letras, quienes al cojer rumbos distintos en el ancho campo de la emigración, se llevaron consigo precipitadamente todas las riquezas que alimentaban el comercio y daban vida a las empresas agrícolas.

Cuatro lustros de ignominiosa opresión bastaron para que del esplendor de la Primada de las Indias no quedara sino un recuerdo vano, pues sumida en la pobreza y en el abandono más completo, no presentaba sino un cuadro desconsolador, en sus campos desiertos, en sus puertos solitarios, en el aniquilamiento de su comercio, en la muerte de su agricultura, y en la corrupción de sus costumbres, contaminadas por las reminiscencias de los pueblos africanos que importó el fanatismo de los dominadores.

Empero, comienza el año de 1844, época en que el pueblo dominicano, sacudido por los esfuerzos patrióticos de Duarte, había despertado ya del pesado letargo en que lo sumió el régimen tiránico de Boyer, para pensar resueltamente en la separación absoluta de las dos partes de la isla, con el noble designio de constituir en la española una patria libre e independiente para los dominicanos, que nunca habían gustado de los beneficios de la propia autonomía, sujetos desde los tiempos de la conquista al gobierno colonial, en que eran considerados como parias, pero no como ciudadanos.

En vano pretendieron los dominadores intrusos poner diques a la corriente de la opinión pública desbordada por todas partes, ora apelando torpemente a medidas de rigor imponentes, como para acobardar los ánimos y abatirlos; ora valiéndose de propagandas de mala lei para dividir los pareceres y poder reinar sobre el desconcierto producido por la anarquía. La hora de la emancipación política había sonado ya para los dominicanos, y cuando menos lo esperaba el mundo imparcial, el grito de *Separación, Dios, Patria y Libertad, República Dominicana,* dado por Sánchez en la Puerta del Conde, repercutiendo por doquiera, llevó a las naciones la fausta noticia de que una nueva entidad política acababa de tomar puesto distinguido en el concierto de los pueblos libres, bajo los hermosos auspicios de las instituciones republicanas.

Este acontecimiento portentoso se realizó el día 27 de febrero del año 1844 de gloriosa recordación.....!

III

¡Justicia de Dios! A los veintidós años, justos y cabales, de haber sido sancionada en el hecho la esclavitud política de los dominicanos, quedó afianzada en el derecho su libertad absoluta y con ella la independencia nacional!

¡Loor eterno a los autores principales de tan grandiosa obra!

LA VIDA Y LA MUERTE

I

Era el 16 de julio de 1838, día en que la ciudad de Santo Domingo, primada del Nuevo Mundo, estaba entregada con fervoroso entusiasmo a las fiestas que la iglesia celebra todos los años en memoria de la Virgen del Carmen, tan popular entonces entre los dominicanos.

Con tan plausible motivo, hallábanse reunidos en una de las humildes casas que forma la histórica plazuela situada frente a la Ermita que los fieles han dedicado al culto de la piadosa imágen, ocho jóvenes de esmerada educación y honrosos antecedentes, ocupados cándidamente en animar a la gente del barrio con distracciones inocentes y pueriles.

Esta casa servía de morada a Juan Isidro Pérez, *el ilustre loco,* y a su anciana madre.

II

De repente se presenta en ella, cuando menos lo esperaban, un hombre de aspecto grave, de maneras cultas, de palabra fácil y de mirada ardiente y penetrante.

Unos le conocían ya personalmente y otros sólo de oidas; pero todos a la par se sobrecogieron de respeto al verle llegar y se dispusieron a prestar seria atención a sus razonamientos, siempre meditados y sustanciosos.

Su conversación, que al principio versó simple y llanamente sobre el motivo tan sano que había dado origen a la reunión, recayó muy pronto sobre la situación política del país. Habló con elocuencia de las glorias pasadas, de la humillación presente y de sus espe-

ranzas para el porvenir, y cuando se persuadió de que sus ideas caían en terreno abonado por el patriotismo, no quiso perder la oportunidad, y atrayendo a los ocho jóvenes predestinados al interior de la casa, les comunicó con ardor vehemente los planes revolucionarios que agitaban su cabeza y entusiasmaban su corazón, logrando convertirlos como por encanto en apóstoles de la causa nacional; compromiso solemne que dejaron sellado en el acto con el juramento que hicieron todos en nombre de Dios, de la Patria y de la Libertad, de trabajar sin descanso hasta llevar a cabo la Separación Dominicana y la constitución de un estado libre e independiente en la antigua parte española de la isla.

Este hombre era Juan Pablo Duarte.

III

Organizada bajo tan felices auspicios la Sociedad Trinitaria, cuyos reglamentos autorizaban a sus miembros a iniciar con las precauciones debidas, cada uno a tres neófitos, en los secretos revolucionarios, fuese multiplicando el número de sus adeptos hasta el extremo de abarcar el de toda la juventud del país, sin distinción de clases sociales, la cual unida por los sagrados vínculos de la civilización y del cristianismo, y a despecho de la oposición acalorada de una minoría que no tenía fe en el triunfo de la idea nacional, proclamó la existencia política de la República Dominicana el día 27 de febrero de 1844.

IV

Empero, las pasiones de partido, tan nocivas doquiera que sientan sus reales, hicieron bien presto de la nueva nacionalidad su vil juguete; y convirtiendo a los que estaban llamados a ser hermanos en la patria en enemigos irreconciliables, transformaron el país en un campo de discordias en que la mayor parte de los héroes fueron condenados al martirio; en que el regocijo público hubo de transformarse en profundo abatimiento; en que las glorias nacionales quedaron manchadas por indignas prevaricaciones; y en que las grandezas todas se vieron envilecidas por miserias infamantes y vergonzosas.

En medio de semejante desconcierto no hubo dominicano de valía a quien no tocara su parte de desgracia, porque el que no subió las gradas del patíbulo, sufrió largos encarcelamientos o comió el pan amargo del destierro; la patria llevada de torpeza en torpeza, acaso por los menos competentes de sus hijos, que se habían apode-

rado violentamente de sus destinos, desapareció al cabo sacrificada por la ambición y el egoísmo de un grupo de políticos apasionados; los extranjeros, que ya lo eran los antiguos dominadores, se adueñaron de sus despojos cubriéndola de ignominia con la imposición de un gobierno colonial defectuoso y tiránico; y aunque repuestos los patriotas de la sorpresa de 1861 apelaron denodados a las armas y la presentaron al mundo restaurada a costa de grandes sacrificios, no fue sino para caer otra vez en el insondable abismo de la guerra civil y encontrarse de nuevo amenazada por los mismos peligros que la aniquilaron en su época primera.

V.

Mientras esto acontecía lució el sol del día 16 de julio de 1876; y allá en la ciudad de Caracas, la culta y hospitalaria capital de Venezuela, se vió cruzar por las calles, triste y silencioso, el entierro de un proscripto respetable muerto en la oscuridad y la pobreza. Locos le habían conocido en vida, pero muchos le compadecieron después de su muerte, y manos generosas se disputaron el honor de darle sepultura en tierra amiga, rodeando su cadáver del respeto y de la veneración que merecen los que mueren lejos de su patria por amor a una idea o por respeto a profundas convicciones.

Ese cadáver era el de Juan Pablo Duarte.....!

Treinta y seis años habían transcurrido ya desde que en igual fecha fundó la Sociedad Trinitaria, creadora de la nacionalidad dominicana.

¡Y moría proscripto! ¡Qué escándalo!

VI

Por fortuna la posteridad agradecida no tardó mucho en reparar la ingratitud de los contemporáneos; y el día 27 de febrero de 1884 recibió el ilustre mártir en el acto de la repatriación de sus restos venerandos, la apoteosis reservada por los pueblos libres a sus héroes inmortales.

DOS NAVES CON UN NOMBRE

I

Resultado la obra del 27 de febrero de 1844 de los trabajos revolucionarios iniciados por Duarte en 1838 con la fundación de la Trinitaria, Sánchez no pudo menos de considerar presente al ilus-

tre caudillo en la Puerta del Conde; porque si bien su persona no estaba allí, lo estaban las ideas que había sabido inspirar a todos los patriotas presentes con la luz esplendorosa de su genio y el vigor imponderable de su patriotismo.

De aquí que el primer paso dado por la Junta Central Gubernativa, después de obtener gloriosamente el triunfo con la capitulación del general Desgrottes, último gobernante haitiano, fuera nombrar en comisión al prócer Juan Nepomuceno Ravelo, para que inmediatamente se trasladara en busca suya a la isla de Curazao, donde acababa de llegar de regreso de Venezuela, con el objeto de aguardar la realización de combinaciones proyectadas, que no llegaron a tener efecto, en razón de haber sido necesario anticipar el pronunciamiento para destruir planes políticos, de carácter menos nacional, que una minoría extraviada se agitaba por llevar a cabo.

Para realizar sin pérdida de tiempo la operación necesario era fletar un buque mercante, no teniéndolos todavía de guerra el naciente estado; y el único que se encontró en disposición de viajar, fue un bergantín goleta que hacía el comercio de cabotaje en las costas de la isla, el cual enarbolando la bandera nacional que por primera vez iba a lucir sus vivos colores en los mares americanos, zarpó de Santo Domingo el día 1º de marzo al mando del prócer Juan Alejandro Acosta, que espontáneamente quiso prestar ese nuevo servicio a la causa nacional.

Su viaje no fué tan rápido como los buenos patriotas habrían querido, porque encontró muy flojo el viento y adversas las corrientes, pero al cabo de los trece días señaló en nuestros anales la fecha del 14 de marzo con su feliz arribo al Placer de los Estudios, trayendo para contento de todos al caudillo deseado, quien recibió del pueblo dominicano, en el acto memorable de su desembarco, la ovación más espléndida de que puede haber sido objeto un mortal afortunado al regresar del destierro a los lares patrios.

El buque a que hacemos referencia se llamaba *El Leonor*.

II

Entre tanto pasó el tiempo con rapidez y las discordias civiles echaron profundas raíces en el seno de la familia dominicana, la cual apenas tuvo lugar de dar vítores entusiastas a la Separación, porque el sentimiento nacional se vió muy temprano ahogado en los arroyos de lágrimas y de sangre que manos fratricidas hicieron correr en el suelo de la patria, presa desde la aurora de su vida de la ambición y de las malas pasiones de hijos suyos tan criminales como desnaturalizados.

Como era de suponer, la primera víctima inmolada por el furor de los partidos fué Duarte, el caudillo invicto, quién condenado al ostracismo por una reacción injustificable, ocultó su existencia en una de las selvas más recónditas del continente Sudamericano, donde sin duda habría muerto completamente ignorado hasta de los miembros de su familia, si la anexión de la República a España realizada en 1861, no le hubiera obligado a salir de su retiro, resucitando para la patria y el mundo, dispuesto a poner al servicio de la Restauración lo único que le quedaba de su esplendor antiguo: un nombre puro y sin manchas y un corazón que no había dejado envejecer el patriotismo.

Esto no obstante, las circunstancias no permitieron que la muerte le sorprendiera en el regazo de la patria, y su cadáver fué sepultado por manos generosas en tierra extraña aunque hospitalaria, quedando bajo la sombra de una bandera amiga y al cuidado de dos de sus hermanas que sobrevivían, mientras cambiaban los tiempos o se modificaban las ideas con la extinción de los odios personales, y llegando la época de las reparaciones, la gratitud nacional hacía justicia a sus glorias inmarcesibles.

Esta época llegó por fin y la posteridad agradecida se ocupó en repatriar con honores insignes los restos venerandos que en *tierra de Jugo* guardaba Caracas, la ilustre cuna de Bolívar, como un depósito sagrado. Al efecto delegó el honorable Ayuntamiento de Santo Domingo una comisión de su seno, que contando con la línea de vapores españoles que periódicamente hacía viajes intercoloniales, debía estar de regreso en el Placer de los Estudios, al amanecer del día 27 de febrero de 1884.

Pero la fatalidad se interpuso inopinadamente y los vapores del Marqués del Campo suspendieron sus viajes dejando a la Comisión en Caracas y la combinación completamente interrumpida. Necesario fué entonces solicitar otro buque velero que fuera inmediatamente en pos de la comisión y de las reliquias ya tan deseadas; y el único que se pudo conseguir fué una goleta holandesa de la matrícula de Curazao, la cual hizo el viaje a La Guaira con tanta velocidad que regresó a tiempo de que el día señalado recibieran los venerables restos del caudillo de la Separación, en el solemne acto de su desembarque y traslación a la Catedral, la apoteosis que los pueblos libres reservan para el más grande y el más benemérito de sus hijos.

El buque a que nos referimos se llamaba *La Leonor.*

III

¡Rara coincidencia! Una Leonor había conducido de Curazao al caudillo cuando recibió en vida la ovación espléndida con que sus conciudadanos premiaron sus patrióticos esfuerzos por fundar la nacionalidad dominicana; y otra Leonor condujo de La Guaira sus restos queridos cuando recibió después de muerto la apoteosis con que la posteridad agradecida dignificó su memoria con las nobles ejecutorias de la inmortalidad.

Y ambas naves tenían su historia particular.

El bergantín Leonor, mandado por Juan Evertsz, aportó de Los Cayos las comunicaciones revolucionarias que prepararon el movimiento de La Reforma; triunfante éste llevó a Curazao al general Carrié, gobernante haitiano, quien al capitular con los reformistas buscó garantías personales en el destierro; y después de traer a Duarte al seno de la patria que fundó, fué buque de guerra dominicano bajo el nombre de San José y prestó oportunos y valiosos servicios a la causa de la Separación.

La goleta Leonor había pertenecido tres veces a la marina de guerra nacional: una bajo el nombre de *General Santana,* otra bajo el de 27 *de Febrero,* y la última bajo el nombre de *Capotillo.* En todas tres había prestado importantes servicios al país, siendo de los buques que se encontraron en el combate librado en 1849 en las aguas de Los Cayos. También fué transitoriamente buque de guerra venezolano bautizado con el nombre glorioso de *Mariscal de Ayacucho;* no estando demás dejar consignado el dato de que cada vez que volvía a poder de su dueño primitivo, recibía el nombre de *Cleopatra* con que salió por primera vez a los mares, hasta hace poco tiempo en que le pusieron el de Leonor que conserva en la actualidad.

Y ¿habrá quien en vista de ejemplos como éste dude todavía que la mano de la Divina Providencia es la que dirige las cosas de los hombres?

¡Ah! ¡Cuán incomprensibles son sus misteriosos arcanos!

DOS HERMANOS POR LA SANGRE Y LAS IDEAS

I

Corría ya el año 1844 y todo estaba preparado en la parte española de la isla de Santo Domingo para su separación política de la parte francesa.

La opinión pública, esa soberana de los pueblos, se hallaba compacta en ideas y en propósitos; las pocas armas que habían estaban listas; las municiones confeccionadas; los jefes militares indicados y reconocidos; las leyes meditadas; la nueva bandera hecha o inventada; el lema nacional adoptado; los puestos de mayor peligro señalados, y los brazos todos dispuestos para obrar al primer grito o a la primera señal convenida.

Sólo faltaba dar el último toque al plan revolucionario: fijar la fecha e indicar el sitio del primer pronunciamiento. Pero Charles Herard ainé, jefe supremo, se había llevado en rehenes dos regimientos de infantería, el 31 y el 32 de línea, compuestos con pocas excepciones, de dominicanos en su totalidad por el origen y en su mayor parte por las ideas; y era preciso esperar a que regresaran de Haití, no sólo porque se contaba con ellos para dar el golpe sino además para que pudieran servir de núcleo a la organización del ejército nacional.

Al fin llegaron los cuerpos tan deseados cuando menos se esperaba, favorecidos por los últimos acontecimientos realizados en Puerto Príncipe, donde el gobierno los había utilizado para sofocar una insurrección militar de carácter serio. Mas como trajeron junto con los buenos elementos de que estaban formados, la noticia de los planes madurados en abierta oposición al de los separatistas, entre los diputados de la parte española al Congreso Constituyente y el cónsul general de Francia en Haití, se hizo necesario echar a un lado todas las combinaciones proyectadas y precipitar el pronunciamiento antes de que la situación se complicara y las cosas tomaran un mal sesgo.

Elegida por Sánchez la Puerta del Conde y designado el 27 de febrero para desplegar a los cuatro vientos la bandera dominicana, al grito de Separación, Dios, Patria y Libertad, una circunstancia providencial vino a proteger a los patriotas y a facilitarles el medio de ganar la primera victoria sin derramamiento de lágrimas ni de sangre. Devueltos para sus hogares los regimientos haitianos que estaban de guarnición en la ciudad ribereña del Ozama, tuvieron de tomar el servicio de la plaza los cuerpos dominicanos recién llegados, y como le tocara la guardia del Baluarte histórico a un oficial conocedor de los planes revolucionarios, la adhesión espontánea de éste al pronunciamiento, determinó la aparición de la República Dominicana sin otro ruido, a más del que hicieron los disparos lanzados contra Deó Herard, que el de los vítores dados por los vencedores y el de los tiros de alarma que precedieron a la diana memo-

rable que despertó al goce de la libertad a un pueblo que dormía en los brazos de la esclavitud.

Este oficial tan benemérito fué el teniente Martín Girón.

II

Diez y siete años transcurrieron y la obra del 27 de febrero de 1844 llegó al último grado de decadencia política. Personificada la República en un hombre no había más lei que su voluntad omnímoda; la desmoralización había cundido en las filas del ejército vencedor en cien combates; la administración de justicia estaba desvirtuada por las influencias políticas, el comercio empobrecido por las repetidas emisiones de papel moneda sin garantía efectiva; la industria reducida a la ya improductiva explotación de las maderas tintóreas y de ebanistería; el espíritu público abatido por la falta de libertad para esparcirse; y el sentimiento nacional muy debilitado a fuerza de decepciones y de desencantos.

Una reacción poderosa se hacía de todo punto necesaria para sacar al país de la postración en que se encontraba sumido; pero una reacción de carácter nacional, inspirada por el patriotismo y apoyada por la mayoría. Así lo iban comprendiendo ya los políticos de todos los matices, cuando los hombres que dominaban la situación pensaron en conjurar el peligro que los amenazaba con un golpe de estado que les garantizara por tiempo indefinido la participación en el gobierno del país y los redimiera de toda responsabilidad ante la opinión pública por las faltas graves que habían cometido durante su larga permanencia en el poder.

Este golpe de estado fué la reincorporación de la República a los dominios de Su Majestad Católica.

III

Preparada en secreto la anexión española, como obra de un partido político en hostilidad de otro que le era antagónico, asumió desde el principio hasta el fin el carácter de una revolución oficial fraguada por el personal del gobierno contra la autonomía nacional del país cuyos intereses tenía a su cargo; de suerte que surgiendo los pronunciamientos de los cuarteles y de las comandancias de armas, cuando la ciudadanía se vino a persuadir de la certeza de los rumores sordos que venían circulando hacía poco tiempo, pero que Santana tenía el cuidado de desmentir presentándose como garante de la existencia política de la nacionalidad de que se llamaba libertador,

fué cuando esta había desaparecido ya del catálogo de los pueblos libres para incrustarse como colonia en el cuerpo de la monarquía española, cuyas autoridades coloniales acudieron con fuerzas de mar y tierra en apoyo del movimiento patricida antes de que la oposición tuviera tiempo de levantar la cabeza.

El hecho a que nos referimos se realizó el 18 de marzo de 1861, día de imperecedero recuerdo en que ni aun los mismos autores de la tan descabellada trama dejaron de experimentar dolor agudo, enjendrado por tardío remordimiento ya que no por acendrado patriotismo; siendo de las más notables entre las protestas que contra el acto dará a conocer en su dia la historia, la del oficial que estaba en guardia en la Puerta del Conde, quien recogiendo del suelo con cariño la bandera nacional que había estado flotando desde las seis de la mañana junto con la española, cuando a las seis de la tarde fué arriada para siempre, según pensaban unos, y temporalmente según esperaban otros, se envolvió en ella derramando copiosas lágrimas para salvarla de toda clase de profanaciones.

Este oficial era el capitán José Girón.

IV

¡Coincidencia admirable! A Martín Girón le tocó en suerte facilitar el 27 de febrero de 1844 el enarbolamiento de la bandera dominicana en la Puerta del Conde; y a su hermano José Girón le cupo la gloria de recogerla en el mismo sitio el 18 de marzo de 1861, como para conservarla pura a fin de que pudiera volver a lucir sin manchas el día de las reparaciones históricas.

¡Ah! ¡Cuán incomprensibles son para los mortales los arcanos divinos!

LA PROFANACION DE UN GRAN DIA

I

Cuatro lustros hacía que la parte española de Santo Domingo soportaba, resignada y tranquila, la imposición violenta del gobierno de la francesa, tan diametralmente opuesto a las ideas y a las aspiraciones de la gran mayoría de sus habitantes.

Con este motivo todo estaba en ella completamente trastornado: las costumbres, por adopción de algunas prácticas tan vulgares como repugnantes que habían introducido los dominadores; la religión, por la mezcla de muchas supersticiones de origen africano recibidas con fervor entre la gente insensata o ignorante; y el idioma, no sólo por el desuso a que lo condenaban su destierro de los actos

oficiales, sino por la introducción de voces extrañas que de continuo tomaban carta de naturaleza en las conversaciones familiares.

Todo había ido desapareciendo como por encanto, al extremo de que no quedaba ya nada que autorizara la esperanza de un cambio radical; ni riquezas, porque la emigración se había llevado los mejores capitales para las antillas vecinas; ni luces, porque el despotismo imperante las había apagado cerrando los claustros de la Universidad, y había hecho imposible los estudios ahuyentando a los hombres de saber; ni espíritu público, porque el enervamiento se había apoderado de las masas populares a causa de la inacción a que las tenía reducidas el régimen opresivo planteado por Boyer con la mira de perpetuarse en el mando.

Sólo la juventud que se había levantado a la sombra de la bandera haitiana era la que tenía fe en el porvenir del país, la que creía posible su regeneración, la que deliraba con verlo libre de la dominación extranjera que lo aniquilaba y envilecía; pero sus ideas, que eran las ideas de Duarte, causaban miedo a las clases conservadoras que no podían echar en olvido las tropelías ejercidas en sus invasiones por Toussaint y Dessalines; pero sus planes, que eran los planes de Duarte, inspiraban desconfianza a los hombres de experiencia que los calificaban con mofas de ensueños infantiles; pero su resolución, que era la resolución de Duarte, robustecida por la de Sánchez, la de Mella, la de Pina, Juan Isidro Pérez y otros más, era interpretada como locura juvenil, como muestra de la exaltación apasionada de imaginaciones calenturientas e irreflexivas.

En semejante estado las cosas llegó por fin un día en que desapareció el sol en el horizonte dejando al pueblo dominicano, que no vivía para el mundo hacía veintidós años, sujeto al yugo depresivo de los mandarines de Occidente; pero cuando volvió a parecer lo encontró dueño absoluto de sus destinos, con las cadenas de la esclavitud rotas en pedazos, la frente erguida y coronada con la aureola de la libertad, el brazo armado para combatir y agrupándose con alborozo alrededor de una bandera que simbolizaba la unión de todas las razas humanas por los vínculos sagrados de la civilización y del cristianismo; *todo esto por obra de un hombre que se consideraba muerto* y de un grupo de jóvenes decididos que se habían propuesto hacer la patria, y habían construído sus sólidos cimientos al proclamar en la puerta del Conde, durante la noche y en nombre del derecho natural, la Separación Dominicana.

Esa noche memorable fué la del 27 de febrero de 1844, y el hombre esclarecido a que nos referimos, Francisco del Rosario Sánchez.

II

Apenas transcurrió un año y la familia dominicana tornó a verse envuelta de nuevo en una situación lastimosa y desesperada. No era ya tiranía de los extranjeros la que la atormentaba haciéndole derramar lágrimas de amargura y de dolor; era la discordia fratricida alimentada por un grupo reaccionario, la que interrumpiendo la reconciliación política planteada por Sánchez en la Puerta del Conde, había desvirtuado los efectos de la revolución separatista condenando a muchos de sus autores al destierro; abriendo negociaciones secretas con las potencias extranjeras peligrosas para la independencia nacional; y lo que es peor, desentendiéndose de los intereses generales del país para poner al servicio de las ambiciones personales el valor y las aptitudes que con mejor derecho reclamaba el porvenir oscuro de la patria.

En medio de un desconcierto tan lastimoso, en que todo había naufragado, la amistad, el deber, las consideraciones recíprocas, el patriotismo, en fin, asomó triste y melancólica la aurora de un día inolvidable, que iba a ser de tortura para la sufrida población que reposa a orillas del Ozama caudaloso. Todas las puertas estaban cerradas o sólo entreabiertas; las familias en general oraban llenas de aflixión; las calles se hallaban poco menos que solitarias; y por do quiera reinaba un silencio sepulcral interrumpido de vez en cuando por el lúgubre tañido de las campanas de todas las iglesias que en imponente concierto daban el toque de agonía!

Pero ¿qué era eso? ¿Qué sucedía? ¿De qué se trataba? ¡Ah! se trataba nada menos que de una ejecución política, del fusilamiento de cuatro dominicanos condenados a muerte por el crimen de haber querido promover en la oficialidad del ejército una manifestación tendente a recabar del gobierno un decreto de amnistía en favor de los próceres que comían el pan amargo del destierro. ¡Qué horror! Pero ¿qué no había influencias sociales capaces de oponerse a un acto semejante? ¿No había tampoco consideraciones del orden moral bastante poderosas como para lograr interrumpirlo? ¿Dónde estaba la religión? ¿Dónde el patriotismo? ¿Dónde el buen sentido de los hombres de la situación?

Nada: todos los sentimientos nobles y generosos se hallaban adormecidos y sólo las pasiones rencorosas hacían oír su desapacible acento, eco del terror, pidiendo venganza y escarmientos. Pero venganza ¿de qué? ¿Por qué tan horroroso escarmiento? ¿Se trataba acaso de enemigos de la patria? Todo era inútil, ninguna reflexión repercutía; el odio personal daba la lei, y el error estaba triunfante.

Las tropas salieron por fin de sus cuarteles conduciendo a los supuestos reos al lugar destinado para el suplicio; pasaron por la Puerta del Conde, sí, por la Puerta del Conde..... y al llegar al histórico rastrillo, los clarines y el monótono sonido de los tambores indicaron a las familias adoloridas que se acercaba el momento supremo en que todas debían caer de rodillas elevando preces al cielo por los que iban a morir. De repente una descarga fatídica hendió el aire anunciando la consumación de la horrible catástrofe y cuatro cadáveres ensangrentados, entre ellos el de una mujer, rodaron por el suelo llenando a los espectadores de miedo y de confusión!

Entretanto la tiranía se sintió orgullosa de su obra de exterminio. No había matado hombres; *creía haber destruído una idea!*

Pero ¡santo Dios! ¿Cuál era el día que se había escogido para llevar a cabo una tragedia tan espantosa?

¿Quiénes eran las víctimas inmoladas en el horrendo sacrificio?

¡Oh crueldad inaudita! El día era el 27 de febrero de 1845, primer aniversario de la gloriosa Separación Dominicana; y entre las víctimas se contaba un hermano y una tía del héroe inmortal de la Puerta del Conde.....!

¡Qué cierto es que las pasiones políticas son malas consejeras y que los hombres que las halagan fabrican con sus propias manos el molde de que ha de servirse la historia para presentarlos con exactitud a las miradas penetrantes de la posteridad!

DOS ALIADOS CONVERTIDOS EN RIVALES

I

Los complicados acontecimientos que precedieron a la realización del golpe de estado del 12 de julio de 1844, produjeron como lógica consecuencia la alianza íntima de dos hombres importantes, que habían de pesar intensamente, por mucho tiempo, en la balanza política de la república.

Nos referimos a Pedro Santana y Buenaventura Báez.

Hombre de acción el primero y de ideas el segundo, se completaron durante un largo período histórico, haciendo valer a la par su influencia decisiva sobre los destinos políticos y administrativos del país.

Las leyes, las combinaciones personales, las evoluciones de partido, las relaciones internacionales, todo llevaba el sello de la mutua aprobación, la marca indeleble del credo, de las convicciones de los dos prohombres, varios en la forma pero uno en la esencia.

En el poder Ejecutivo éste, en los Congresos y en las Embajadas aquél, se apoyaban y sostenían recíprocamente, compartiendo las responsabilidades con entereza, con decisión, sin desconfianzas aparentes, sin reservas conocidas.

Las revoluciones se sucedían unas a otras; los cambios políticos tenían lugar; había prevaricaciones, había deslealtades; pero los dos hombres no se dividían, marchaban siempre de acuerdo, llenando su misión el uno a satisfacción del otro. Ya está dicho, se completaban.

Todavía llegaron los sucesos desgraciados de 1849 con sus complicaciones y sus errores, y las dos influencias aliadas decidieron de la suerte del país, destruyendo la situación creada por el general Jiménez y dando el golpe de muerte al patricio político que la sostenía.

Pero entonces hubieron de trocarse los papeles: la constitución en vigor cerraba a Santana el camino del poder y éste llevó a Báez cogido de la mano hasta dejarlo colocado en la silla presidencial.

Y así se rompió el primer eslabón de la cadena que los unía; porque como el ascendiente que el uno había tenido sobre el otro por la insinuación y el consejo, quiso éste ejercerlo sobre aquél por la imposición y la violencia, la continuación de la alianza fué de todo punto imposible y el rompimiento se hizo inevitable.

Cuando Báez vino a devolverle a Santana las riendas del poder que temporalmente le había confiado, la ceremonia de la entrega no tuvo ya la sinceridad que habría tenido en otros días: no fué sino una comedia.

A lo menos, así quedó demostrado a poco, cuando quitándose Santana, presidente entrante, la máscara del disimulo, dirigió a los dominicanos, el día 3 de julio de 1853, su célebre manifiesto contra Báez, el presidente saliente.

La acritud de los cargos hechos en ese documento; la severidad de la forma empleada para darlo a conocer; los medios puestos en juego para llevar a cabo la medida que en él se trataba de justificar; la inconstitucionalidad del procedimiento; todo contribuia a revelar al mundo imparcial que la discordia habia separado para siempre a los dos hombres y que los dos políticos quedaban enfrentados encarnizadamente como rivales.

Si la mano de Santana hubiera caído entónces sobre Báez sabe Dios lo que habría sucedido, cuenta habida de la exaltación en que se hallaban las pasiones; pero como este personaje estaba a la sazón en Azua, su residencia habitual, el aviso que a tiempo le dió uno de sus amigos, le puso en actitud de librarse de toda suerte

de atropellos, pues aprovechando un buque que cargaba maderas en Tortuguero, pudo poner el mar de por medio y buscar un asilo seguro en la isla holandesa de Curazao.

Este buque fué la goleta nacional Ozama, de que era capitán el aventajado marino Juan Enrique Jansen.

II

Como era natural, el rompimiento de Santana y Báez fué causa de graves complicaciones tendentes a aumentar las dificultades que la política interior presentaba a la marcha regular del país; porque desplegada por éste desde el extranjero la bandera de una oposición decidida contra aquél, las circunstancias se presentaron de modo que la reconciliación política de todos los elementos disidentes, dispersos desde la caída de Jiménez, no se hizo esperar mucho tiempo, dando la primera señal de vida en el malogrado movimiento del 25 de marzo de 1855, precursor del malestar que a poco se dejó sentir en la opinión pública, no obstante las medidas rigurosas adoptadas por el gobierno para restablecer la confianza y consolidar la situación.

Las dificultades surgieron como por encanto del revuelto mar de las pasiones sin que nadie pudiera evitarlo, siendo la más grave de todas la que sirviendo los intereses de la oposición presentó al gobierno el representante de España, don Antonio María Segovia, quien dándole una interpretación muy torcida al artículo 7º del tratado de 18 de febrero de 1855, abrió en su consulado una matrícula tan elástica en el fondo como en la forma, que vino a servir de recurso a los desafectos de la situación, que no tenían más sino irse a matricular para encontrarse exentos de toda clase de servicios y defendidos calurosamente de cualquiera persecución injusta; escándalo inaudito que lejos de inspirar a Santana una resolución enérgica contra el diplomático intruso, le acobardó sumamente al extremo de que, sintiendo pesada para sus hombros la carga del gobierno en momentos tan difíciles, resolvió hacer a todo trance dimisión formal de la presidencia de la República, para retirarse como simple particular a El Prado, su residencia en la provincia del Seybo, en espectativa del desenlace de los acontecimientos.

Este paso determinó sin remedio el desplome completo de la situación, porque no pudiendo el general Regla Mota rehacerla con los elementos que le tocaron en suerte, tuvo que seguir a su turno las huellas de Santana, aunque franqueando primero el camino del poder al elegido de las circunstancias; es decir, a Báez, quien regre-

só del destierro trayendo a su servicio elementos bastantes para haber podido dar a su gobierno el tono y la estabilidad necesarios, si también él no hubiera adolecido del defecto, tan común entre nuestros políticos de alta talla, de darle prioridad a los intereses personales, o lo que es lo mismo, a los intereses particulares del partido que los sostiene, sobre la administración bien entendida de los intereses generales del país.

Por eso, lejos de sentirse fuerte en el mando, temió desde temprano las consecuencias de una reacción poderosa, que creyó fácil de conjurar con solo aprovechar la primera coyuntura que se le presentara para tomar la revancha sacando del país a Santana, su rival declarado, sobre quien debían fijarse naturalmente las miradas de la opisición. Esta oportunidad no tardaron en ofrecérsela con una torpeza sin igual los amigos políticos del personaje caído, comprometiendo infructuosamente su nombre en un conato de revolución fraguado en Neiba, que a pesar de haber fracasado por completo, dió margen al gobierno para confiar al general Cabral la orden de trasladarse con un escuadrón de caballería al Seibo y reducir a prisión al conspirador presunto, de buen grado o por la fuerza.

Cumplida la orden al pié de la letra y puesto Santana en Santo Domingo bajo la custodia del patricio Sánchez, comandante de armas a la sazón, que supo vengarse de la crueldad del verdugo de sus glorias devolviéndole por cada ofensa un favor, no atinaba Báez a discurrir lo que había de hacer con la persona de su peligroso rival. Primero pensó en desterrarlo a la isla de Puerto Rico, ansioso de presentarlo a los ojos de los españoles afeado con el cargo de sus recientes negociaciones secretas con el comisionado norte-americano, general William Cazneau; pero el cuerpo diplomático y consular, que en la república vieja era, puede decirse así, un cuarto poder del estado, gracias a la pobreza de ideas de los políticos de entonces, se opuso a la medida influyendo en que de preferencia se resolviera ponerlo a disposición del almirante que mandaba la escuadra francesa de servicio en la actualidad en los mares de las Antillas.

Así se hizo al fin embarcándolo sigilosamente en un buque de vela, custodiado por el coronel Simón Corso, los comandantes Jacinto Peinado y Juan Andrés Gatón y el ciudadano José María Moreno, quienes debían entregarlo en la isla de Martinica al mencionado almirante en persona; pero como éste había salido con casualidad para La Guadalupe, no se atrevieron a desembarcarlo y hubieron de regresar con él otra vez a Santo Domingo, donde no se creyó prudente dejarle bajar a tierra de ningún modo; motivo por

el cual resolvió el gobierno que el buque levantara anclas de nuevo y se mantuviera dando bordadas sobre la costa pero sin rebasar de la Saona, hasta cierto día convenido en que debía recalar a San Pedro de Macorís, a recibir órdenes; lo que verificado sin faltar en lo más mínimo, dió por resultado que habiendo acudido el marino francés expresamente al saber lo acontecido, se hiciera al cabo el trasbordo del prisionero a la fragata de su mando en el ya histórico Placer de los Estudios.

Pero ¡casualidad sorprendente! El buque en que le tocó a Santana hacer todas las correrías relatadas, fué precisamente la goleta nacional Ozama en que se embarcó Báez a causa de su decreto de proscripción, mandada todavía por el aventajado marino Juan Enrique Jansen.

¡Como se manifiesta en todos estos acontecimientos la existencia de una mano invisible que los dispone a su antojo dirigiéndolos a fines morales e instructivos!

III

Y cuenta que no fué La Ozama un buque así como quiera, sino un buque histórico.

Construída en el astillero de La Ceiba, a orillas del río de que tomó su nombre, fué la primera nave echada al agua después de la Separación. En 1848, cuando la desgracia tocó por primera vez a las puertas de los dos generales hermanos, Antonio Abad y Felipe Alfau, fué la que los llevó a Venezuela; y durante la invasión haitiana de fines de 1855 y principio de 1856, prestó muy buenos servicios a la causa nacional conduciendo tropas, provisiones de boca y elementos de guerra a Azua, y aportando de allí soldados enfermos o heridos y prisioneros haitianos.

Su fin fué trágico: naufragó fondeada en el puerto de Jacmel durante el temporal de 1879.

EL ARTILLERO DE LA PUERTA DEL CONDE

I

Ocupado el histórico baluarte por el grupo de patriotas reunidos en la plaza de la Misericordia para proclamar la aparición de la nacionalidad dominicana, necesario fué prepararlo todo sin pérdida de momento, a fin de comenzar la lucha rechazando con denuedo los esfuerzos que tratara de hacer el general Desgrottes por so-

focar el alzamiento popular, con las tropas que había logrado reunir en La Fuerza.

Armados los revolucionarios unos de machetes, otros con lanzas, éstos con escopetas, aquéllos con espadas, pero muy pocos con fusiles, carabinas y trabucos, la artillería se hacía de todo punto indispensable para asegurar las probabilidades de un buen éxito, en caso de que se ofreciera un lance comprometido.

Arriba, en la planada del fuerte, había dos cañones de a doce montados en muy buenas cureñas, pero sólo estaban provistos de balas en cantidad suficiente, careciendo por completo de atacadores, cartuchos, tacos, metralla, agujas, cebadores y botafuegos. Preciso era, pues, atender antes de todo a proveerlos de estos adminículos tan necesarios; y eso no podía ser obra sino de un buen artillero.

Entre los patriotas reunidos no faltaba uno que otro oficial, más o menos entendido en la mecánica y demás detalles del servicio de esta rama; pero entre ellos había uno que se distinguía sobre los demás por su mayor práctica y por la superioridad de sus conocimientos pirotécnicos; y como era de esperarse, no tardó en ofrecerse espontáneamente, lleno de ardiente entusiasmo, para desempeñar el glorioso papel que le deparaba el destino.

Acompañado de tres o cuatro voluntarios que se prestaron a seguirle, desarraja acto continuo las puertas del famoso polvorín de sólida mampostería, destruído hace poco tiempo para construir el mercado del 27 de Febrero; y de sus depósitos extrajo lo que se necesitaba para alistar de un todo las dos piezas de artillería, que dotó a más de municiones bastantes, de sirvientes idóneos y escogidos, poniéndolas después en batería con dirección a la calle del Conde, denominada hoy de la Separación en memoria de los acontecimientos portentosos a que nos venimos refiriendo.

Merced a este servicio prestado con tanta oportunidad, no sólo tuvieron los patriotas pólvora suficiente con que seguir confeccionando cartuchos de fusil por si era necesario hacer uso de ellos, sino que cuando Deó Hérard, el hijo del Gefe Supremo, se presentó cerca de la puerta del Conde, acompañado de su estado mayor, creyendo que podía imponerse con solo su presencia, ya estaban en actitud de hacer frente resueltamente a cualquiera eventualidad, como lo demostraron a poco rato disparando los tres tiros de alarma con que despertaron a la población para que saludara alborozada la primera aurora de la independencia nacional.

Ese artillero de que hemos hecho tan honorífica mención era el subteniente Angel Perdomo.

II

Aproximábase el 27 de febrero de 1881 y la ciudad de Santo Domingo se preparaba alborozada para vestirse de gala y entregarse libremente a la celebración de su gran día. El municipio, las sociedades literarias y de recreo, el gobierno del estado, la iglesia, todo el mundo disponia alguna cosa con que contribuir a animar la población y excitar el entusiasmo patriótico: bailes, maroma, fuegos artificiales, arcos de triunfo, salvas de artilleria, música, repiques de campana, solemne Tedéum, gran parada, nada debía faltar en el programa espléndido de la primera fiesta nacional.

Mas en vísperas ya del memorable aniversario, oyóse un día como a las diez de la mañana, una detonación terrible que llenó de consternación al vecindario. Era que se habia inflamado la pólvora que empleaban unos cuantos reclutas en hacer cartuchos, comunicándose el fuego a algunos proyectiles que estaban depositados en el mismo salón. Necesario se hacía, pues, apagar las llamas lo más pronto posible, antes de que la conflagración se hiciera general y volara el edificio entero aumentando el valor de las pérdidas y el número de las desgracias. Así lo comprendió el gefe del Parque, quien lanzándose al peligro con el denuedo de un héroe, contuvo el furor de la candela, salvando a algunas de las víctimas que sobrevivían, aunque en miserable estado, y librando al barrio de una catástrofe horrorosa; todo eso a costa del sacrificio de su vida, que puso en inminente peligro para salvar la de muchos que sin su arrojo habrían perecido también.

En vano hizo la ciencia esfuerzos inauditos por devolver a la sociedad y a la patria, sano de sus lastimosas quemaduras, a ese hombre de alma noble, vaciado en el molde de los que saben sacrificarse en el cumplimiento del deber. Un tétano terrible lo invadió con violencia inesperada y en pocas horas decidió de su desgraciada suerte, llevándoselo a mejor vida en la tarde del 26 de febrero. Sus grandes méritos como patriota, su conducta ejemplar como ciudadano, su honradez acrisolada y su laboriosidad incansable, causa fueron de que desfallecido el entusiasmo público ante el cuadro lastimoso de su muerte, aplazara sus ruidosas manifestaciones de alegría para después que el cadáver fuera inhumado con los honores que le correspondían, no solo por su alta jerarquía militar, sino por la más elevada aun de prócer benemérito de la separación.

Esta fúnebre ceremonia tuvo lugar al amanecer del día 27 de febrero, aniversario del nacimiento de la República, precisamente cuando comenzaba a brillar el sol que había alumbrado la primera

gloria conquistada por el muerto. El acompañamiento, numeroso y serio, que llevaba; el porte marcial de las tropas que, luciendo el uniforme de gala, le hacían los honores de ordenanza; la solemnidad de que el clero revistió las ceremonias y los cánticos sagrados determinados por el ritual; todo contribuía a abatir los ánimos y a conmover a la multitud, que impresionada y respetuosa, vió pasar el féretro por en medio de las calles de palmas y banderas, y por debajo del arco triunfal levantado por el Ayuntamiento frente a su palacio, hasta que el fúnebre cortejo se confundió en las anchas naves de la catedral, donde se hicieron con pompa los oficios religiosos, concluyendo aquel acto tétrico y edificador con la inhumación del cadáver en la bóveda de la capilla grandiosa del Sagrario.

Ese cadáver era el del general Angel Perdomo, el célebre artillero de la Puerta del Conde.

¡Qué gloria tan grande! ¡Murió poniendo el fin de su carrera pública en relación con el principio! ¡Cuán admirable es eso y qué pocos lo consiguen!

LA ULTIMA VOLUNTAD DE COLON

I

Cuna la isla de Santo Domingo de la grandeza de su célebre descubridor, que encontró en ella vasto campo para sus primeras hazañas, teatro espléndido donde lucir las dotes sobresalientes de su ingenio, y abundancia de medios, así morales como materiales, conque demostrar a los reyes católicos que el mundo que respetuosamente ponía a sus pies, no era sólo un mundo de delicias, sino también un mundo de oro; hubo de conservarle en todo tiempo un cariño imponderable, considerándola en sus momentos de inspiración como la hija predilecta de sus ensueños de sabio y de su atrevimiento de marino.

No fué bastante que en ella recibiera viles cadenas de manos de Bobadilla como recompensa de sus afanes por completar el globo terrestre, ni que de sus playas lo arrojara Ovando sin piedad alguna en vísperas de desatarse en los mares embravecidos la deshecha borrasca de que se salvó mediante su previsión y experiencia, para que el desencanto que en el corazón humano suelen producir los desengaños, menoscabara en lo más mínimo su admiración por la tierra encantadora que habría querido hacer completamente feliz, pero que las ideas de la época hicieron en extremo desgraciada.

Por eso fué que al conocer que estaba cercano el fin de sus amargos días, no vaciló en manifestar como su última voluntad, el deseo de que sus restos venerandos descansaran para siempre en el seno de la Primada de las Indias, no importa la distancia a que de ella pudiera sorprenderle traidora la muerte; que no cabía el temor de verse contrariado hasta después de estar ausente del mundo que tanto le debía, en quien no tuvo durante su vida un instante de reposo, ni más goce verdadero que el que experimentó al vislumbrar en el horizonte la tierra cuya existencia había anunciado a las naciones en medio de la oposición sistemática de los teólogos y de los geógrafos.

Habiendo muerto en Valladolid el 20 de mayo de 1506, sus sagrados despojos reposaron allí hasta 1509 en que fueron trasladados a Sevilla y depositados en el Monasterio de Cartujos, mientras las circunstancias, esas leyes fatales de cuyo imperio no pueden librarse los hombres, permitían que se cumpliera su último mandato trayéndolos a La Española, su isla amada, donde a solicitud de doña María de Toledo que quiso ser la portadora de ellos, se les vino a señalar de real órden por enterramiento el presbiterio o capilla mayor de la Catedral, en la que encontraron al cabo de algunos años seguro asilo en una bóveda pequeña cavada cerca de la pared en el lado prominente del evangelio.

Ahí, en esa bóveda tosca y humilde, estuvieron olvidados del mundo y abandonados por los herederos de sus títulos y de sus glorias mundanas por espacio de cerca de tres siglos, sin lápida en la mayor parte del tiempo, ni señales exteriores, pero a salvo de toda clase de profanaciones, hasta que la cesión de la antigua parte española de la isla hecha a los franceses en 1795 por el tratado de Basilea, despertó en el general Aristizabal, jefe de la escuadra de estación en el mar de las Antillas, el deseo de coronar la obra de injusticia hecha por Godoi al despojar a la familia dominicana de su nacionalidad originaria, desposeyéndola también de las cenizas mortales que tenía en depósito en cumplimiento de la postrera voluntad del que en vida las animó en honra de España y provecho de la humanidad.

Acogido fervorosamente el pensamiento del marino español por todas las autoridades de la colonia, así políticas como administrativas y religiosas, decretóse la exhumación propuesta sin reparar en consideraciones de ningún género; y el 20 de diciembre del indicado año de 1795 procedióse a ella con grande aparato y solemnidad, abriendo según consta del acta notarial levantada al efecto, una bóveda que se encontró *sobre el presbiterio* del lado

del evangelio, conteniendo *unas planchas como de tercia de largo de plomo, indicantes de haber habido caja de dicho metal, y pedazos de huesos de canillas y otras varias partes de algún difunto,* todo lo que recojido en una salvilla fué depositado en otra caja muy lujosa, que colocada dentro de *un ataud forrado en terciopelo negro,* se determinó embarcarla a bordo del bergantín *Descubridor,* que debía trasbordarla en la ensenada de Ocoa al navío *San Lorenzo,* encargado de llevarla a la Habana y hacer entrega de ella a las autoridades superiores de la isla, quienes al recibirla con honores insignes, dieron al mundo testimonio de estar en posesión de las cenizas venerandas de Cristóbal Colón, el célebre descubridor del Nuevo Mundo.

Para la opinión pública su tumba había sido trastornada con este hecho y su última voluntad quedaba desatendida.

II

Empero, sea que la demasiada prisa con que se llevó a cabo la exhumación, tratándose de una sepultura que no tenía lápida ni señales exteriores, dejara dudas acerca de la autenticidad de los restos encontrados, o sea que la injusticia del procedimiento repugnara a la conciencia pública al extremo de desear que no se hubiera realizado, es lo cierto que la tradición se encargó de ir llevando de generación en generación la semilla de la desconfianza respecto a lo acaecido en 20 de diciembre de 1795, porque a más de la prueba que de ello suministra el padre Madrigal en su Diario de Misas, ofrece otra la circunstancia de que en 19 de marzo de 1836 se apresuró el *Noticioso de Ambos Mundos* a reproducir el acta notarial levantada entonces por Hidalgo, en razón de que hacía mucho tiempo que *estaba observando en los periódicos extranjeros ciertas noticias erróneas e imperfectas acerca de la existencia de las reliquias del descubridor del Nuevo Mundo, que inducían a error a la multitud en un país como los Estados Unidos,* donde se interesaban *tanto las clases por saber hasta las cosas más mínimas de aquel grande hombre, por quien* abrigaban *la mayor veneración.*

Esto no obstante, esa vaga tradición sólo existía como adormecida en brazos de los aficionados a hacer investigaciones sobre la verdad histórica, cuando en 1877 una circunstancia casual vino a resucitarla dándole importancia a los ojos de la multitud. Reparábase la famosa catedral de Santo Domingo, y a la destrucción del magnífico coro bajo que le servía de elegante adorno, añadíase el propósito de ensanchar el presbiterio, que en otro tiempo había

sido modificado, no para retrotraerlo a su forma y altura primitivas como resultó al fin, sino para colocar el altar mayor en el centro y ponerle el asiento del cabildo eclesiástico detrás, para lo cual era necesario romper parte del pavimento. Hacer escavaciones en suelo dominicano sin dar pábulo a que asome la idea tan generalizada por desgracia, de que debajo de cada piedra hay oculto un tesoro, es cosa por demás imposible. Al punto salieron a danzar los vasos sagrados que dizque enterró el clero para salvarlos de la rapacidad del ingles Drake, y al andarse en busca de ellos se tropezaron las manos con un cofre de plomo muy bien conservado todavía. Aquí están, exclamarían sin duda los que se habían hecho cargo de la inútil faena; pero la ilusión duró poco, porque al tocar el cofre tentador se persuadieron de que no contenía sino huesos humanos: los vasos sagrados quedaban reducidos a los restos de un difunto respetable.

A esta noticia acudieron los curiosos ávidos de ver con sus propios ojos el hoyo abierto en una de las paredes de la sacristía y de examinar los huesos que contenía la caja, hasta que de tanto repetir la indiscreta operación, aquella se hizo padazos y un caballero particular logró sacar de una de las planchas con inscripciones. Estas inscripciones vinieron a revelar que la tumba que se estaba profanando era nada menos que la de don Luis Colón, el nieto del descubridor del Nuevo Mundo. Adquirir esta persuación y poner coto a las investigaciones ilícitas, todo fué uno. La casualidad había querido sacar del olvido la antigua tradición de que en el presbiterio reformado había tres de los Colones enterrados; y ya no se pensó en otra cosa sino en averiguar si eso era cierto. El obispo de Orope dió carácter oficial a la apertura de la bóveda en que reposaba don Luis, y el Padre Billini se hizo cargo de seguir haciendo diligencias hasta ver si se encontraban las otras sepulturas.

Después de tres días de estar trabajando en ese sentido apareció una bóveda cerca del ambón del evangelio, pero estaba completamente vacía: los restos que contenía habían sido extraídos. Continuáronse las pesquisas, pero nada aparecía y el entusiasmo desmayaba a fuerza de concebir esperanzas que a poco se veían desvanecidas. Al fin se hizo un esfuerzo más, por puro compromiso, y su feliz resultado reanimó los abatidos espíritus. Al lado derecho de la bóveda vacía se encontró otra llena cerca de la pared. La ocupaba una caja de plomo que al sacudírsele el polvo espeso que la cubría, dejó ver la siguiente incrispción: *descubridor de la América, primer Almirante*. Al oír la lectura de ella hecha por el Padre Billini, las personas que se hallaban presentes se llenaron de alborozo

y salieron a comunicar la fausta nueva, que como por encanto se esparció al momento por toda la ciudad. Como era natural, la población acudió en tropel, las autoridades fueron convocadas, y el obispo de Orope, acompañado del Padre Billini, sacó de la bóveda la caja con sus propias manos; y examinándola a la vista del público, fué leyendo en alta voz las inscripciones que en ella iba descubriendo. A nadie le quedaron dudas: los restos encontrados eran los de don Cristóbal Colón, el célebre descubridor del Nuevo Mundo.

Su última voluntad estaba cumplida. Los restos suyos no habían salido nunca de la catedral de Santo Domingo: los que Aristizabal se había llevado para la Habana eran los de su hijo don Diego, el promovedor de la conquista de Cuba!

UNA FECHA DE TRISTE CELEBRIDAD

I

Resultado el triunfo de la Reforma en la parte española de la isla, de los esfuerzos combinados por la juventud de ambos orígenes, parecía natural que el elemento dominicano quedara alternando con el elemento haitiano en el manejo de los asuntos políticos y administrativos de la república, no solo porque así había sido convenido de antemano, sino porque esa solución era la que estaba más en consonancia con las doctrinas proclamadas en su manifiesto por los revolucionarios de Praslin.

Empero los dos elementos se habían unido para conspirar contra Boyer con reservas mentales completamente distintas: el elemento separatista, animado por el deseo de despertar al pueblo de su largo sueño de veintidós años, lanzándolo a la arena de los combates y de los pronunciamientos para llevarlo con más facilidad a la conquista de la autonomía política; y el elemento sostenedor de la integridad nacional, con el propósito de derribar al coloso que de pié en el poder durante un cuarto de siglo no había hecho nada por la nación, para sustituirlo con otro mandatario, si bien de ideas más liberales, sostenedor de la indivisibilidad política de la isla. De aquí que no bien llegaron auxiliándose mutuamente al punto por todos apetecidos, cuando a causa de la divergencia de sus intereses respectivos, se encontraron de nuevo en desacuerdo y dispuestos a hacerse la más ruda oposición.

Los dominicanos que se habían enfrentado con las armas en la mano á los soldados del gobierno en la tarde del 24 de marzo, promoviendo después desde San Cristóbal el alzamiento de los pueblos

de la banda del sur, en vez de ceder acobardados el terreno que ya tenían ganado, se prepararon para la lucha eleccionaria con un entusiasmo indecible; en tanto que los haitianos, para cuyas aspiraciones en general era una amenaza la actitud asumida por sus contrarios, se apresuraron a reconciliarse, olvidando sus pasadas divergencias, afin de poder garuparse compactas alrededor de la autoridad y sacar vencedoras de las urnas las candidaturas oficiales.

Ambos partidos lucharon haciendo alarde de entereza y resolución; y en esa lucha a todas luces legal, esgrimieron todas las armas, pusieron en juego todas las intrigas y en movimiento todos los resortes políticos y sociales, hasta que el triunfo espléndido obtenido con el voto en la mano por el elemento separatista, vino a señalarles el nuevo rumbo que cada uno debía tomar en la marcha futura de los acontecimientos; al partido vencedor, el camino de la revolución, encarnada ya en el alma del pueblo; al vencido, el de las persecuciones violentas, último recurso de los gobiernos cuando sienten bambolear bajo sus pies el solio deleznable del poder.

Pero antes de pasar al terreno de los hechos creyó Duarte prudente hacer un nuevo esfuerzo por unificar la opinión pública llamando a un acuerdo sincero a la minoría disidente, ansioso de que la idea separatista llegara a ser el único credo político de todos los dominicanos; pero su buena intención, hija de un patriotismo muy acendrado, se estrelló contra el muro de resistencia que le opusieron las pasiones obcecadas; y en vez de la celebración de un pacto de alianza, lo que hubo en la casa de los dos cañones fué un serio rompimiento de hostilidades.

Al día siguiente de haber tenido lugar la célebre reunión, en que no debió reinar sino el espíritu de la confraternidad nacional, ya los planes todos de los separatistas habían sido denunciados sin embozo en *La Chicharra,* a tiempo que un comisionado oficial iba en camino del Cibao en busca del Jefe Supremo, quien alertado desde antes por los avisos de Augusto Brouat, su delegado, había invadido la parte española por las fronteras del oeste, resuelto a tomar las medidas necesarias para mantener incólume la indivisibilidad política de la isla elevada por los legisladores haitianos a canon constitucional.

Por eso fué que tan pronto como recibió, por órgano de Tatain, la noticia alarmante de lo que acontecía a orillas del Ozama, comenzó con la prisión de Mella, Salcedo, Castillo y otros patriotas convencidos, la serie de medidas preventivas con que se propuso desconcertar los planes revolucionarios fraguados por el elemento separatista, que no perdonó ni en Santiago, ni en Moca, ni en

Macorís, ni en Cotuí, poniéndose después en marcha precipitada sobre la capital, que era el centro de la conspiración, de la cual se hizo dueño a la cabeza de un ejército respetable, señalando su entrada a ella con el anulamiento de las elecciones recién practicadas, con la disolución de las comisiones de salud pública, y con la persecución de Duarte, Sánchez, Pina, y Juan Isidro Pérez, quienes calificados junto con Mella de cabecillas principales, se vieron obligados a ocultarse, en tanto que las cárceles se llenaban de prisioneros distinguidos, y el terror manifestaba su faz horrible recordando a las familias aterrorizadas los tiempos luctuosos de las invasiones de Toussaint y Dessalines.

El día nefando en que Charles Hérard ainé pisó como dictador el suelo de la ciudad de Santo Domingo está señalado en los anales patrios con fecha del 12 de julio de 1843 de triste recordación.....!

II

Seis meses poco más o menos trascurrieron y la patria hubo de lograrse al fin a pesar de todas las contrariedades, porque como Sánchez no llegó a embarcarse para el extranjero como sus compañeros, pudo continuar desenvolviendo con buen éxito la madeja de la conspiración, hasta que obligado el presidente Hérard por las circunstancias a inaugurar su gobierno con la libertad de los presos políticos que se había llevado para Puerto Príncipe y la devolución a sus hogares de los dos regimientos dominicanos que tenía en rehenes, se halló en actitud de precipitar los acontecimientos, proclamando la república en la Puerta del Conde antes de tiempo, pero aconsejado por altas razones de política, con la ayuda de Mella y otros patriotas distinguidos, quienes tuvieron la fortuna de que el movimiento fuera secundado por los pueblos con una espontaneidad digna de aplausos, y con una solidaridad incontestable de miras y propósitos nacionales, que ojalá hubiera podido durar mucho tiempo para honra y gloria de la familia dominicana.

Pero la desgracia no quiso que sucediera así, y a los pocos días de estar flotando la bandera de la cruz, ya la semilla de la discordia había fructificado, empañando el brillo de las primeras victorias con la división, en presencia misma del enemigo común, de los hombres de armas que estaban llamados a combatirlo; quienes en vez de inculcar a las masas ignorantes ideas de unión y de concordia, propendieron a despertar en ellas desconfianzas y recelos que tuvieron de concluir por prepararlas para las luchas fratricidas que tanto daño han hecho en todos los tiempos a la causa nacional.

Duarte y Santana, que sin pérfidos intermediarios habrían podido poner en su lugar el fiel de la balanza de las libertades públicas, el uno con su cabeza y el otro con sus brazos, concluyeron por convertirse en rivales, y sus adeptos por buscar garantías personales en el escalamiento del poder, sin dar tiempo a que la nación se constituyera en debida forma, ni a que la ciudadanía sacara de las urnas pacíficamente al elegido por la opinión sensata para ocupar la silla presidencial.

Proclamado Duarte por Mella en el Cibao, a tiempo que Santana se sublevaba con el ejército que tenía bajo su mando en el Sur, la guerra civil estuvo a punto de desarrollarse en todo el país, y la sangre habría corrido a torrentes, si Salcedo y Mejía no hubieran conjurado el peligro dando la espalda al primero, e inclinando con el peso de la fuerza la balanza del triunfo en favor del segundo, quien sin pérdida de momentos marchó con sus tropas sobre la capital, de la que se hizo dueño señalando su entrada a ella con la disolución de la Junta Central Gubernativa y su proclamación como jefe supremo hecha por el ejército; con la persecución de Duarte, Sánchez, Mella, Pina y Juan Isidro Pérez, que estuvo a pique de perecer a manos de la soldadesca desenfrenada; con el encarcelamiento de un gran número de patriotas distinguidos y el entronizamiento de un sistema de terror tan implacable, que los sicarios pedían a gritos en la plaza pública la cabeza de los presos políticos, y se hacían firmar por las calles manifestaciones pidiendo, ya que no la muerte, la condenación de los próceres a un destierro perpetuo.

Pero, ¡cuántas coincidencias a la vez! La entrada de Santana había tenido lugar al año justo y cabal de la entrada de Charles Hérard ainé: el 12 de julio de 1844. Las víctimas de las persecuciones por él ordenadas, eran las mismas que aquél había elegido para el sacrificio; y los victimarios que lo rodeaban, los mismos que habían rodeado al déspota haitiano.....!

UN ANIVERSARIO TERRIBLE

I

La cesión a Francia de la parte española de Santo Domingo, ajustada y convenida en el tratado de Basilea, sugirió a Toussaint Louverture, que ya estaba adueñado del gobierno de la francesa, el propósito atrevido de ocuparla militarmente antes de que el Pri-

mer Cónsul tratara de darle una organización administrativa distinta a la que tenía el resto de la isla.

Su proyecto necesariamente encontró al principio resistencia en el comisario civil Roume, quien se negó a prestarle apoyo con el fin de mantener a la nueva colonia exenta de las dificultades de todo género en que se hallaba envuelta la antigua; pero compelido por la fuerza de las circunstancias, tuvo al fin de transigir con las pretensiones de su poderoso émulo, firmando en contra de su voluntad, el decreto que determinó la comisión importante del general Agé cerca del gobernador español don Joaquín García.

Este paso inesperado, augurio fatal de las calamidades que amenazaban a la familia dominicana, fué causa de una alarma general y dió margen a un gran número de manifestaciones, tendentes todas a impedir la entrega solicitada por Toussaint, con la mira de ir ganando el tiempo necesario para que llegaran las tropas francesas, cuya venida estaba anunciada, a dar garantías de estabilidad a los intereses políticos y sociales que se veían comprometidos.

Pero el astuto africano que consideraba en peligro su poderío mientras la parte española no tuviera sometida a su jurisdicción y sujeta al órden de cosas por él creado y mantenido, se burló de las precauciones que para contrariar su planes tomaban Roume y García, y levantando un ejército considerable mandado por sus mejores generales, se puso en camino resuelto a imponer a paso de vencedor la indivisibilidad política de la isla, base principal de la duración de su predominio en la colonia, en vísperas ya de segregarse para siempre de la madre patria.

Inútil fué que los dominicanos se esforzaran por oponer sus valientes pechos a las hordas feroces que con las armas en la mano profanaban sus hogares, estableciendo la confusión donde no reinaba sino el orden, la animosidad donde no había sino amor, la ira donde no imperaba más que la templanza. La suerte de la colonia había quedado definitivamente resuelta por los fríos cálculos de la diplomacia de Godoi y sólo la divina providencia podía librarla de la ruina moral a que estaba condenada. Toussaint y sus sicarios vencieron en todas partes, y el triunfo que no les dió el tratado de Basilea, lo alcanzaron con la capitulación que impusieron a don Joaquín García.

Ese pacto fué el que abrió las puertas de la amurallada capital al invasor afortunado, quien al declarar una e indivisible la isla que había servido de cuna a la América, inauguró el nuevo régimen trastornando completamente la manera de ser futura de la colonia, que dejó sometida a un régimen de terror, por el cual se

vieron las familias pudientes condenadas a la emigración, en tanto que las clases desvalidas quedaban a merced de los vencedores sirviendo de pasto a la muerte o a la ignominia.

La entrada de Toussaint Louverture a la ciudad de Santo Domingo, origen de tantas calamidades públicas, tuvo lugar el día 26 de enero de 1801 de inolvidable y triste recuerdo.....!

II

Un año hubo de transcurrir, año terrible en que la administración uniforme de la isla sumió a la patre española en una situación muy aflictiva, ora porque las emigraciones la iban despoblando y empobreciendo; ora porque el régimen opresivo a que estaba sujeta, mantenía a sus habitantes en continua zozobra; ora, en fin, porque siendo el disgusto general, había razones para temer que una imprudencia cualquiera provocara en ella la reproducción de las escenas sangrientas que habían aniquilado la parte francesa.

No quedaba ya, pues, a los dominicanos, más que una esperanza; la de que Napoleón Bonaparte, que tenía en la ociosidad un ejército acostumbrado a batallar, al tener noticia de que Toussaint había convocado una asamblea Constituyente y sometido la isla a una constitución especial, se determinara a organizar una expedición respetable encargada de castigar su osadía y ambición, contando con el apoyo de los pueblos españoles de aquende el Dajabón y el Pedernales, cuya adhesión incondicional no podía ponerse en duda al tratarse de libertarlos del yugo de sus intrusos opresores.

A Toussaint no se le ocultaba que las cosas pudieran tener ese desenlace; y en previsión de esa o cualquier otra ulterior eventualidad, volvió a la parte española a dar más solidez a su ocupación, ya removiendo obstáculos donde quiera que le parecía encontrarlos, ya atrayendo a la gente de color con promesas de libertad e independencia que no había de cumplirles, ya debilitando los elementos que pudieran serle hostiles con medidas preventivas pero aterroriz-adoras.

Una de las más atroces que en mala hora concibió entonces, fué la de llevarse en rehenes para la parte francesa el regimiento de Cantabria, que desde 1791 hacía el servicio en las plazas militares. Compuesto no sólo de europeos, si que también de dominicanos que se habían enganchado cubriendo bajas, veía en él un núcleo de resistencia fácil de explotar por sus enemigos en caso de surgir una reacción, y quiso principiar por sacarlo de su centro para aislarlo en terreno desconocido y poder diezmarlo o destruirlo por completo cuando lo considerara como un estorbo.

La noticia de la salida de Francia de la expedición confiada por Napoleón a su cuñado Leclerc, vino a decidirlo de una vez a poner en práctica cuanto antes su inexorable resolución; de suerte que al partir para la banda occidental, donde lo llamaba la necesidad de prepararse para la resistencia, que dejó organizada en la oriental a cargo de su hermano Paul Louverture, echó por delante al cuerpo elegido para saciar su sed de sangre y de venganza, haciéndolo ir a marchas forzadas hasta Puerto Príncipe, custodiado por fuerzas superiores, desde donde lo mandó a pasar por las armas en Verette y otros puntos, para gozarse en la atroz carnicería con la satisfacción de la fiera que logra devorar al cazador atrevido que pretende sacarle de entre las garras la presa que ya ha comenzado a devorar.

La salida de Toussaint Louverture de la plaza de Santo Domingo llevándose el regimiento de Cantabria, condenado ya a subir en masa las gradas del patíbulo, tuvo lugar el día 26 de enero del año 1802 de inolvidable y triste recuerdo.....!

Un año hacía que el nefando invasor había efectuado su entrada por la Puerta del Conde, cuando realizó su salida por ella, dejando de una y otra recuerdos terribles que coinciden con la misma fecha en las páginas de la Historia.....

Nuevas Coincidencias Históricas

Escritas conforme a las Tradiciones Populares

Por *José Gabriel García.*

AL LECTOR

Aunque el patriotismo de los dominicanos tiene propensión a dormirse sobre los laureles del triunfo, después que hace uno de esos grandes esfuerzos con que ha sabido conquistar la admiración del mundo, para no volver a dar señales de vida sino cuando otra necesidad imperiosa se lo impone; como suele despertar a veces en las vísperas de uno de los aniversarios de sus dos más brillantes epopeyas, si bien para caer de nuevo en profundo letargo, se ha venido generalizando la costumbre de reservar la publicación de toda obra nacional de carácter político o literario, para cualquiera de esas épocas de momentáneo entusiasmo, en que el encanto por las glorias patrias renace y el amor a la independencia nacional rejuvenece.

De aquí que la Sociedad de Amantes de las Letras eligiera el 15º aniversario de la Separación para dar a luz en 1859 el primer número de LAS FLORES DEL OZAMA, periódico literario en que hicieron sus primeros ensayos la Perdomo, Zafra y el malogrado Rodríguez Objío; de aquí que el señor del Monte, decano de nuestros hombres de letras, conmemorara el 41º aniversario de la misma epopeya, con la publicación en 1885 de LAS VIRGENES DE GALINDO, leyenda histórica encaminada a levantar el espíritu público, por lo común tan abatido; de aquí, en fin, que yo también me aprovechara del 44º de esos aniversarios, para ofrecer al público en 1888 una colección de los PARTES OFICIALES relativos a las operaciones militares realizadas durante la guerra con Haití; del 46º para publicar en 1890 mi segundo opúsculo sobre la GUERRA DE LA SEPARACION, que viene a ser un complemento del

primero; y del 47º para sacar a la publicidad en 1891 las primeras COINCIDENCIAS HISTORICAS que puede encontrar en nuestras tradiciones populares.

Consecuente, pues, con la misma idea; y deseando corresponder a la buena acogida que aquellas obtuvieron, con la publicación de otras nuevas que posteriormente he descubierto, me ha parecido oportuno elegir el 29º aniversario de la Restauración para darlas a luz, en la esperanza de que siendo bien recibidas contribuyan a dar mayor lustre a una de las fechas históricas más gloriosas que registran nuestros anales; el día 16 de agosto de inolvidable memoria.

EL AUTOR.

Santo Domingo, 16 de Agosto de 1892.

DOS GLORIAS EN UNA MISMA FECHA

I

Entre las muchas contrariedades que durante el curso de su penosa existencia ha sufrido con resignación el pueblo dominicano, ninguna es comparable con la que inopinadamente le proporcionó en 1795 la celebración del tratado de Basilea, porque cedido en él a la Francia como un rebaño, en compensación de las conquistas que esta nación había hecho a España en Cataluña y las provincias vascongadas, no sólo se vió de un momento a otro cruelmente abandonado con menosprecio por la madre patria, sino lo que es peor, condenado a unir su futura suerte a la de los habitantes de la parte occidental, envueltos ya en las dificultades sociales que dieron pábulo a su inmensurable desgracia.

Circunstancia grave que dió margen a que las autoridades locales, inspirándose en sanos principios de moral, trataran de poner estorbos a la realización inmediata de una medida que, examinada a la luz de la buena crítica, podía considerarse como injusta y trastornadora; si bien únicamente con el limitado propósito de ganar tiempo, dando lugar a que la reconsideración del asunto por parte del favorito Godoy, árbitro a la sazón de los destinos de España, promoviera una reacción patriótica en las ideas de la corte española salvadora del porvenir de la amenazada colonia. Pero todos los esfuerzos fueron inútiles, porque como su cesión absoluta era cosa que estaba definitivamente resuelta, en virtud de los fríos cálculos

de una política dudosa y timorata, vino a suceder al fin que tras un pesado lustro de agitación y decadencia, en que hubo de verse despojada de todas sus antiguas prerrogativas y amenazada de una despoblación inevitable, cayó por completo en manos de Toussaint Louverture, aborto de la guerra de castas destructora de la parte occidental, que buscaba en la unificación política de la isla la base principal de los planes de rebeldía que de viejo maduraba contra la Francia.

Por fortuna que este triunfo, que al parecer alejaba de los dominicanos toda esperanza de salvación, no tuvo las fatales consecuencias que eran de esperarse, porque habiéndose reconcentrado Ferrand en la parte española con los restos del ejército francés que se salvaron de la destrución general internándose en ella por las fronteras del Norte encontró en la mayoría de los habitantes, así de las ciudades como de los campos, el apoyo necesario para hacerse fuerte y echar resueltamente los fundamentos de una nueva colonia francesa , que sin duda habría podido rivalizar en riqueza e importancia con la que acababa de perderse, si los asuntos europeos le hubieran dado tiempo a Napoleón para ocuparse de ella y promover su prosperidad y engrandecimiento, atrayéndose por ese medio la adhesión y las simpatías de los naturales.

Mas como por desgracia, lejos de suceder así, estos no tardaron en persuadirse de que la dominación francesa, que habían acogido como una tabla de salvamento al verse naufragando a merced de las huestes sanguinarias de Toussaint Louverture, representaba una amenaza permanente para el porvenir de la colonia, en razón del estado de guerra en que constantemente había de mantenerla con los neociudadanos de occidente, quienes no creían segura la existencia de la nacionalidad que se proponían constituir si no la cimentaban en la indivisibilidad política de la isla, poco a poco fué cundiendo el disgusto público y tomando cuerpo entre las masas el deseo ardiente de buscar en la restauración de la dominación española las garantías sociales que se veían en camino de perder bajo el órden de cosas a que sin su consentimiento se encontraban sometidos.

La oportunidad de llevar a cabo esta justa y natural aspiración, se la vinieron a presentar no muy dilatados los sucesos políticos que provocó en la península la detención arbitraria de la familia real en Bayona, pues preparándose bajo la conducta de don Juan Sánchez Ramírez para responder al alzamiento de la nación española por todos esperado, con un movimiento local dirigido a reconquistar con las armas en la mano para la patria primitiva el

territorio que sirvió de cuna a la colonización del nuevo mundo, lograron hacerlo con éxito tan feliz, que no necesitaron sino nueve meses de luchas y sacrificios, en que el heroismo corrió parejas con el desinterés y la constancia, para echar heroicamente fuera del sagrado suelo quisqueyano, a los soldados extranjeros que con denuedo inquebrantable pretendieron conservarlo a todo trance para adorno de la corona imperial del primero y más grande de los Napoleones.

Este ruidoso acontecimiento, que la historia registra en sus páginas con el nombre de la Reconquista, quedó consumado con la salida del país de las huestes francesas obligadas a capitular, el día 11 de julio de 1809 de gloriosa recordación.

II

Sin embargo, como no parece sino que estaba decretado que el pueblo dominicano pasara todavía por otras calamidades y otros infortunios antes de que lo alumbrara el sol de la libertad y de la independencia, sus denodados esfuerzos en favor de la reconquista no le dieron los resultados que se propuso alcanzar, toda vez que la frialdad con que la metrópoli recibió su ingreso al seno de la nacionalidad, y la indiferencia con que le pagó su amor nunca desmentido y su tan bien probada adhesión, concluyeron por inspirarle con un arrepentimiento tardío, la resolución de hacer al fin lo que le habría cuadrado mucho mejor al principio: seguir las huellas de las demás colonias hispano-americanas, proclamando también su segregación absoluta de la madre patria, para constituir bajo los auspicios de Colombia el estado independiente de Haití español.

A don José Núñez de Cáceres, el dominicano más ilustrado de su tiempo, le cupo en suerte dirigir los pasos de sus conciudadanos en tan solemne ocasión; pero como las circunstancias, que son el pedestal de las obras humanas, no le fueron favorables, en vez de llevarlos a puerto de salvamento, los condujo a una situación más angustiosa de la que tenían. Superiores los inconvenientes que se le interpusieron a los elementos de que podía disponer, la obra con que debió inmortalizar su nombre se vió lastimosamente malograda; y el naciente estado murió en su cuna para dar vida y robustez a la República Haitiana, que se hizo entonces dueña de la isla entera, a despecho de la ilustrada opinión de uno de sus hombres de estado, que aconsejó a Boyer como más honroso para su nombre y más útil para el porvenir de los dos pueblos que la poseen, la aceptación como aliado de la nueva entidad política, de preferencia a su subyugamiento dándole una muerte prematura.

Cuanta sabiduría encerraba este leal consejo, dictado por la sana razón, que es la fuente en que se inspiran los amantes de la justicia, lo vinieron a corroborar las elocuentes palabras que el infortunado caudillo de la independencia dirigió en son de protesta al presidente invasor, en el acto memorable de la entrega del mando: *siempre han sido de una gran influencia en los políticos,* dijo, *para la constitución de los estados y para la transmutación de diferentes pueblos en uno solo, la diversidad de lenguaje, la práctica de una antigua legislación, el poder de las costumbres que han tomado raíz desde la infancia, y, en fin, la desemejanza de éstas, dtl mantenimiento, vestido etc., añadiendo por último, no disputo porque los hechos han tenido y tendrán siempre más eficacia para persuadir que las razones;* vaticinio solemne que al cabo de veintidós años de inútiles ensayos hechos en el sentido de llegar a la perfecta unificación política de la isla, declaró Charles Herard cumplido, cuando al dar cuenta a sus compañeros de gobierno del resultado de su visita a la parte española, les hizo esta importante revelación: *en Dajabón, primera población del N. E., he encontrado otro pueblo, otros hábitos, otras costumbres, una lengua extraña a la nuestra; y me he visto obligado, por la primera vez, a servirme de intérpretes en mis comunicaciones con el pueblo.*

Y decía simple y llanamente la verdad, porque los dominicanos no sólo se habían resistido a la fusión política y social que de varios modos habían pretendido imponerle los haitianos, sino que cansados ya de soportar su inícua dominación, habían acogido con entusiasmo la idea de la separación iniciada por Duarte; como lo demostraron a poco enarbolando el día 27 de febrero de 1844 el pabellón cruzado, símbolo de libertad y redención, no obstante las medidas arbitrarias con que las autoridades quisieron hacer abortar el movimiento y la decidida oposición de una minoría de disidentes, que no tenía fe en los destinos del país, ni confiaba en los elementos de vida propia de que en aquel entonces podía disponer, circunstancia que hacía absolutamente necesario, para que la naciente nacionalidad pudiera emprender con probabilidades de buen éxito la conquista de un porvenir venturoso, que sus miembros todos olvidaran de buena fe las pasadas divergencias, e hicieron en aras del bienestar común el sacrificio de sus rencores personales; pero lejos de suceder así, las pasiones lograron sobreponerse a la razón, y una discordia injustificable vino a matar todas las esperanzas y a destruir todas las ilusiones, transformando en un pueblo de enemigos al que por su mansa índole no debió ser nunca sino un pueblo de hermanos.

Por no haberlo sido dió lugar a que se entronizara en el poder una autocracia peligrosa, que comenzando por ejercer la tiranía en todas sus manifestaciones, concluyó por atentar contra la existencia de la patria, amenazada desde los albores de su vida por intrigas internacionales de mala índole que encontraron preparado el terreno en España para la representación de una farsa capaz de inspirar desprecio si no hubiera tenido su bautismo de sangre. Víctimas del engaño de dos gobiernos que en la operación se propusieron conseguir resultados distintos, los dominicanos y los españoles volvieron a encontrarse sin saber como, cobijados bajo la sombra de la misma bandera y postrados a los piés de la misma soberana; pero esta unión, que no había sido espontánea, sólo tuvo de duración el tiempo necesario para que volviendo en sí de su sorpresa el pueblo dominicano, se aprestara para luchar sin treguas por la restauración de su perdida autonomía.

Apenas habían transcurrido dos años, cuando después de algunos movimentos infructuosos que fueron ahogados en sangre de héroes y de mártires, ya la mayoría del país estaba en armas defendiendo palmo a palmo el territorio en que durante cerca de cuatro lustros había lucido sus vivos colores la bandera nacional, que en vano pretendieron abatir en unión de una minoría inconforme los engañados dominadores, con el sacrificio de muchos miles de preciosas vidas y el despilfarro de muchos millones de pesos fuertes; porque habiendo caído en desgracia la unión liberal, agrupación política autora y cómplice de la impremeditada reincorporación, el partido conservador moderado se apresuró a buscar la justificación de España ante el mundo ilustrado, poniendo fin a una guerra temeraria que le hacía aparecer como usurpadora, con el sometimiento a la aprobación de las Cortes de un decreto de abandono del territorio quisqueyano, cuyos naturales entraron de nuevo en el pleno goce de su perdida independencia y declararon restaurada la existencia autonómica de la República Dominicana.

Este acontecimiento sorprendente, que la historia registra en sus páginas con el nombre de la Restauración, quedó consumado con la salida del país de las huestes españolas, el día 11 de julio de imperecedero recuerdo.

III

¡*Maravillosa coincidencia*! dos de las tres grandes epopeyas que han ornado de laureles inmarcesibles la frente del pueblo dominicano durante el presente siglo, terminaron del mismo modo y en una misma fecha: la Reconquista, con la retirada del ejército francés,

el 11 de julio de 1809; la Restauración, con la del ejército español, también de ocupación, el 11 de julio de 1865.

¡Honor y gloria a los héroes de ambas jornadas!

PADRES E HIJOS EN EL FUERTE DE SAN LUIS

I

Muy dividida estaba la opinión pública en las comarcas fronterizas, a causa del abandono en que la Metrópoli las tuvo después de la Reconquista, cuando Núñez de Cáceres proclamó la independencia el día 1º de diciembre de 1821: del lado del norte, por los trabajos unionistas iniciados entre la gente de color, de que había sido eco en el Guarico José Justo de Silva; y del lado del Sur, por la propaganda revolucionaria hecha para explotar el mismo elemento por Desir Dalmasí, comisionado secreto del gobierno haitiano.

Así fué que no bien supo Boyer, que vivía acechando la primera ocasión que se le presentara, lo acontecido en la parte española, cuando aprovechándose de tan favorable circunstancia, se apresuró a movilizar lo más granado de su ejército, y sin reparos de ningún género, la invadió en son de pacificador por ambas fronteras, resuelto a sustituir con la bandera haitiana la bandera colombiana enarbolada en lugar de la de Castilla.

La sorpresa causada por este atentado inaudito contra el derecho de gentes, de una parte, y la falta de organización militar, tan necesaria en casos semejantes, de otra, entrabaron la acción del gobierno, apenas acabado de instalar, al extremo de que no teniendo tiempo, ni medios, de arbitrar los elementos necesarios para oponer a los invasores una resistencia eficaz, se atuvo de por fuerza a esperar las proezas que de su cuenta pudiera hacer el sentimiento nacional, confiando más de lo que aconseja la prudencia en el buen sentido de las masas populares y en las gloriosas tradiciones del heroismo de los tiempos pasados.

Pero este sistema, lejos de dar el resultado que muchos esperaban, produjo efectos enteramente contrarios, puesto que el espíritu de conservación se sobrepuso a toda otra consideración en los habitantes de los pueblos rayanos, los cuales buscaron con un sometimiento al parecer espontáneo, garantías contra los atropellos de que habían sido víctimas sus antecesores cuando las invasiones de Toussaint y Dessalines. De aquí que cundiendo el contagio corruptor, tuviera Tavera imitadores que se encargaran de seguir depejando a Boyer el camino del triunfo, que pudo encontrar alfombrado de

flores, pero flores sembradas por la indiferencia y regadas con el llanto del patriotismo.

Entre todos el que más peso hizo en la balanza de la situación inclinándola del lado de los invasores, fué el coronel don Juan Núñez, quien saliendo de Jacagua con un hijo suyo y dos de sus amigos, uno de apellido Reyes y otro Mercado, reunió un grupo de hombres armados, y a la cabeza de ellos sorprendió la guarnición del fuerte de San Luis, del cual se hizo dueño enarbolando en seguida el pabellón bicolor, en señal de que el Cibao quedaba oficialmente incorporado a la República de Haití.

Este hecho, que sirvió de origen al dicho muy común entre los pocos dominicanos que se haitianizaron, de que *si un Núñez nos había extraviado otro Núñez nos ha salvado,* mató todas las esperanzas e hizo inevitable la ocupación del resto del país, asegurándole a la dominación extraña una existencia de veinte y dos años de tristes y dolorosos recuerdos.

II

Durante ese lapso de tiempo no hubo esfuerzo que no hicieran los intrusos dominadores por darle el carácter de inquebrantable a la solidaridad política que soñaron establecer amalgamando y confundiendo los intereses políticos de los dos pueblos, dominicano y haitiano; pero como estos sólo tenían de común la circunstancia de ser vecinos, puesto que carecían de los puntos de semejanza que necesitan las razas humanas de distinta procedencia para poder vivir en paz cobijados bajo la sombra de una misma bandera, la indivisibilidad nacional de la isla se hizo al fin de todo punto imposible, desde luego que la nueva generación, lejos de acomodarse con el orden de cosas en que se había levantado, comenzó a dar pruebas de que aspiraba a conquistar mejor porvenir del que le ofrecían las retrógradas doctrinas sustentadas de todos modos por los descendientes de Toussaint y Dessalines.

E inútil fué que trataran los mandarines que venían de allende el Dajabón y el Pedernales, de estirpar la semilla revolucionaria que con hábil mano supo Duarte regar entre todas las capas sociales de la familia dominicana; porque de donde menos se pensaba surgían elementos poderosos que contribuían a mantener encendido el fuego sagrado del patriotismo, el cual hubo de irse condensando poco a poco hasta formar la conflagración general que destruyó desde sus cimientos la obra impremeditada de Boyer, abriendo paso franco a la creación de la nacionalidad con que soñaron desde la fundación de la Trinitaria los hombres convencidos de febrero.

En situación tan apremiante llegó a creer el General Morissete, gobernador de Santiago, que el ya general Núñez, podía impedir con su influencia que la revolución se generalizara en el Cibao, y tan pronto como supo la adhesión de Moca al movimiento iniciado por Sánchez en la puerta del Conde, mandó en busca suya a Jacagua a una persona de toda su confianza; pero sus esperanzas no tardaron en verse desvanecidas, porque al ir el viejo veterano a descolgar sus armas para ponerse en camino, hubo de caérsele una pistola al suelo, la que al disparar le dejó exánime hiriéndolo en parte noble, de cuyo accidente inesperado perdió a pocos momentos la vida, coincidiendo su violento descenso a la tumba con la arriada gloriosa de la bandera que veinte y dos años antes había enarbolado en el fuerte de San Luis.

III

Treinta años trascurrieron después de este suceso importante y durante ese lapso de tiempo la familia dominicana, víctima del desenfreno de las pasiones, corrió toda suerte de vicisitudes y experimentó toda clase de desgracias, sin que le fuera dado gozar en sana paz de días bonancibles, que tal parece como que más quería destruir para siempre la patria, que conservarla hasta ver si algún día lograba alcanzar un porvenir próspero y risueño.

En medio de ese estado de agitación continua, acontecimientos políticos de carácter puramente local llevaron a uno de los calabozos del fuerte de San Luis a un nieto del general Núñez, y su padre, que era un soldado pundonoroso y valiente, juró ponerlo en libertad aun a costa de la sangre que circulaba por sus venas. Era este precisamente el joven que había tomado parte en el lance de 1822 y sabía muy bien el camino por donde se iba a la fortaleza, de suerte que saliendo de Jacagua con un hijo de Reyes y otro de Mercado, los dos compañeros de su padre, reunió un grupo de hombres armados y al mando de ellos realizó su atrevido pensamiento en pleno día, el 3 de agosto de 1874, burlándose de la vigilancia de la guarnición, que por de pronto se vió casi vencida.

Pero menos afortunado que lo había sido su padre, no pudo cantar victoria como lo hizo aquél, porque reorganizadas las fuerzas del gobierno en virtud de las prontas medidas tomadas por la autoridad legítima, pagó su atrevimiento al precio de la vida, que perdió junto con Mercado, uno de sus compañeros, legando como herencia al hijo amado el tesoro de su ensangrentado cadáver, que éste no abandonó sino cuando fué hecho de nuevo prisionero por los vencedores.

Más de medio siglo hacía que el general Núñez, siguiendo fatal inspiración, se había apoderado del fuerte San Luis para realizar una mala obra, cuando el hijo que joven no pudo negarse a acompañarle, se adueñaba también de él para llevar a cabo un propósito noble aunque osado e inaceptable, que tal parece como que los resultados fueron tan distntos para que pudiera resaltar más a los ojos de la posteridad la diferencia de los móviles que con las armas en la mano hubieron de llevarlos a unos y otros, padres e hijos, al mismo memorable sitio: el histórico fuerte de San Luis.

TRES CASUALIDADES NOTABLES

I

Hallábase en vísperas de total eclipse el sol de la independencia nacional, cuyo disco comenzaba a oscurecer las sombras de las negociaciones secretas que para la reincorporación de la república a la madre patria se llevaban a cabo en Madrid, cuando aventureros norteamericanos ponían el pié en la isla de Alto Velo y se hacían dueños de ella en virtud de una ley inaplicable del Congreso de Washington, con ultraje manifiesto del derecho de gentes y en menoscabo de la integridad del territorio dominicano.

Y no sólo enarbolaban allí la bandera de las fajas y las estrellas en señal de soberanía, sino que ejerciendo esa soberanía se entregaban a la explotación del abundante guano que enriquece aquel suelo, haciendo con avidez cargamentos que dirigían al puerto de Boston, residencia de los capitalistas que habían avanzado los fondos requeridos para poner en práctica la fraudulenta operación, de que tan pingües ventajas se propusieron sacar.

Pero como ya los marinos españoles que navegaban de continuo entre las islas de Cuba y Puerto Rico se consideraban condueños de las costas dominicanas, en posesión de las cuales sabían que iban a entrar dentro de poco, no vacilaron en denunciar el hecho por intermedio del cónsul de su nación, don Mariano Alvarez, al vicepresidente encargado del ejecutivo nacional, quien se apresuró a despachar en la goleta de guerra *Mercedes,* preparada y lista para cualquiera eventualidad, a un jefe de alta graduación de la confianza del gobierno, con instrucciones terminantes para hacer desalojar sin pérdida de tiempo el territorio tan indebidamente ocupado.

Bien hubieran querido los intrusos filibusteros haber podido disputar la posesión de su presa, pero sin fuerzas que oponer a las

que apoyaban la intimación de abandono, ni títulos que hacer valer ante el derecho de la nación dominicana, tuvieron que someterse mal de su agrado al imperio de las circunstancias, arriando sin vacilaciones el pabellón con que se resguardaban, y levantando sus reales para ir a dar cuenta de lo acontecido a sus lejanos poderdantes.

Al autor de este trabajo, que acababa de llegar del destierro, le cupo la honra de dirigir los pasos del comisionado, general Juan Everetsz, con el doble carácter de consejero y secretario que hubo de darle el Poder Ejecutivo.

II

Ocho años transcurrieron sin que los usurpadores de Alto Velo volvieran a dar señales de vida, ya fuera porque la nacionalidad dominicana desapareció temporalmente del catálogo de los pueblos libres, o ya porque el gobierno norteamericano se negara a prestar apoyo a sus absurdas pretensiones; pero después que la patria fué restaurada por el denuedo de sus buenos hijos, las gestiones que con frecuencia hacían en el sentido de promover con su mala causa una cuestión internacional, parece que encontraron al fin eco favorable en la casa blanca, porque en el año 1868, vino el asunto a manos del cónsul de los Estados Unidos, con la súplica de que abriera concepto dando al ministerio la luz necesaria para poder resolverlo conforme a derecho.

Desempeñaba entonces el consulado un hombre bueno, Mr. John Sommers Smith, anciano respetable en quien la piedad era don del alma y el amor a la justicia efluvio del corazón, de suerte que antes de proceder a evacuar su informe, quiso buscar la verdad en buenas fuentes; y como a la sazón tenía la casa llena de asilados políticos a quienes no ofrecía garantías personales el triunfo de la revolución iniciada en Montecristi el 7 de octubre de 1867, se dirigió al que de ellos le inspiraba más confianza por haber firmado junto con él, pocos meses antes, el tratado dominico-norteamericano todavía en vigor, y esta circunstancia le puso en actitud de hacer resaltar a los ojos de su gobierno la razón que asistía a la República Dominicana y la temeridad de las reclamaciones hechas por los pertinaces aventureros, cuyas pretensiones exageradas se vieron completamente desatendidas por la honrada administración del presidente Johnson.

Pero lo más notable del caso no es sino que fué precisamente al autor de este trabajo, cuya firma figura al pié del primer trata-

do con los Estados Unidos que pudo adquirir fuerza de ley, a quien la casualidad le deparó el honor de completar con tan oportunos informes la obra que en beneficio de los intereses patrios había comenzado en Alto Velo desde el año 1860.

III

Empero, como la idea política de la absorción de la América Española, a que ha dado origen una mala interpretación de la doctrina de Monroe, vive muriendo y resucitando en los Estados Unidos, según que son más o menos liberales los principios de los hombres que se suceden en el poder, resultó que durante el régimen de los *seis años,* que tan tristes páginas ha legado a la historia, se puso sobre el tapete de la discusión por parte de ambas naciones y con el apoyo de sus gobiernos respectivos; primero, la continuación del tan debatido proyecto de arrendamiento de la bahía y península de Samaná, promovido torpemente en los últimos días de la administración del general Cabral, que ya antes había sabido rechazar con entereza las proposiciones hechas sobre el particular por el hijo de Mr. Seward; y después, el atrevido plan de la anexión definitiva de toda la república a los Estados Unidos de la América del Norte, considerado por sus sostenedores, en el aturdimiento que causan las pasiones, como la síntesis de las glorias conquistadas el día 27 de febrero de 1844.

Por fortuna que si la realización de la gigantesca empresa no ofrecía grandes dificultades de un lado, a pesar de la oposición representada por el alzamiento de los pueblos del sur, como lo demuestra la circunstancia de haberse hecho trizas la bandera norteamericana enarbolada en los del Este por falta de quien se atreviera a quitarla; del otro era sobremanera difícil llevarla a cabo, no obstante el poderoso apoyo que encontró en el presidente Grant, pues como se vió dentro de poco, la representación nacional, haciendo uso de su soberanía, supo poner fin a todas las negociaciones con una negativa absoluta e irrevocable a aceptar los tratados que habían llegado a firmarse, no dejando a los interesados en el triunfo de la complicada intriga más camino que el de celebrar con una compañía improvisada por aventureros miserables, un contrato único en su género, sobre arrendamiento no solo de las aguas y del suelo sino también de la soberanía inmanente de la península y bahía de Samaná.

Este contrato, que llegó a tener principios de ejecución, vino a ser vulnerable por la falta de cumplimiento de una de sus cláu-

sulas principales, y el gobierno que había sustituído al de los seis años por una evolución política bien inspirada buscó en su anulamiento nueva base de apoyo en la opinión pública, que siempre se había mostrado contraria a la idea de enagenar el todo o parte del territorio nacional. Pero la reincorporación de Samaná a la masa común de la nacionalidad, determinada por el decreto de rescisión absoluta del violado contrato, era asunto de por sí muy delicado, y en consecuencia se creyó necesario confiarlo a la discreción y prudencia de una comisión especial, la que trasladándose a la capital de la codiciada península en la goleta de guerra *Capotillo*, llevó a cabo inmediatamente su cometido a satisfacción del gobierno que la nombró y del pueblo cuyos intereses puso a salvo de todo peligro ulterior.

Pero ¡rara coincidencia! Al autor de este trabajo, que como en 1860 acababa de llegar del destierro, le cupo también el honor de intervenir en este delicado asunto, nada menos que con el carácter de presidente de la comisión nacionalizadora!

Realmente, sólo Dios sabe como es que pueden resultar casualidades semejantes!

DOS CUNAS EN UNA MISMA FECHA

I

Alumbraba el sol del 25 de febrero de 1816 con los rayos de su luz vivificadora el suelo infortunado de Quisqueya, cuando a orillas del Ozama majestuoso, en la ciudad que sirvió de Cuna a la civilización del nuevo mundo, nació a la sombra de humilde hogar animado por el calor de la fe cristiana, un ser privilegiado a quien la divina providencia, en sus inescrutables designios, tenía reservada para el porvenir una misión tan humanitaria como enaltecedora.

No estaban rotos todavía los lazos que unían a la olvidada colonia con su madre patria, siempre para con ella desdeñosa e indiferente a pesar de sus grandes prerrogativas de primada de las Indias; pero la marcha de las cosas públicas llevaba ya torcido sesgo y la proclamación de la independencia no quedaba a mucha distancia, como se vió al cabo a fines de 1821, en que resultados contrarios a los elevados propósitos de su autor, vinieron a demostrar que no había sabido elegir el momento oportuno, o que los medios escogitados no eran los más a propósito para la realización de una obra gigantesca que demandaba recursos superiores a los que una equivocada previsión había imaginado.

Y fué precisamente esta lamentable desgracia la fortuna del prócer benemérito a quien nos contraemos, porque sumida la patria recién proclamada en el abismo de la ocupación haitiana, necesario fué aguardar a que del seno de la generación que a la sombra del pabellón bicolor se levantara, surgiera como por encanto el grupo de patriotas abnegados que con valor y constancia indescriptibles había de devolver al pueblo dominicano la autonomía nacional que intruso invasor hubo de arrebatarle en hora fatal de desconcierto e infortunio.

Porque si bien no el primero, que sin disputa le corresponde al autor de la idea noble y generosa; ni tampoco el segundo, que de justicia pertenece a su feliz ejecutor; vino a tocarle uno de los papeles principales en el complicado drama de la separación, como muy a las claras lo demuestra, no sólo la habilidad con que supo confundir en su viaje a Haití los intereses encontrados de las dos secciones de la isla en el movimiento revolucionario conocido con el nombre de La Reforma, sino también el atrevimiento sin igual con que llevó a las comarcas del Cibao la propaganda en favor de la causa nacional; los esfuerzos varoniles con que secundó los muy patrióticos del héroe de la Puerta del Conde en la noche memorable del 27 de febrero; la feliz inspiración que bastardas pasiones no le dejaron realizar de que el primer período gubernativo de la naciente república fuera confiado, para honra y gloria de ella, a las manos puras e inmaculadas de su ilustre fundador; la resignación heroica con que aceptó el penoso martirio del destierro por no negar como Pedro a su sabio Maestro en la hora terrible de la desgracia; la hidalguía, en fin, y el denuedo inquebrantable con que sostuvo en el campo del honor como soldado, la independencia que en días propicios ayudó a crear como revolucionario viril e incansable.

Ese hombre a que aludimos, que tan brillante hoja de servicios supo conquistar en el curso de su vida pública, fué como no habrán dejado de adivinarlo nuestros lectores, el prócer distinguido, el bizarro general Ramón Mella de glorioso recuerdo.

II

Empero, antagonismos personales que sólo a la historia cumple aclarar, desarrollados en tiempos calamitosos para la patria, sembraron en el corazón de los partidos la mala semilla de las pasiones, que ofuscan la razón y trastornan las ideas, colocando transitoriamente a nuestro héroe en una pendiente peligrosa, de la que

sin duda habría podido caer no teniendo el alma tan bien templada, como la tenía, al calor de ardiente patriotismo, alimentado por sólidas y profundas convicciones.

Reconciliado en hora fatal con sus antagonistas de otros días, su alejamiento aparente de la agrupación política en que se había formado, no tuvo más duración que la que alcanzaron las circunstancias desgraciadas que lo determinaron, siendo así que tan pronto como concibió Santana la idea funesta de la reincorporación de la República a la madre patria, no vaciló en ocupar el puesto de honor a que le llamaban, a la par de sus honrosos antecedentes, la consecuencia con los principios autonómicos a que siempre rindieron tributo de respeto los hombres del 27 de febrero.

Así fué que como lo hicieron más tarde Francisco Sánchez y Pedro Pina primero, y Juan Pablo Duarte después, sus compañeros de glorias y de infortunios en los triunfos y en las derrotas de 1844, corrió también a buen tiempo a colocarse al pié del pabellón nacional, que en vano le arrebataron casi de las manos arrojándolo ignominiosamente al ostracismo, porque a poco volvió a pisar el suelo patrio resuelto a trabajar por tremolarlo de nuevo, para sostenerlo, como lo hizo, con la espada y con la pluma, en los campamentos y en el gabinete, hasta el supremo instante en que bajó a la tumba envuelto en él gloriosamente, con el doble carácter de apóstol de las dos grandes epopeyas que forman el brillante trofeo de las glorias nacionales: la separación y la restauración.

Esta circunstancia notable que la posteridad agradecida no podía olvidar, causa fué de que andando el tiempo llegara también para el ilustre prócer la época de la justicia y de la reparación histórica de que ya habían sido objeto las dos figuras más culminantes de la patria dominicana, habiéndole tocado a la Sociedad Amigos del Pueblo la gloria de tomar la iniciativa para promover la traslación de sus restos mortales a la catedral de Santo Domingo, desde la heroica ciudad de Santiago en que descansaban, con la pompa y los honores que correspondían a su alta graduación militar y a su elevada significación política.

Acogida la idea no sólo por la ciudadanía, si que también por los primeros poderes de la nación, que en patriótico y armonioso concierto la aplaudieron, todo se dispuso para conmemorar el 47º aniversario de la Separación Dominicana con los actos públicos que debían constituir la apoteosis de uno de sus principales autores, entre cuyos actos debía ser el primero la llegada del vapor de guerra que conducía las venerables cenizas; pero circunstancias imprevistas obligaron al buque a alterar su itinerario y la casualidad quiso que

surgiera en la ría del Ozama el día 25 de febrero de 1890, a los setenta y cuatro años justos y cabales de haber venido al mundo el ser que en vida no hubo sacrificios que no hiciera en provecho de la libertad de sus conciudadanos.

Esta coincidencia maravillosa que deja inscrita en igual fecha la cuna en que el héroe despertó a la vida temporal con la que le dió entrada en el mundo de la inmortalidad, indica muy a las claras que los acontecimientos humanos obedecen a las leyes inmanentes ante cuyo imperio no pueden los hombres sino inclinar la cabeza.

III

Y cuenta que esta coincidencia no es la única que hay de admirar en el presente caso, que a la vez acude a darle fuerza a nuestro anterior raciocinio, la no menos significativa de que cuando en 1884 se llevó a cabo por iniciativa del Ayuntamiento de Santo Domingo, la traslación de Venezuela de los restos de Duarte, el ilustrado caudillo de la Separación, cuya apoteosis estaba preparada para conmemorar el 41º aniversario del nacimiento de la República, resultó también que habiendo abreviado la goleta *Leonor,* que conducía las venerandas cenizas, su itinerario, impelida por la bonanza del tiempo y lo favorable de los vientos, surgió en el Placer de los Estudios precisamente el día 25 de febrero por la mañana, e hizo su entrada en la ría Ozama a la misma hora en que realizó la suya el vapor *Presidente* como si estuviera decretado que a los vínculos que unieron en la vida temporal a los dos próceres, se añadieran otros nuevos que enlazaran más estrechamente sus glorias en la vida imperecedera de la inmortalidad.

Sentencias Penales de la Epoca Haitiana, de 1822 a 1831

(Continuación)

Sentencia pronunciada sobre los licores encontrados a bordo de la Goleta americana Eliza Ann, procedente de Nueva York, dada el 13 de septiembre de 1824.

Auto de acusación en la causa de Fermín Grure, por falsificación de monedas, dada el 13 de septiembre de 1824.

Auto de aprobación de la venta hecha a favor del Cno. Robles de la balandra "Concepción", aprehendida a los piratas en Puerto Salinas, dada el 24 de septiembre de 1824.

Sentencia pronunciada sobre los licores fuertes encontrados a bordo del bergantín Minerva, dada el 27 de septiembre de 1824.

Sentencia pronunciada contra Fermín Grure, dada el 9 de octubre de 1824.

Sentencia contra David García, acusado de hacer circular monedas falsas en la común de Baní.

Sentencia pronunciada sobre los licores encontrados a bordo de la Goleta americana Eliza Ann, procedente de Nueva York.

En nombre de la República de Haity.

El Tribunal civil del resorte del Departamento de Santo Domingo, reunido competentemente hoy día trece de Septiembre de mil ochocientos veinte y cuatro, año veinte y uno de la independencia, compuesto de los Magistrados Ciudadanos José Joaquín Delmonte, Decano, Vicente Mancebo, y Raymundo Sepúlveda, titulares con presencia de Juan Bautista Daniel Morelle Suplente y del Comisario de Gobierno Tomas de Bobadilla, para ver y determinar la demanda que el Ministerio publico ha entablado en nueve del corriente,

sobre la invencion a bordo de la goleta Americana Elisa Ann procedente de New York en los Estados Unidos de America de doce barricas como de sesenta galones cada una, las seis de ginebra y las seis de coñac, contenidas dentro de doce bocoyes de bacalao de trece de la misma especie, que se declararon para la exportación por su Capitan R. Fuller a la consignación de la casa del Difunto Coru Dechapote, Administrada por el Señor Jose Maria Ledet, solicitando la confiscación de dichos efectos y la multa establecida en el Articulo 23, de la Ley de 15 de Noviembre de 1822, año 19, que arregla los derechos de las aduanas sobre el comercio exterior, y se refiere al movimiento de Cabotaje sobre las costas de la Republica, y habiendo visto el proceso verbal formado el ocho de los corrientes, por el Juez de Paz de esta Comun asistido de su Greffier y acompañado del Comisario de Gobierno en que consta el hallazgo de dichas pipas dentro de los bocoyes de bacalao con una capa ligera de este genero todo a presencia del consignatario del buque, de los Ciudadanos General Comandante de la Plaza y del Director de la Aduana.

Habiendo visto igualmente, el reconocimiento y aprecio que de dichas doce barricas de licor hicieron el once del corriente los tres expertos nombrados, uno por la Administración de ventas, otro por el Comisario de Gobierno, y otro por el consignatario del buque, con lo demas que y [sic] consideran convino.

Considerando que los licores de coñac y armañac y otros lugares de Europa y los de Manzanas y la ginebra, no podrán importarse a la republica de Hayti, solo en pipas o bocoyes de cien Galones a lo menos, debiendo ser confiscados y sujetos a las penas que la ley ya citada establece, contra los contraventores a sus disposiciones, los que introduzcan en otros vasos, o de otra manera que la que en ella se previene.

Considerando que todas las mercancías, frutos y otros objetos sujetos a los derechos de aduana que se desembarquen o embarcaren en contravención a las leyes y disposiciones de dicha ley serán embargados y confiscados a beneficio del estado, aunque lleguen a entrar al almacen del consignatario y que los frautores del contrabando, serán perseguidos ante los tribunales y condenados aun por apremio personal, a pagar una multa igual al valor del objeto aprehendido en contravencion.

Considerando finalmente que los individuos que descubrieren el contrabando o contravencion a los reglamentos de las aduanas, gozarán del precio del producto neto de los objetos confiscados, o de las multas pronunciadas contra los delincuentes; por estas razo-

nes y las demas que han parecido dignas de jurídica reflexión, el tribunal administrando justicia en nombre de la República, debia declarar y declara en conformidad del artículo 23, de la expresada ley del 15 de Noviembre de 1822, caidos en la pena de confiscacion a beneficio del estado las doce pipas de coñac y ginebra encontradas dentro de igual numero de bocoyes de bacalao a bordo de la Goleta Elisa Ann procedente de New York, procediendose a su venta en publica almoneda, a condicion de ser consumidas dentro del Pais sin poderse exportar a ningun otro puerto del estado, para que su producto entre en el tesoro de él, y condena igualmente en la multa de igual valor al de los licores confiscados por el aprecio que han hecho los tres peritos nombrados, cuyo calculo se hará por la administración de rentas con intervencion del Comisario de Gobierno, cuya multa pagará el consignatario, salvo su recurso contra el Señor Fermin Grure que resulta culpado en ese fraude, y que se ha ausentado sin saberse su paradero.

Pongase a disposicion del Ciudadano General de Division Comandante de este Departamento la tercera parte del producto neto de los objetos confiscados, o la cantidad de ellos en la misma especie, o el tercio de la multa para que le dé el destino que previene el artículo 25, en favor de los que descubrieron el fraude o quien corresponda de derecho, y pague el consignatario las costas por su tasación con las mismas reservas, poniendose a su disposicion el bacalao que cubria los efectos pecaminosos y el bocoy lleno de el que completaba el numero de los trece, manifestados para la exportación.

Y finalmente, manda y ordena a todo alguacil que sea requerido poner esta sentencia en ejecucion, al Comisario de Gobierno y su substituto velar a ello, y a los Comandantes y oficiales de la fuerza publica que presten su auxilio cuando sean legalmente requeridos.

En cuyo testimonio la presente sentencia, que fue leida en alta voz por el Decano en la puerta de la Audiencia, ha sido dada y firmada por el mismo Decano los Jueces asistentes y el Greffier.—José Joaquin Delmonte.—V. Mancebo.—Raymundo Sepulveda.—Daniel Morelle.—Francisco Ruiz.—Greffier.— Es copia conforme (fdo.) Del Monte.— (fdo.) Ruiz.

Auto de acusación en la causa de Fermín Grure, por falsificación de monedas.

En nombre de la República de Hayti.

En la ciudad de Santo Domingo a los trece dias del mes de Septiembre de mil ochocientos veinte y cuatro año veinte y uno de la independencia, el Tribunal Civil del resorte de su Depar-

tamento, reunido competentemente, en la Sala de Justicia, compuesto de los Magistrados José Joaquín Delmonte, Decano, Vicente Mancebo y Raymundo Sepúlveda titulares, Juan Bautista Daniel Morelle, Suplente con asistencia del Comisario de Gobierno Tomás de Bobadilla: El Magistrado Mancebo en conformidad del artículo 127, del Código de instrucción criminal, dió cuenta de la presente Causa seguida contra Fermín Grure por haber intentado introducir y poner en circulación en el territorio de la República mil novecientos noventa y tres pesos de moneda nacional falsificada dentro de una capa de tropa de la supuesta en un barril de carne salada, de las provisiones de la Goleta Americana Elisa Ann procedente de New York, en los Estados [Unidos] de América, en cuya mitad era interesado y en que vino de dicho puerto, cuya instrucción se le cometió por auto de siete del corriente, y habiéndose leido toda la actuación con la opinión del Comisario de Gobierno a quien se pasó el proceso en comunicación conforme al artículo citado, para que promoviese lo que fuere de justicia, en vista de todo dijeron los Jueces asistentes que debían dictar y declarar en estado de acusación conforme a la ley al Señor Fermín Grure por el delito de expendedor de falsa moneda nacional cuando no haya cooperado en su fábrica con el extranjero de donde parece haber venido, y en su consecuencia y de no haber podido ser aprehendido para evacuar su declaración, el Alguacil Audienciero pasará a hacerle saber esta providencia en la casa de su morada, y que se presente dentro del término de diez dias de la notificación, en la cárcel pública o en la barra del tribunal, en conformidad del artículo 165, del Código de instrucción Criminal, bajo las penas que en el mismo se expresan.

En cuyo testimonio el Tribunal así lo mandó y firmó el Decano con los Jueces asistentes y el Greffier.—Delmonte.—Mancebo.—Sepúlveda.—Morelle.—Ruiz.—Greffier.—Es copia conforme.— (fdo.) Del Monte. (fdo.) Ruiz.

Auto de aprobación de la venta hecha a favor del Cno. Robles de la balandra "Concepción", aprehendida a los piratas en Puerto Salinas.

En nombre de la República de Hayti.

El Tribunal Civil del resorte del departamento de Santo Domingo, reunido competentemente hoy veinte y cuatro de septiembre de mil ochocientos veinte y cuatro año veinte y uno de la Independencia, compuesto de los Magistrados José Joaquín Delmonte, Decano, Vicente Mancebo y Raymundo Sepúlveda titulares, Daniel Morelle, Suplente, con asistencia del Comisario de Gobierno Tomas de Bobadilla; habiendo visto las diligencias an-

teriores practicadas a requerimiento del Comisario de gobierno, sobre la venta y remate de la balandra Concepción, procedente de Puerto Rico, aprehendida el diez y ocho de Agosto en el puerto de Salinas, a sotavento de esta Ciudad en jurisdiccion de la Comun de Bani, por el Ciudadano Cormier Capitan de la Goleta Haytiana la Eliza, declarada por de comiso a favor del Estado, por sentencia de este tribunal primero del corriente.

Habiendo visto igualmente, los procesos verbales de fijación de Carteles conforme a la ley y de los tres pregones dentro de los terminos de ella, dados a presencia del sustituto del Comisario de Gobierno, y del Alguacil Audienciero por el encargado de la venta publica, observadas todas las formalidades prescriptas por Ley para estos casos de que resulta que el veinte del corriente en concurrencia de otros postores adelantó el Ciudadano Santiago Robles la postura, hasta la cantidad de trescientos cincuenta pesos en que se remato en el, cuya cantidad resulta de la escritura acumulada al expediente de confiscación, ser el precio primitivo en que la adquirió en el pueblo de Maunabo, de la costa de Puerto Rico, en ocho de julio ultimo, Jose María Rodriguez, patron de ella que se aprehendió a su bordo; todo visto y bien considerado, oidas las conclusiones del Comisario de Gobierno, dijo el tribunal, que administrando justicia en nombre de la República, debia aprobar y por el presente aprueba en cuanto a lugar de derecho, y en uso de las facultades de que le atribuyen las leyes del estado, el remate hecho el veinte del corriente en el Ciudadano Santiago Robles, por el encargado de la venta publica de orden de este tribunal, a presencia del substituto del Comisario de Gobierno cerca del mismo, de la balandra Concepción de veinte pies de quilla, con todos sus enseres aparejos y relacion, en la cantidad de trescientos y cincuenta pesos, los que consignará en el Greffe del tribunal, para su entero en la administración de rentas, hecho lo cual se le librará por el greffier, testimonio autorizado de la diligencia del remate, entero de la cantidad de el y de este Auto, para que le sirva de titulo de propiedad en forma, firmando la entrega del casco, arboladura, jarcia velamen y demas enseres que le habia el Alguacil audienciero, por el invertario que corre en autos, entendiéndose con el Gefe de los movimientos del puerto para todo lo que sea conducente proveyendose a la administración de rentas del certificado competente del entero para que le sirva de comprobante de cargo, en la contabilidad que está sugeta.

En cuyo testimonio el Tribunal asi lo mandó y firmó el Decano con el Greffier.—José Joaquín Delmonte.—Francisco Ruiz.—Greffier.—Es copia conforme.—(fdo.) Del Monte.—(fdo.) Ruiz, Greffier.

Sentencia pronunciada sobre los licores fuertes encontrados a bordo del bergantín Minerva.

En nombre de la Republica de Hayti.

El Tribunal civil del resorte del Departamento de Santo Domingo reunido competentemente, hoy veinte y siete de septiembre de mil ochocientos veinte y cuatro, año veinte y uno de la independencia, compuesto de los magistrados José Joaquín Delmonte, Decano, Vicente Mancebo y Raymundo Sepúlveda titulares, Daniel Morelle suplente con asistencia del Comisario de Gobierno Tomás de Bobadilla para determinar el artículo de confiscación de cuarenta y cuatro cajas de ginebra, treinta y cinco damesanas de licores y una cuarterola de Ron, encontradas las primeras a bordo del Bergantín colombiano Minerva y la última aprehendida por el resguardo de Rentas que salia del mismo buque, el dia diez y seis de Agosto, próximo pasado y que fué visto en audiencia ordinaria, del veinte y tres del corriente, y remitida su decisión a una de las audiencias inmediatas, despues del informe que se pidió al Director provisional de la Aduana Nacional sobre la práctica que observan los buques extranjeros que tienen a su bordo licores de prohibida introducción destinados a la provisión de su equipage; y habiendo visto el proceso verbal formado el diez y seis de Agosto por el director provisional entonces de la Aduana, con asistencia del Comisario de Gobierno, y las diligencias de instruccion, obradas a su consecuencia por el Magistrado Mancebo, a quien se le cometió la de esta causa por decreto de siete del corriente.

Habiendo visto igualmente el reconocimiento y aprecio, que en veinte y uno del presente mes hicieron los tres expertos nombrados, por ante el Magistrado Decano bajo juramento en forma; de los caldos contenidos en la cuarterola y demas vasos ya citados, teniendo presente que la excepción del Ciudadano Taupier de que estos licores los habia comprado y mantenido a bordo de su buque, para la provisión de los individuos de su tripulacion, repugna a la credulidad porque su excesiva cantidad no permite ese destino con un buque cuyos viajes no pueden ser de larga carrera en circunstancias políticas, en que se halla la nación bajo cuya bandera navega.

Considerando que los licores de coñac y armañac, y otros lugares de Europa, y los de manzanas y la ginebra no podrán importarse a la Republica de Hayti, solo en pipas o bocoyes de la contenencia de cien galones a lo menos, debiendo ser confiscados y sugetos a las penas que la ley ya citada establece contra los contraventores a sus disposiciones, las que se introduzcan en otros vasos, o de otra manera que la que en ella se previene.

Considerando que todas las mercancias, frutos y otros objetos, sujetos a los derechos de Aduana que se desembarquen o embarquen en contravencion a las leyes y disposiciones de dicha ley, serán embargados y confiscados a beneficio del Estado, aunque lleguen a entrar al Almacen del Consignatario, y que los frautores del contrabando seran perseguidos ante los tribunales, y condenados aun por apremio personal, a pagar una multa igual al valor del objeto aprehendido en contravención.

Considerando finalmente que los individuos que descubrieron el contrabando o contravencion a los reglamentos de las Aduanas, gozaran del aprecio del producto neto de los objetos confiscados, o de las multas pronunciadas, contra los delinquentes. Por estas razones y las demas que han parecido dignas de juridica reflexión, el tribunal administrando justicia en nombre de la República, oidas las conclusiones del ministerio público, debía declarar y declara en conformidad del artículo 23, de la expresada ley del 15 de noviembre de 1822, caidos en la pena de confiscacion a beneficio del estado la que la ley ya citada establece contra los contraventores a sus disposiciones, las que se introduzcan en otros vasos, o de otra manera que la que en ella se previene.

Considerando que todas las mercancías, frutos y otros objetos, sujetos a los derechos de Aduana que se desembarquen o embarquen en contravención a las leyes y disposiciones de dicha ley, serán embargados y confiscados a beneficio del Estado, aunque lleguen a entrar al Almacen del Consignatario, y que los frautores del contrabando seran perseguidos ante los tribunales, y condenados aun por apremio personal, a pagar una multa igual al valor del objeto aprehendido en contravención.

Considerando finalmente que los individuos que descubrieron el contrabando o contravencion a los reglamentos de las Aduanas, gozaran del precio del producto neto de los objetos confiscados, o de las multas pronunciadas, contra los delinquentes. Por estas razones y las demas que han parecido dignas de juridica reflexion, el tribunal administrando justicia en nombre de la República, oidas las conclusiones del ministerio publico, debia declarar y declara en conformidad del artículo 23, de la expresada ley del 15 de noviembre de 1822, caidos en la pena de confiscacion a beneficio del estado la cuarterola de ron, cuarenta y cuatro cajas de ginebra y treinta y cinco damesanas de licores, procedentes del Bergantin colombiano Minerva su Capitan Pablo Carlos que del puerto de Cumaná de la República de Colombia vino al de esta ciudad a la consignacion de los señores Durocher e hijos de este comercio, procediéndose a su venta en pú-

blica almoneda, a condicion de consumirse dentro del pais, sin poderse exportar a ningun otro puerto del estado, para que su producto entre en el tesoro de el, y condena tambien en la multa de igual valor, al de los licores confiscados, por el valor que le han dado los tres expertos nombrados, cuyo calculo formará la administracion de rentas con intervencion del Comisario de Gobierno, a cuyo fin se le pasará copia autorizada de esta determinacion al administrador de ellas, *de mancomun et in solidum* al Capitan Pablo Carlos y al sobre Cargo Taupier, porque la responsabilidad del Capitan no la cubre la presencia del dueño o sobre cargo, cuyas ordenes debe obedecer solo en lo que no se opongan leyes de los paises con quienes comercia, a cuyas autoridades debe responder de la conducta de los individuos del buque que esta a su mando, y la tercera parte del producto liquido de los objetos confiscados, o la cantidad de ellas en la misma especie, o el tercio de la multa, se pondra a disposicion del Ciudadano General de División Comandante de este Departamento para que la destine con arreglo al Articulo 25 a quien corresponda de derecho, condenandose igualmente en las costas al Capitan y sobre cargo con la misma calidad de *mancomun et in solidum*. Y finalmente manda y ordena a todo alguacil que sea requerido poner esta sentencia en ejecucion al Comisario de Gobierno y su substituto velar a ello y a los Comandantes y oficiales de la fuerza publica que presten su auxilio cuando sean legalmente requeridos.

En cuyo testimonio la presente sentencia que ha sido leida en alta voz por el Decano en la puerta de la Audiencia, ha sido dada y firmada por el mismo Decano, y jueces asistentes y el Greffier.—Jose Joaquín Delmonte.—V. Mancebo.—Raymundo Sepulveda.—Daniel Morelle.—Francisco Ruiz, Greffier.

Es copia conforme (fdo.) Del Monte.—(fdo.) Ruiz.

Sentencia pronunciada contra Grure.

En nombre de la República de Hayti.

El Tribunal Civil del resorte del Departamento de Santo Domingo, reunido competentemente, hoy nueve de octubre de mil ochocientos veinte y cuatro año veinte y uno de la independencia, compuesto de los Magistrados José Joaquín Delmonte Decano, Vicente Mancebo, y Raymundo Sepulveda titulares, José de los Reyes Ceballos, y Juan Bta. Daniel Morelle suplentes, en reemplazo de los Jueces Leonardo Pichardo y Vicente Hermoso enfermos, que prestaron previamente en manos del Decano su juramento prevenido en el Art. 3 tit. 11, de la Ley de 21 de Agosto de 1808, año 5º de la independencia, con asistencia del Comisario de Gobierno Ciudadano Tomás de Bobadilla, para ver y determi-

nar en rebeldia la causa seguida contra Fermín Grure extranjero transeunte, principiado el siete de septiembre por haberse encontrado a bordo de la goleta americana Eliza Ann su capitan Ruben Tutlle, en cuya propiedad y cargamento era interesado parcial el citado Grure, y en el que vino de pasage del Puerto de New York, en los Estados Unidos de América, una caja de hoja de lata, de quince pulgadas de largo, seis y media de ancho, y tres de alto, cerrada y soldada por todas partes, la que se vació de un barril de carne de vaca salada, que se decia destinada para las provisiones de a bordo marcado por un lado *carne salada,* y por el otro *Grure Mendle,* y abierta con un cincel, a presencia del Juez de Paz de esta Comun, asistido de su Greffier y del Comisario de Gobierno, se halló que despues de una capa ligera de algodón contenía mil novecientos noventa y tres pesos, en piezas de a veinte y cinco centavos grabadas en ellas de un lado las Armas de la República, y de otro una cierpe mordiendose la cola, y entre su circulo este signo *25, c.* resultando todas las sospechas de este crimen contra el Señor Fermin Grure, asi por haber sido el que como dueño envió a bordo aquel barril, segun lo declara el Capitan Tutle, como por haber dado al cocinero William Dickson orden de no tocarlo, como lo declara éste y el Sor. William Baldoun, uno de los pasageros emigrados, que condujo la dicha Goleta a este puerto, aumentandose las sospechas contra el, por haberse ausentado y desaparecido, luego que vió el registro que se le hacia de los efectos que componian el cargamento de aquel buque, sin que haya podido saberse su paradero, ni se haya presentado a indegnizarse de los cargos que le resultan, aunque ha sido citado y emplazado por los terminos de la Ley, como resulta todo de los procesos verbales consignados en el expediente: y habiendose leido la instruccion y encontrandose en debida forma arreglada, cumplidos todos los requisitos prevenidos en el Codigo de instruccion criminal, después de un maduro y detenido examen y deliberacion de los jueces, cual corresponde a la entidad del asunto.

Considerando que el Señor Fermin Grure, resulta de las declaraciones del proceso, ser el que puso a bordo con destino a las provisiones del Buque, como condueño que era de el, el barril de carne, dentro del cual se encontró la caja que contenia la falsa moneda nacional, dandole orden al cocinero que no lo tocase, como lo comprueba el hecho de haberse encontrado uno de ellos abierto, y los dos restantes intactos, para poder mejor disimiular la malicia que contenia, lo que lo califica del atentado a este crimen, y que puso toda la diligencia que estuvo de su parte para consumar su ejecución.

Considerando igualmente que lejos de desvanecer estos indicios por medio de una justa defensa, en que hubiera satisfecho a esos cargos, los ha aumentado con su fuga, y el abandono de sus intereses lo que en el concepto legal, es una nueva prueba que se añade a las anteriores.

Considerando que el Art. 9, de la Ley de 4 de Agosto de 1817, año 14, dice, "todos los que contra-hagan la fabrica de la moneda nacional, sus complices o adherentes a ella, seran perseguidos criminalmente por ante los tribunales competentes, y castigados de muerte, en vista de pruebas auténticas".

Considerando finalmente que por el artículo 132 del Codigo Penal, se impone la misma pena, a los que participasen de la emision o en exposicion de dichas monedas contra hechas o alteradas o a su introduccion en el territorio. Todo bien visto y considerado, el Tribunal administrando justicia en nombre de la Republica, oidas las conclusiones del ministerio publico, debia condenar y condena al señor Fermin Grure en puntual cumplimiento de los articulos 9 de la ley de 4 de Agosto de 1817, año 14 y 132 del Código Penal, que fueron leidos publicamente por el Decano, a que sufra la pena de muerte que ellos imponen; ejecutandose en el lugar señalado a este fin, segun el Art. 18, tit. 6, de la ley de 24 de Agosto de 1808, año 5º. Depositese por el Greffier en la administración de rentas, la caja en que se encontró la moneda nacional con los mil novecientos noventa y tres pesos de ella que contiene, hasta la resolucion de su Excelencia el presidente del estado, extendiéndose constancia en el expediente por si fuere aprehendido el reo, dentro del termino de la ley, que sirvan de piezas de conviccion contra el, y le condena asi mismo en las costas procesales, que se sacarán de sus bienes, los que seran considerados y regidos como bienes de ausentes en conformidad del articulo 171 del Codigo de instruccion criminal.

Y finalmente manda y ordena a todo Alguacil que sea requerido poner esta sentencia en ejecucion, al comisario de Gobierno y su substituto velar a ello, y a los comandantes y oficiales de la fuerza publica que presten su auxilio cuando sean legalmente requeridos, y que se fije por copia en la plaza del mercado dentro de tercero día por el ejecutor de las sentencias criminales, dirigiéndose otra copia por el ministerio publico al Director de los dominios, en conformidad del artículo 472 del mismo Código.

En cuyo testimonio la presente sentencia que ha sido leida en alta voz, por el Decano en la puerta de la audiencia, ha sido dada y firmada por el mismo Decano y los Jueces Asistentes y el Greffier.

José Joaquín Delmonte.—Vicente Mancebo.—Raymundo Sepulveda. —Jose de los Reyes Ceballos.—Juan Bta. Daniel Morelle.—Francisco Ruiz.—Greffier.—Es copia conforme (fdo.) Del Monte. (fdo.) Ruiz.

Sentencia contra David García, acusado de hacer circular monedas falsas en la común de Bani.

En nombre de la República de Hayti.

El Tribunal Civil del resorte del Departamento de Santo Domingo, reunido competentemente hoy lunes ocho de noviembre de mi novecientos veinte y cuatro año veinte y uno de la Independencia, compuesto de los magistrados Jose Joaquin Delmonte Decano, Vicente Hermoso y Vicente Mancebo titulares, Juan Bta. Daniel Morelle suplente, con asistencia del Comisario de Gobierno Tomás Bobadilla: el Magistrado Mancebo conforme a lo dispuesto en el Art. 127, del Codigo de Instruccion Criminal dió cuenta de la presente causa seguida contra el Señor David García, acusado de haber circulado falsa moneda en la comun de Bani, cuya instruccion se le cometió por decreto del Magistrado Decano de veinte y uno de octubre del presente año, y habiéndose leido toda la actuación con presencia del Comisario de Gobierno a quien en 5 y 6 del corriente se le comunicaron los resultados de los despachos librados a los Jueces de paz de las comunes de Bani y Azua para evacuar las citas que resultaron de la declaracion instructiva del citado García, en apoyo de su inculpabilidad en la emisión de las piezas de moneda que resultaron ser falsas; pero que habiendo pasado por diversas manos, antes de volver a su presencia, para su reconocimiento ante el Juez de Paz de Bani lugar de su domicilio, no puede asegurar la identidad física de ella que tampoco se ha comprobado del proceso en otra parte, en vista de todo y oidas las conclusiones del Comisario de Gobierno digeron los jueces asistentes que en conformidad al Art. 135, del Código penal q. dice, "que la pasion enunciada en los articulos anteriores no se aplica a aquellos que habiendo recibido por buenas las piezas de monedas contrahechas o alteradas las han restituido a la circulacion, teniendo presente que falta la circunstancia de probarse la identidad de las piezas de monedas falsas con las que emitió el Sor. García, y que aun cuando existiera esta, el Comandante Militar de la Comun de Bani atesta que antes que el Señor García fuera a la comun de Azua y regresara de ella haciendo desembolsos, no se habia visto en la jurisdiccion de su mando ninguna pieza de moneda falsa, y las diligencias obradas en Azua por aquel Juez de Paz producen la prueba legal de que el señor Garcia recibió en ese Pueblo

las mismas sumas de dinero que expresó en su declaración del Señor Carlos Picard y de la ciudadana Isidora Luciana en cuyas casas de comercio se habian encontrado en la visita que hizo el mismo Juez de Paz en la mañana del domingo diez de octubre, acompañado del coronel Comandante de aquella plaza, del fiel contratse de ella y otro individuo, algunas piezas de monedas falsas, sobre que tomo las providencias convenientes para evitar su circulacion, y hacerlas conocer a los individuos del comercio para que no se dejasen engañar en lo sucesivo y se pudiese averiguar el autor de este crimen, debiendo absolver y absuelve al señor García en puntual cumplimiento del Art. 128, del mismo Código de instruccion Criminal que dice, "si los jueces son de opinion que el hecho no presenta un crimen ni delito, ni contravencion, o que no hay ningun cargo contra el acusado, se declara que no ha lugar a la continuacion de la causa, y se pondrá en libertad a este si se hallaba preso", declarándolo libre de toda culpa y cargo en el particular, porque ha sido arrestado, mandando se ponga en libertad absoluta por ahora; dejando la causa abierta para continuarla siempre que lo exijan nuevas circunstancias.

En atencion al mérito que resulta contra el Sor. Picard, líbrese órden para su comparecencia al Juez de Paz de la Comun de Azua, para que responda a los cargos que le resultan igualmente que a la Ciudadana Isidora Luciano que con el Ciudadano Pedro Comas, estan notificados el dia del corriente a comparecer dentro del término de diez dias.

En cuyo testimonio el tribunal asi lo manda y firmó el Decano, los Jueces asistentes y el Greffier.—José Joaquín Delmonte.—Vicente del Rosario Hermoso.—Vicente Mancebo.—Daniel Morelle.—Francisco Ruiz, Greffier.—Es copia conforme (fdo.) Delmonte.—(fdo.) Ruiz, Greffier.

COLECCION LUGO

RECOPILACION DIPLOMATICA RELATIVA A LAS COLONIAS ESPAÑOLA Y FRANCESA DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO

(Continuación) (*)

Col. C9, 1ere. Serie. 6.

1702-1703.
MM. Du Casse & Augers, Gouverneurs Généraux.

M. de Galliffet, Gouverneur.

Nota: Carta de Du Casse a Mgr. del 17 agosto 1702, de San Juan de Porto Rico.

"Je party le 4e. de Juin de la Corogne.... Je suis arrivé dans ce port le 8e.... Nous allons faire routte pour la pointe de St. Domingue où nous nous separerons en cas qu'il n'y ait point d'ennemis. Ils (1) iront au Cap prendre un pilott pour Baracou, et moy à la ville de St. Domingue pour y embarquer le Président destiné pour le Gouvernement de Cartagène, après quoy je continueray ma routte pour Ste. Marthe, et de là à Cartagène et à Portobello.

Nota: Carta de Galiffet a Mgr. del 7 marzo 1702:

"Mr. Du Casse m'a fait l'honneur de me demander mon avis sur l'établiss[emen]t qu'il conviendra de faire à la bande du nord

---

(*) De la Libreta 25. La parte que sigue y que se inicia en esta edición, corresponde al 2º tomo de la *Recopilación Diplomática....*, seleccionada y trascrita por el Dr. Américo Lugo, que se encuentra inédita hasta la fecha. Como anotamos en nuestra edición No. 70, pág. 347, lo publicado en las ediciones 70-80 de este Boletín había sido dado a la publicidad en el volumen 13 de la *Colección Trujillo*, y su reproducción tenía por objeto no dejar una laguna en la publicación de la *Colección Lugo* en el Boletín.

(1) La Duc d'Alburquerque, etc.

de cette isle pour l'aciente, pour la fourniture de Portorico, Couves et de nos Colonies, la différence du choix du lieu n'est pas beaucoup importante, mais il le seroit si sous pretexte que le Roy d'Espagne est intéressé à la Ciente on en pouvoit obtenir le don du Port Plate et les terres entre ce port et le Cap, pour y faire cette établissement. Cela n'empescheroit pas qu'on en fit un autre ailleurs si la sçiente en avait besoing; on n'y en feroit qu'un petit pour soutenir le pretexte".

Más adelante habla de las *Batteries et travaux* que ha hecho en la Rivière de l'Ester y a la entrada del puerto de Petit Goave.

Nota: En su memoria a Mgr. le Comte de Pontchartrin, del 30 Agosto 1702, de Galiffet dice:

"Je dois dire icy qu'ayant averty les Espagnols de venir au secours de Leoganne les officiers de la milice et des soldats de la Coste m'ont répondu qu'ils ne marcheroient point parce qu'ils n'en avoient point d'ordre; cepandant il y a très longtemps que Mr. de Mansaneda m'a assuré par ses lettres qu'il avoit donné ordre partout de marcher à ma première requisition. Et les Espagnols particuliers venant commercer dans notre quartier m'ont assuré qu'on avoit averty tout le monde de se tenir prest à marcher au secours des François sur le premier avis qu'ils seroient attaqués, ce qui me donne lieu de soupçonner qu'on l'eût donné un ordre secret aux officiers de s'excuser dans l'occasion par le deffaut d'ordre affin de faciliter aux ennemis le succès de leur entreprises etant hors de doute que les Espagnols de cette Ysle ne fussent bien aise de nous voir détruits, ce qui m'embarasse considérablement parce que mes mesures étoient d'envoyer les familles et les esclaves vers les Espagnols en cas de deroute, et que ce soupçon me fait apprehender qu' ils ne les fissent périr eux mesme. Je suplie Mgr. de me faire sçavoir les mesures que je dois prendre sur ce sujet et de quelle manière le Roy veut que j'en use à leur égard en cas qu'ils soient attaqués, car il ne me paroît pas juste d'assister de bonne foy ceux qui nous trahissent, néantmoins si la ville étoit attaquée, je connois bien l' importance de l'empescher d'être prise, mais au surplus je pourois bien avoir moins soin de conserver leur monde que le nôtre. Je me plains vivement à Dom Joan Baranque qui tient la place de Mr. de Mansaneda du manquement de secours que j'avois demandé, et sans luy faire connoître mes soupçons je luy propose de nous entrevoir à Santiago pour convenir des mesures plus justes pour le secours mutuel des deux nations, et pour la restitution des fugitifs blancs et noir qui passent en leur quartier en si grand nombre que la continuation de cet abus seroit capable de fortifier considérablement

leur colonie au détriment de la nôtre, et à cet égard je repeleray ce que j'ay marqué en d'autres memoires qu'il passe environ cinquante mil écus en argent de nos quartiers à celuy des Espagnols, par la fourniture des boeufs chevaux et cuirs, ce qui les entretient et fortifie. S'il m'étois permis d'agir suivant mes petites lumières je me flatterois de nous mettre bientost en état de nous passer de rien recevoir d'eux, les anticipations des terres qu'ils font sur nous, dont j'ay rendu compte, sont très importantes, Elles nous resserent et nous ôtent les pâturages. J'attans encore les ordres que Mgr. m'a fait espérer pour la decision de nos limites et pour la restitution des esclaves et engagés....

Au comencement du mois de may dernier je détachay quinze hommes pour passer par les bois et montagnes à la bande du sud à la recherche des nègres marrons qui y étoint assemblés et établys en maison et vivres de terre. Ils les ont trouvés, en ont tué trois, dont ils ont raporté les oreilles, et en ont ammené onze. Il en reste près de trente qui se sont sauvés mais il est a croire qu'ils se seront ecartés et n'oseront plus se rassambler d'autant mieux qu'ils étoient tiraniquement dominés par deux chefs dont on en a tué un. J'ay menagé des moyens de satisfaire les gens du détachement, ensorte qu'il n'en coûte au Roy. Ils ont été soixante huit jours dans le bois et quelquefois quatre et cinq jours sans trouver de l'eau....

Mr. De Mansaneda ayant receu ordre d'aller occuper le gouvernement de Cartagène et Mr. Pimiente luy ayant envoyé une fregatte et deux autres bâtimens pour le porter. Il m'en a donné avis par un officier exprès et m'a appris que le Sr. Dom Jouan Baranque étoit substitué à sa place par interim, en arrivant icy j'ay appris que Mr. de Mansaneda étoit mort a St. Domingue le jour de la Saint Laurens; la nouvelle en est certaine, la personne qui l'a apportée l'a veu enterrrer.

Nota: Carta de Galiffet a Mgr., del 18 7bre. 1702:

"J'apprens que nos soldats engagés et malfaiteurs sont receus ches le Espagnols de l'aveu du Président et que partye s'habituent et partye forment les équipages de quelques bâtimens qu'ils ont en course, disant qu'il y a ordre de la Cour d'Espagne de les recevoir. Si cela est continué on ne pourra conserver aucuns engagés qui n' ont pas moins de fureur de se tirer d'engagement que s'ils estoient esclaves pour toute leur vie; et quantité de nos garçons libres y vont préférablement dans leurs bâtimens parce que les Espagnols leur font un meilleur party n'ayant pas des gens propres à la course; par la suite de cette pratique nous serions privés de l'utilité de leurs prises et leur quartier se fortifieroit des propres sujets du Roy et

nous affoibliroit d'autant, il paroît visiblement qu'ils ont cette voie. Les peuples conservent une aversion obstinée pour notre nation, les travers de l'Audiance de la ville contre les ordres de la Cour et des officiers du Président en sont une forte preuve, aussy bien que les insultes qu'ils on faites au Sieur de La Broüe, qui n' csoit travailler de jour à lever le plan de la ville; le manquement à nous secourir lorsque je les en ay requis croyant les Anglois à terre en est une autre masque, tout cela m'a fait penser que peut estre n'est il pas de l'intéresse du Roy de fortiffier leur ville; il n'y a pas à craindre que les ennemis la puissent garder s'ils l'avoient prise, et il seroit bon qu'elle eût resté dans sa foiblesse si dans la suite l'union des deux couronnes étoit interroumpue....

Mr. Du Casse a passé à la ville de St. Domingue le 24 et 25 d'Août dernier et de là il a fait sa route à Cartagènne, ce qui donne lieu de croire qu'il ne peut pas être rencontré par les Anglois. Il s'étoit separé du Viceroy du Mexique à Portorique. Il a passé au Cap dans le vaisseau Le Bon, La Thetys, et cinq autres....

Nota: Carta de Galiffet a Mgr., del 18 8bre. 1702:

"Je ne mets icy que la nouvelle du combat de Mr. Ducasse contre Bembouu, ainsy que je l'ay appris d'un matelot pris dans la chaloupe de la gironde qui étoit dans le vaisseau de Bembouu, et qui vient d'être pris par un de nos corsaires dans un vaisseau marchand Anglois allant en Europe.

....Il (Benbouu) aperçut au point du jour l'escadre de Mr. Du Casse au vent à luy, mais peu loin, le matelot ne sçait pas dire quel jour c'éstoit, mais je comte que ce devoit être environ le 23 d'Aoust. Mr. Du Casse retint le vent jusques à dix heures, mais comme les ennemis gagnoit beaucoup sur luy, il fit vent arrière à sa route, entre la terre et l'escadre de Bembouu, en passant, Mr. Du Casse et Bembouu se donnèrent leur bordée et les autres vaisseaux de mesme. Mr. Du Casse poursuivit sa route et Bembouu le suivoit hors la portée de combat; le lendemain au soir l'escadre Angloise s'approcha, et ils se donnèrent encore leur volée, et tous les jours de mesme jusques à la vue de Cartagenne, où Bembouu ayant fait la mesme manoeuvre, il eut la jambe cassée d'un éclat et prit en ce dernier combat un des vaisseaux marchands de charge de Mr. Du Casse et le lendemain matin se trouvant par le travers de la ville, il retint le vent, et fit sa route droite à la Jamaïque. Le matelot dit que ces combats reiterés durant six ou sept jours, une fois chaque jour n'ont été que d'une volée à chaque fois, excepté un pour où le combat dura une heure, cependant le vaisseau de Bembouu et le Rubis ont été très incommodés.... Le Matelot assure que Mr. Du

Casse luy a donné la remarque pendant deux jours (le premier vaisseau.... ha tenido 25 hombres muertos y 25 heridos). La carta sig[uien]te dice q. la relación de Du Casse difiere poco de la del matelot.

(En su carta del 23 Oct. 1702 Galiffet se queja de que Du Casse "se soit emparé du tiers des confiscation de nègres qui ont esté faites", cosa q. no hicieron ni De Cussy respecto de Franquesnay, ni Du Casse mismo respecto de Dumas.

Nota: Carta de Galiffet a Mgr. del 22 9bre. 1702:

"Les Gouverneurs Espagnols non seulement resoivent les fugitifs, malfaiteurs et angagés de cette isle, mais lorsque quelques françois tombe dans leur gouvernement ils les retiennent malgré eux pour les engager de faire la cource dans leurs bastiments. J'ay ordonné à nos corsaires forts que lorsqu'ils rencontreront d'espagnols, ils leur enlevent tous les françois qu'ils auront. J'ay cru ne pouvoir faire mal puisque c'est l'ordre donné à tous les vaisseaux de guerre. (Dice al margen: "S'en plaindre au Col. D'Estrées & á d'Aubenton).

Nota: Carta de Mr. de Charritte, a Mgr., del Cap., 25 Agosto 1702.

Il ([Galiffet])... me marque que dom Severino de Mancenedos qui estoit son prédécesseur et qui avoit esté nommé pour gouverneur de Cartagène, estoit mort le cinq et à la veille qu'il devoit s' embarquer pour prendre à son gouver[nemen]t.

Nota: Contrato para la Trata del Asiento o suministro e introducció de negros en las Indias Españolas. En él figura Du Casse como uno de los Directores de la Compañía Real de Guinea; y entonces, fecha del contrato: 27 marzo 1702, vivía Du Casse en París, calle del Gros Chenet, paroisse St. Eustache.

Nota: Carta de Auger a Mgr., Cap 29 Diciembre, 1703:

"Mr. de Galiffet mescontant de me voir à la teste de cette colonie m'oblige à n'avoir rien de commun avec luy que pour le service du Roy, qui ne soufrira jamais de ma part.

(En su carta a Mgr., del 24 enero 1703, Galiffet dice, hablando del asunto de Cartagena: "Je songe au desordre que cette affaire auroit mis dans *ma petite* succession pour les supercheries que je suis bien persuadé qu'on y auroit fait sy j'avois manqué". Este párrafo tiene al margen (de la mano de Mgr.') lo siguiente: "gallipetite (o gaffipetite?) como disoit M. de Vivon).

Nota: Carta de Galiffet a Mgr., del 24 Enero 1703, du Petit Goave:

"Il n'y a longtems que je n'ay presque aucune correspondances de lettres avec les gouverneurs espagnols.... J'en ay même fort peu

avec le Président de St. Domingo, depuis que Dom Severino de Monsonneda est mort. Il celuy-cy est toujours très mallade, Il m' escris très rarement. Nos engagés, nos nègres, et malfaiteurs reçoivent toujours azile chez eux. Le Président luy même a de nos nègres qu'il retient dans la ville depuis très longtemps. Je les ay reclamé plusieurs fois; il promet tourjours de les renvoyer et cependant il continue a les retenir depuis plus de deux ans. Les hoydors n'ont pas voulu executer l'ordre du Roy d'Espagne pour la restitution de la barque et négres du nommé Joly. J'ay eu l'onneur de marquer à Monseigneur la mauvaisse affection qu'ils ont pour les François Il seroit neccessaire d'avoir des lettres de la Cour d'Espagne qui ordonnassent au Président d'estre plus exact dans la restitution de nos gens, luy faire restituer la barque et chargem[en]t de Joly et observer avec moy une meilleure correspondance....

Il y a quelques tems que j'avois traitté avec des Espagnols pour établir une messagerie régulière d'icy au Cap, n'aiant pû trouver aucun François qui voulust l'entreprendre, mais comme les Espagnols sont incapables d'un travail assidu et régulier, ma messagerie a manqué dès le second voyage. Je me suis avisé de prendre deux soldats qui se sont offerts de la faire. Ils doivent faire le voiage d' aller et de retour tous les quinze jours, en sorte qu'au Cap et à Leoganne il y en aura un qui arrivera tous les samedys et un qui partira tous les lundis. Si cela se soutient le service particulier du Roy ([recevra]) (*en retira un*) grand avantage, les marchands encore plus....

(Según carta de Galiffet a Mgr. del 2 abril 1703, el 25 de Enero Du Casse estaba en la Habana).

Nota: Carta de Galiffet a Mgr., del 16 Julio 1703:

"Le Gouverneur de Santiago en cette isle m'écrit d'envoyer du monde pour chercher les François desertéz que je réclame. Je n'ay pas creu devoir le faire sans la participation du Président, d'autant mieux que ce mouvement me paroist assez délicat, ce Gouverneur appréhende que les Espagnols qu'il employera pour les escorter ne se les laissent enlever disant qu'ils ne sont pas disciplinez et obéissants comme les nôtres, et qu'il ne peut executer que ce que le peuple veut bien, étants sur le pied de mépriser impunément l'authorité. Je luy ay écrit et au Président qu'il me fasse sçavoir le nombre des gens qu'il est necessaire que j'envoye, et qu'il me paroît necessaire de les faire accompagner d'un officier et quelques Espagnols de sa part avec leur ordre par écrit, afin que les peuples ne tombent sur eux sous pretexte de conserver le droit d'azzile et anticipation de notre part sur leur terres. Un Alcade de Assouha m'écrit aussy de la part du Président de faire arrêter deux volleurs et meurtriers

de leur quartier lorsqu'ils paroîtront aux notres et de les faire pendre et luy envoyer leurs têtes, dizant qu'ils ne peuvent s'en saisir chez eux et que quand ils s'en seroient saisis, ils ne pourroient les punir, et que leurs parents et autres les enleveroient. Je ne crois pas deuoir faire une pareille execution. Si ces malfaicteurs paroissent, je les feray arrêter et retenir en prison jusqu'à ce que le Président en dispose; s'il les veut faire executer sur la frontière, je luy envoyeray des forces pour l'appuyer. Ces occassions me feront prendre la liberté de prier Monseigneur, de faire un moment de reflection sur les terribles effets de l'indiscipline dans un pays si esloigné. J'ay trouvé le Cap sur ce pied là, et les autres quartiers en étoient bien peu différents; j'ay assez réussy à les ranger, mais bien mal à m'en faire honneur et mérite".

Nota: Carta de Galiffet a Mgr., del 26 Julio 1703:

"Je dois informer Monseigneur du déclin surprenant de cette Colonie. Dupuis la guerre il en est sorty par congé pour passer en France ou par désertion au moins un quart des hommes qui y étoient il y a un an, et cette perte continüe toujours de plus en plus et je n'oserois dire combien il nous reste peu de forces. J'ay mandé plusieurs fois le tort infiny que les Espagnols nous font par l'azille qu' ils donnent à tous ceux qui se sauvent chez eux. Le Président attire à la ville pour équiper quelques bâtiments en course par ce qu'il a le Cinquème des prises, et il les souffre dans les terres par ce que la misère les réduit tost ou tard de se rendre à la ville. En fin ils sont toujours bien aise de nous affoiblir. C'est l'endroit par où nous perdons plus de monde, et cela mérite bien qu'on demande au Roy d'Espagne un ordre d'en user autrement.

En su carta del 20 9bre. 1703 Galiffet dice a Mgr.:

"Il m'auroit esté moins facheux que Mr. Auger (llegado el día 13 de ese mes) m'eut été préféré par avantage de faveur aussy que j'en avois été averty en 1701 d'abord que Mr. Du Casse fut arrivé en France, que d'ajouter à cette mortification le reproche d'une teste attirée par une mauvaise conduite dont on n'a point en d'autres preuves que des plaintes fondées en supositions.... Le Roy et la colonie perdront au choise qui en a esté fait à mon prejudice....

Nota: Memoire en compte à Monseigneur le Compte de Pontchartrain, par Galiffet du Gouvernement de Saint Domingue, fha. 3 Junio 1703:

"J'ay rendu compte plusieurs fois qu'il a esté vendu comme esclave dans la partie Espagnolle de cette Ysle plusieurs mulâtres et nègres libres que j'ay reclamés depuis longtemps, et par diverses repetitions au Président Mansaneda. Il m'avoit toujours promis de

les renvoyer, mais en dernier lieu il m'a fait sçavoir qu'il ne l'ozoit à cause des oppositions de la Royalle Audiance, comm'il paroist par sa lettre cy jointe No. 1, en laquelle on remarquera qu'il demandoit un Ingenieur. Il seroit bien juste et au service du Roy de rendre la liberté à ces malheureux en procurant un ordre du Roy d' Espagne.

J'ay rendu comte du deny de l'execution de l'ordre du Roy en datte du treize Juillet 1701 par la Royalle Audiance pour la restitution de la barque et chargement du nommé Joly, habitant de ce quartier, nonobstant les sentences et ordres du Président Mansaneda, en conséquence de celuy du Roy. Cette restitution monte après de 30.000 lb. et ruineroit deux bons habitans à qui elle appartient sy on n'en procuroit pas l'execution par un second ordre du Roy d'Espagne. Les informations et touttes les formalitées qui ont esté faites sur cette affaire on esté envoyées a la Cour d'Espagne, ou Monsieur l'Embassadeur en poura prendre telle communication qu'il sera de besoin. Les fondemens que l'Audiance a pris pour cette confiscation sont tout à fait absurdes et se détruisent d'eux mêmes, et il paroist que l'obstination que les oydors ont eû en cette affaire procédent de la repugnance de restituer les présens qu'ils ont receu, et les frais exhorbitans qu'ils se sont adjugés. Les sentences et lettres du Président Mansaneda éclaircissent suffisament l'inocence du dit Joly. Monieur l'Ambassadeur trouvera dans ces seulles pièces de quoy faire connoistre son droit. J'envoye ci joint une lettre du Président Mansaneda No. 2, sur ce sujet que Monseigneur ne sera pas marry de voir.

On m'a raporté que le Sergent Major Don Baranco qui tenoit lieu de Président est mort. L'azille que les Espagnols donnet aux transfuges nous devient de plus en plus prejudiciable; non seulement les engagés, les nègres et malfaiteurs s'y sauvent en grand nombre, mais encore nos soldats qui depuis quelques temps y désertent même avec leurs armes. Il seroit à souhaitter d'obtenir du Roy d'Espagne un ordre bien précis d'arrester et nous restituer tous ces sortes de gens.

(En esta memoria dice que "et le peu Yacinte est mort d'une maladie venerienne).

Sur la restitution reciproque des soldats, déserteurs et des nègres. 1703:

'St. Domingue.

Le Roy d'Espagne donna le 3 Juin 1703 un ordre aux Président et Auditeurs de l'Audience Royalle de la ville de St. Domingue et aut g[ouverneu]rs Espagnols de la d[ite] Isle de rendre les

jeunes gens et les soldats qui déserteroient des quartiers François de la d[ite] isle.

Avant ce tems le g[ouverneu]r François et le Président de St. Domingue observoient de se rendre reciproquement les nègres esclaves déserteurs moyennant 25 piastres qu'on donnoit pour chaque esclave à celui qui les ramenoit dans l'un et l'autre quartier.

Cet accord fut renouvellé lors de l'avenant a la couronne de S. M. Catholique à présent regnante, entre M. Du Casse, alors gouverneur, et le Président de ce tems là.

Cela fut executé sans contravention jusques à l'arrivée en 1708 du Président Morfy qui retint plusieurs nègres déserteurs, les envoya vendre à son profit à Caraque et aux lieux de la domination d'Espagne et donna la liberté à d'au[tre]s pour de l'argent.

Le gouverneur de St. Domingue n'ayant pû en avoir raison il fut porté des plaintes à S. M. Cath. qui donna une cédule le 20 octobre 1714 adressante au Président et Audience de St. Domingue par laquelle en confirmant celle du 3 Juin 1703, elle ordonna que les nègres déserteurs seroient rendus.

Le 30 novembre 1714, le feu Roy pour établir la réciprocité demandée par le Roy d'Espagne rendit une ordonnance portant que les soldats et les nègres qui déserteroient des quartiers Espagnols et qui passeroient dans ceux des François seroient pareillement rendus aux Espagnols.

En vertu de la cédule du 20 8bre. 1714, Dom Niela, alors Président fit rendre quelques nègres moyennant les 25 piastres, la fit publier dans toute l'isle et chargea les commandants des quartiers Espagnols voisins des François de rendre les nègres déserteurs qui se réfugieroient chez eux. Cet ordre fut assés exactement executé pendant la présidence de Dom Niela; mais Dom Fernando Cortenso y Ramíres homme injuste et avare, lui ayant succédé, s'ampara des nègres réfugiés. Il le fit au commencement avec quelque circonspection et en rendit quelques uns sur la réclamation du ([gouverneu]r François.

La part du gain qu'il y faisoit le détermina dans la suitte à le faire plus ouvertement et non seulement on ne peut parvenir à en retirer aucun de ses mains, mais encore il ordonna aux Commandants Espagnols les plus voisins des François de lui envoyer dans la ville Capitale de St. Domingue tous les nègres déserteurs.

Les represailles exercées par le Marquis de Chateaumorand à l'occasion des pirateries commises par les gardes costes Espagnols, continrent un peu le Président sur le recellement des nègres; mais le mal augmenta beaucoup avec la trêve faite avec l'Espagne, en

sorte qu'en 1720 et 1721 il déserta du seul quartier du Cap 300 nègres subornés par les emissaires du Président auquel le gouverneur François s'étant plaint il répondit nettement qu'il ne les rendroit pas sans un ordre de Sa Ma[jesté] Cath., comme si la Cédulle du 20 octobre 1714 eût été revoquée.

Au mois de decembre 1721 il fut remis à M. le Cardinal Dubois un memoire à ce sujet par ordre de S. A. R., mais cela n'a eu aucun effet, il est vray que par les précautions que le g[ouverneu]r François a pris la désertion a esté moins grande.

Les bâtimens armés que les Espagnols sous pretexte d'empêcher le commerce étranger sus leurs costes à l'Amérique viennent sur les nôtres prendre et piller les bâtimens mar[chand]s qu'ils prennent aussy à 5 ou 6 lieues et même hors de la veüe et par leur brigandage ils interrompent la liberté des mers et sont proprement des forbans beaucoup plus dangereux que les au[tre]s en ce qu'ils sont authorisés à faire le mal par les commissions dont ils sont porteurs, non seulement des g[ouverneu]rs Espagnols, mais même des Alcades qui partageant le butin avec ces pirates des vaisseaux pillés et arretés en prononcent toujours la confiscation. On m'a porté plusieurs fois des plaintes, et Sa. M. Cath., cassa le g[ouverneu]r de Portorico qui avoit pillé un bâtiment françois et elle a en differens tems ordonné la restitution de quelques vaisseaux quand ceux qui étoient intéressés ont passé à Madrid pour y soliciter la justice qui leur étoit deüe; mais la plus grande partie des negocians, particulièrement ceux de l'Amérique, sont contraints de soufrir ces pillages sans espérance de restitution par raport à la dépense qu'il leur en coûteroit d'aller à Madrid soliciter la justice de S. M. Cath.

Comme le recellement des nègres et les pirateries des bâtimens Espagnols à l'Amérique sont contre le droit des gens et causeroient infailliblement entre les deux nations en Amérique des brouilleries contraires à la bonne union qu'on cherche à établir en Europe, il seroit necessaire qu'il fut fait entre les deux couronnes les conventions suivantes.

(Aquí sigue un proyecto de 1½ hs. grs. con 9 arts.)

Col. C9, 1ere. Série. 7.

Corresp. Générale.
M. Auger Gouvr. gral.
M. de Charitte, Gr. par interim.
1704-1706
7

Nota: Carta de Auger a Mgr. del 22 marzo 1704:

Les d[it]s gouverneurs (de Sto. Domingue & St. Yaque de Cuba & de Portobello) paroissent faire le possible pour randre les François qui sont repandus dans leurs dependances; toutesfois il me paroît qu'ils ne s'y empressent que peu, mesme on employe sur leurs armateurs, je leurs ay cependant envoyé les lettres de Sa Majesté Catholique veneu par Mr. Desangers et par Mr. de Surgère....

Avant que passer plus oultre Monseigneur entreprenant il me paroist que l'intherest du Roy et du Roy d'Espagne dans cette Colonie de St. Domingue qui devient my partie, que le réglement des limittes entre les deux nations est très nécessaire et pressé, les Espagnols entreprenant ses hattes et corails jusqu'à huit et dix lieues de nos habitations, et pretendent en aprocher encore. Il y en a néanmoins qui ont dit à de nos françois que le Président de St. Domingue avoit eu ordre du Roy d'Espagne de laisser du terrain aux François jusqu'à la rivière de Reboucq, et le d. Président n'en faisant rien connoistre il paroist qu'il restera de mesme jusqu'à ce que j' aye ordre de luy demander de faire retirer les Espagnols en arière de la de. Rivière de Reboucq et autres lieux qui se trouveront couppés par la ligne des ds. limittes qu'on dit prendre de la Rivière de Reboucq, coupant directement au Cap Mongon, il me paroist estre du bien du service de sçavoir à quoy s'en tenir sur les ds. limittes qui donneroient au Roy le Gouave et St. Jean qui sont dans des savanes très estandues qui fait autres (?) vastes plaines esloigneroit les quartiers espagnols habitués des nostres.

Nota: Carta de Charritte a Mgr., del 25 Julio 1704, del Cap:

Mr. de Graffe qui estoit establi dans ce quartier est mort il y a environ deux mois....

Nous avons pensé tomber depuis peu de jours dans un malheur très éffroyable, les nègres de ce quartier avoient complotté d'égorger et de masacrer tous les blancs et dans leur complot ils avoient resolu de faire cette expedition neullement (?) à même temps chascun devoit la faire chez son maistre. Le seigneur permis qu'un esclave à qui un des chefs avoit communiqué le secret de l'entreprise, l'ait découvert à sa maîtresse qui m'en ayant donné aussitot advis. Je le fis arrêter sur le champs et l'ayant mis entre les mains de la justice, et il a esté executé après qu'il a declaré d'autres nègres pour ses complices particulièrement un qu'il a dénoncé pour le général de la revolte pretendue lequel il a assuré sçavoir tous les noms des autres coupables. Je l'ay fait prendre et l'on est dans ce moment à travailler à son procès.

Le temps nous fera peut estre découvrir d'où vient ce malheureux dessein; mais j'apprehende qu'il n'ait esté formé dans le quartiers des Espagnols de cette île où il y a tant de canaille parmy le même puble dont nous sommes toujours hais que je n'aurois pas de la peine à croire qu'ils n'eussent insinué cette funeste entreprise à nos esclaves par le moyen des nègres marrons que nous avons parmy eux où ils vivent comme libres.

Nota: Carta de Galiffet, ex-gobernador à París ce 1er. Oct. 1704, a Mgr.:

Je dois avoir l'honneur de vous dire que depuis la guerre et même quelque temps auparavant il est sorty un nombre d'hommes très considérable de la colonye, la plus par faute de trouver des nègres à achepter pour s'établir et le reste faute d'occupation et autres inconvenients trop long à mettre icy, ce qui a affoibly la Colonye de sorte que sy par malheur les Espagnols tournoient casaque toute la Collonye seroit en très grand péril d'estre en peu de temps absolument perdùe. Je sçay les messures et les dispositions où les Espagnols de cette Isle sont sur ce sujet, et j'avoi projetté un moyen de déffence en pareil cas qui me paroissoit le seul capable de prevenir la parte de nos cartiers.... il faudroit Mgr., ne pas différer une bonne fortification au Cap et une au Petit Goave....

Nota: Isles de l'Amérique.

M. de Galiffet. le 20 avril 1704 (Memoire).

Le Président de S. Domingue ne croyant pas son pouvoir suffisant pour le prescrire, les Espagnols que le Sr. de Charitte avoit appellé à son secours, ont donné mauvais opinion de la valeur de leur nation, la pluspart s'estand retirez le lendemain de leur arrivée.

Nota: Memoire de M. de Saugière, le 4 mayo 1704 (Extracto):

....d'où (des quartiers françois) il est sorti beaucoup d'hommes depuis cinq ans, et il est à craindre qu'il n'en déserte encore plusieurs sy on n'y remédie. Ils trouvent un party avantageux avec les Espagnols, avec lesquels ils s'occupent à inquiéter les isles angloises, et enlevent souvent des nègres de la Jamaïque.

Nota: Memoire de Auger (Extracto) del 22 Marzo:

"Les Espagnols anticipent autant qu'ils peuvent sur les limites des françois. Il estime qu'on ne doit pas différer à luy envoyer des ordres précis pour les régler. Le projet est de séparer les deux colonies par la rivière d'arbouq et par une ligne droite depuis sa source jusques au Cap Mongon.

(Al final de esta memoria se halla escrito con lápiz por Mgr. (?): "Renvoyer Galiffet sur les lieux pr. rendre compte des fonds & de sa conduite".

Nota: Memoire pour l'augmentation et le commerce de S. Domingue. 1704 (1½ h.):

On peut mettre dans six ans ceste colonie en estat d'occuper 500 navires marchants au moins dix mil matelots, de consommer dix millions des denrées et manufactures de France; de fournir dix millions des denrées d'Amérique à consommer dans le Royaume dont les droits produiront plus de deux millions au Roy et dix millions des mêmes denrées à fournir aux étrangers....

Nota: Memoire sur les droits établis à St. Domingue et sur plusieurs droits à établir 1704 (2½ h.)

Nota: Carta de Auger a Mgr., del 27 Marzo 1705:

"J'ay eu l'honneur, Monseigneur, de vous informer au sujet des limites que Mr. le Président de St. Domingue m'a fait réponse, lorsque je les luy ay demandées, que s'il avoit eu de pareils ordres qu'il me les auroit fait voir, cela étant les ds. limites restant encore incertaines on ne peut agir sûrement contre les entreprises des Espagnols sur la chasse, comme le cas en est arivé présentement, un adjudant Espagnol du Gouave étant venu avec plus de trente hommes faires des parcs au Piton et à la Croix pour y prendre des chevaux, dont ils font périr les cavales et les poulains. Je luy ay envoié demander par quel ordre il étoit venu dans ces quartiers-là qui sont de nos dépendances, l'adjudant répondit qu'il n'avoit point d'ordre et que ces terres-là étoient à eux comme à nous, et le commandement de sortir lui aiant été fait comme s'étant trouvé sans aveu, il dit qu'il se laisseroit plutôt hacher par morceaux que de se rétirer de là sans un ordre de Mr. le Président et signa cette déclaration que l'officier que j'y avois envoié raporta et m'aiant envoié cette déclaration en me rendant compte du contenu cy dessus j'en ay informé Mr. le Président et lui ay demandé de faire retirer incessamment cet adjudant et troupe, avec défenses à lui comme à tous autres d'entrer sur nos dépendances sur peine de chatiment, n'y aiant rien de si contraire à l'union établie entre les deux nations que de tolérer de ces excès qui peuvent causer des troubles dans les quartiers éloignés qui pouroient faire faire du ravage avant qu'on pû y être à temps pour y remédier. J'attans sa réponse sur ce sujet, qui peut être raisonable, et peut être ambarassante aussi, ce qui fait que la tranquilité des deux nations ne peut être bien établie que par des limites ordonnées par les Roys, et conus ensuite de toutes les colonies de St. Domingue.

Nota: Auger muriô el 13 8bre. 1705 a las 8 de la tarde de fiebre y fluxion del pecho.

Nota: De Galiffet touchant le service à St. Domingue, 8 9bre. 1705:

On doit être en garde contre la prédilection qu'on a pour Leogane il n'y a que le Petit Goave en tout le quartier d'en bas où il y aye de port et où il convienne de fortifier....

Il est important de ne pas tirer des bestiaux des Espagnols de l'isle ny leur fournir dès negres; il faut du moins ne pas contribuer à les y retenir. On peut les en chasser en peu de temps par des mesures un peu concertées.

Il faut estendre et bien peupler toutes les hattes, et harras mesme occuper celles des Espagnols pour les éloigner et nous passer d'eux.

21 Septembre 1705. Lettre du Marquis de Mejorada à Mr. l' Ambassadeur touchant les Limites et de ce qui apartient aux François d'avec ce qui est aux Espagnols dans l'isle St. Domingue.

Exmo. Sor.:

Haviéndose remitido a la Junta de Guerra de Indias el ofizio que V. Ex[celenci]a pasó en 30 Agosto, sobre arreglar las diferenzias de Limites entre los españoles de la Isla de Santo Domingo, a que dió motivo una espezie de Guarda que el Gobernador quiso establezer en medio de la Colonia franzesa, ha representado la Junta se halla sin notizia alguna de este caso, y que aunque están dadas las más estrechas órdenes a los Ministros del Rey mi Señor en aquella Isla, para que observen la mexor correspondenzia con los Gobernadores de Su Magd. Xpma., se les repetirán con este motivo, y se les mandará al Presidente y Audienzia de Sto. Domingo informen con toda distinzion sobre este asumpto para que con más perfecto conocimiento de su entidad y zircunstanzias, se tomen las resoluziones convenientes, con lo qual se a conformado S. Magd. y lo aviso a V. Exa. de su Rl. Orden para que lo tenga entendido: Dios Guarde a V. Exa. muchos años como deseo. Palazio 21 de Septiembre de 1705. B. l. Ms. de V. Exa. su mr. ser[vid]or, el Marqués de Mejorada y de la Brena.—Sr. Amelott.

Nota: Carta de Charritté a Mgr. de 22 Marzo 1706:

Je dois donner avis à votre grandeur que le Président de St. Domingue a fait une déffence générale il y a environ trois mois pour qu'aucun Espagnol ne nous [vendent] des beufs ny des vaches, et comme cette défence est seurement par raport à ses intérrests, et qu'il est très préjudiciable à notre colonie, soit pour la commodité de la vie ou pour l'avantage de nos établissements, je supplie très humblement votre grandeur de voulloir la faire cesser. Les particuliers Espagnols qui ont des baisteaux à vendre se plaignent mê-

me plus que les François de ce nouvel ordre du Président et doivent en écrire à leur Roy pour le faire changer, au cas que le nouveau Président, qui est arrivé depuis peu de jours, ne desapprouve son prédécesseur autant à cet égard qu'il doit l'estre pour avoir permis la traitte aux étrangers particulièrement aux batteaux du Corrosol qui sont journellement dans les ports Espaignols de cette Isle. J'ay déjà pris la liberté d'informer votre grandeur de ce qui se passoit à cet égard et de quelle importance il seroit pour nous autres que cet abus cessât depuis plus de deux ans qu'il est tolléré. Les Espaignols ne nous ont pas vendu leurs cuirs qui est leur seulle traitte et ils n'ont pas achapté aucune marchandise des François....

Dans ce moment je reçois une lettre du nouveau Président de St. Domingue, que je connois particulièrement, par laquelle il m' apprend son arrivée à la ville de St. Domingue et le malheur qu'il a eu d'estre pris à l'atterrage de cette Isle par des corsaires de Corrossol. Il me marque ([que]) (*qu'autre*) le vaisseau où il estoit un autre de Sa Compagnie de trois qu'ils partirent d'Espagne a esté aussy pris dans le même endroit, un jour après luy par les mêmes ennemis qui l'ont pourtant mis à terre avec les Espaignols des deux prises.

Nota: Carta de Charritté a Mgr., del 8 Octubre 1706:

Le lendamain que le dit Hormitte fut chez moy.... Je ne fus informé de l'évasion du dt. Hermitte.... J'envoyay aussy tost un exprès au Gr. de St. Yagos pour les prier de voulloir arrester le dt. Hermitte.... Le dt. Président ayant trouvé ma demande juste il me l'a envoyé conduit par six cavalliers Espagnols....

Nota: Carta de Charritté a Mgr., del 10 8bre. 1706: habla de los asuntos de España y Francia en Europa y de "la terreur des habitans" por causa de las noticias que corrían (2½ h.)

Nota: Carta de Charritté a Mgr., del 7 Diciembre, 1706:

"J'ay l'honneur de vous informes de la mort de Dom. Ignatio Pérez Caro, Président de St. Domingue qui décéda le 5e. du mois dernier et de vous assurer qu'outre la perte que le Roy d' Espagne fait d'un bon sujet, nous perdons aussi en luy que nous ne trouverons pas peut être à celuy qui sera mis à sa place. Je le connoissoit particulièrement comme je l'ay desjà marqué à votre Grandeur, et s'il avoit vescu je me serois flatté que notre amitié reciproque auroit beaucoup contribué à la conservation de la bonne union et d'une bonne intelligence entre nos deux nations dans cette isle. Nous devions nous voir à la fin de ce mois à St. Yagos, qui est à peu près moitié chemin de la ville de Saint Domingue et d'icy pour nous communiquer les memoires à l'égard de nos Limites. Il auroit été à souhaitter que nous eussions peu faire ce chef d'oeuvre

avant sa mort, puis qu'autre l'incertitude qu'il y a si celui qui le remplacera sera aussy bien porté pour nous qu'il l'estoit. Il se passera bien du temps avant qu'il aît les connoissances nécessaires pour envoyer ses avis à l'égard des dites limites. L'Audience Royale et tout le public a nommé par interim le Doyen des Oydors pour Président que je ne connois pas personnellement mais seulement par lettre; depuis trois ans il étoit bon amy du déffunt et c'étoit luy qui m'avoit procuré cette connoissance. C'est un habile homme pour les affaires de justice; mais il n'entend guères celles de la guerre, et je croirois qu'il seroit de notre intérest qu'il fut continué pour Président. Dom Barranco, Sergent major de St. Domingue a été Président par interim pendant deux ans que Dom Ignatio étoit en Europe et après la mort de celuy-cy il a été fort surpris que le premier oydor aît été préféré à luy et à mon particulier j'en ay été bien aise car je l'ay toujours reconnu très mal intentionné pour nous d'ailleurs c'est un pauvre genie.

Nota: Carta de Galiffet a Mgr., de Versailles 24 Enero 1706:

"Je m'imagine encore que sa Ma[gest]té Catolique ne voulant pas s'exposer à sortir de l'Espagne les mains vuides en cas d'une revolution générale, on ne manquera pas de preparer des mesures pour s'assurer des places qui luy pourroient estre plus importantes, ce qui m'oblige de vous representer que celles de St. Domingue, Cartagene, Portobele, Veracrux et La Havane sufiront pour luy conserver la domination de l'Amérique....

Col. 69, 1ere. Série 8.

Corresp. Générale.

Mrs. de Charritté et de Choiseul,
Gouverneurs intérimaires.
1707-1709.
8

Nota: Carta de Charritté a Mgr., del 24 Enero 1707:

....Il étoit (Pérez Caro) véritablement de mes amis; il estoit dans la fidélité qu'il devoit à son Roy et il y faisoit contenir les sujets qui étoient sous son commandement. Il avoit été à souhaiter que nous eussions pu nous vo[ir] avant sa mort comme nous en avions convenu pour conférer sur nos limites et il seroit à désirer qu'elles fussent réglées pour éviter toutes les discussions qui arrivent entre

nos deux nations et pour l'aumentation des establissements de la nostre.

(Charitté protesta en su carta del 4 Junio 1707, del nombramiento del Mayan court, quien se decía que venía en reemplazo de Choiseul que no había aceptado) "Il y a cinquante ans que je suis au monde; il y en a vingt quatre que je sens sans un seul jour de discontinuation que pour me faire penser de mes grandes blessures, et il y a dix que je suis dans ce pais".

Nota: Carta de Charritté a Mgr., del 25 Agosto 1707:

Je ne sçaurois me dispenser de parler à Monseigneur aussy souvent que je le fais des injustices que les Espagnols de cette isle continuent à nous rendre à l'ésgard de nos neigres qui s'en fuient dans leurs quartiers; ce mal qui a esté de tout temps devient si considérable et si ruineux à cette colonie que j'en regarde les suittes si mauvaises que si on n'y remédie incessamment, nous perdirons tous nos neigres et les Espagnols les auroient, soit qu'ils se les approppriassont, soit qu'ils les fissent vendre ou soit qu'ils les laissassent libres parmy eux. Du temps que Mr. Du Casse estoit icy, ces inconvenients commencèrent à se rendre considérables et pour y remédier autant qu'il pouvoit le faire il convint avec le Président de St. Domingue que les Espagnols nous rendroient nos esclaves qui s'enfouiroient chez eux et qu'il seroit payé par le propriétaire chacun vingt cinq escus à celuy qui les prendroit et nous les remettroit. Nous en devions user de même à leur égard. Ce réglement n'a jamais esté bien executé de leur costé, et j'oserois assurer que depuis qu'il a esté fait de plus de 500 neigres qui ont passé dans leurs quartiers il ne nous en est pas rendu 200, les officiers majors, ceux de la Royale Audience et mesme les particuliers trouvent si bien leur compte à manquer deb onne foy pour le susd. réglement et ont si peu d'intérest les uns et les autres à l'observer n'ayant point de neigres à perdre, que les premiers au lieu de s'y conformer et de le faire pratiquer aux autres sont les plus grands infracteurs; et en dernier lieu, depuis la mort du Président Dom Ignatio Perez Caro, Dom Sebastien de Zerezeda premier Ayador de la Royalle Audience de St. Domingue, qui par interim a le gouvernement avec les autres Ayadors de lad. Audience, ont fait un réglement contre toutte sorte de justice et mesme contre ceux que leur Roy a faits à l'égard des ds. esclaves, lesquels ils ne peuvent pas ignorer puisque moy mesme j'ay envoyé deux exprès des ordres de sa Majesté Catolique au déffunt Président et aux Ayadores portants qu'ils rendroient tous les neigres esclaves et même engagez et soldts que se seroient sauvés des quartiers François à ceux de ses sujets. Il y a environ 20 mois dans le

temps qu'ils nous estoit revenu quelques nouvelles du mauvais estat des affaire d'Espagne, et que les Anglois et Hollandois avoient pris soin de publier hautement en l'Amérique que Phillippes cinq avoit esté forcé d'abandonner ses Estats et de se sauver en France avec la Reine; un grand nombre de nos neigres marons, dont les premiers s'estoient réfugiéz dans des doubles montagnes il y a plus de quinze ans, et qui y avoient depuis ce temps là attiré plusieurs autres ayant cru qu'indubitablement nous aurions la guerre avec les Espagnols, se rendirent à la ville de St. Domingue avec leurs armes, leurs femmes et leurs enfants qui estoient nés dans l'endroit où ils s'estoient retirez et habitués, aussitost que j'en fus informé j'escrivis au déffunt Président Pérez Caro pour le requérir de faire arrester lesds. neigres jusqu'à ce que j'eusse donné des ordres pour les envoyer chercher, si mieux il n'aymoit me les faire conduire en sûreté, auquel cas je ferois payer aux conducteurs 25 escus pour chaque teste; mais comme il estoit très mal quand ma lettre luy fust rendue de la maladie dont il mourut la chose en demeura là et du depuis l'ayant voulu remettre en mouvement avec led. Zerezeda par de nouvelles requisitions, il m'a fait réponce depuis peu de jours que ne pouvant rien resoudre de luy mesme, il les avoit représentées à l'Audience Royalle qui ne les ayant pas approuvées avoit au contraire declaré lesds. neigres libres, et leur avoit permis de s'establir parmy eux en cette qualité.

Le Sr. Boislau de Petit Bois Directeur de l'Assiente à la ville de St. Domingue m'a escrit par la mesme occasion que led. Zereseda, pour me donner avis du nouveau réglement cy dessus, et en autre d'vn autre de la mesme Royalle Audience à l'égard de nos neigres qui se sauveroient dans la suitte parmy les Espagnols de cette Isle, et je le regarde si contraire à la justice et à nos intérests, que s'il avoit lieu, il seroit plus avantageux à cette colonnie d'estre en une continuelle guerre avec eux qu'en paix. Il porte que les neigres des François qui se sauveroient à l'advenir aux Espagnols de cette isle ne nous seroient pas rendus ny declarés libres; mais qu'ils seroient remis aux prisons de St. Domingue, qu'ensuitte ils seroient vendus, et que les deniers qui en proviendront seroient remis au Trésor du Roy d'Espagne pour estre remis aux maistres desds. neigres quand ils les reclameroient. Monseigneur comprendra sans peine les inconvénients qui s'en suivroient: si cela avoit lieu nos esclaves passeroient chez eux mieux qu'ils n'ont encor fait jusqu'à présent, et que nous ne pourions plus les ravoir; d'ailleurs comment à 200 lieues de distance un particulier dont le neigre sera vendu ches les Espagnols sçaura et prouvera il que la vente en a esté faitte pour avoir

la mainlevée des deniers qui en proviendront. Et je suppose mesme qu'il le sçache et qu'il le prouve, les frais de justice, ceux du voyage en consommeroient tout le prix, enfin je prevois le mal qui s'en suivroit si grand que si Monseigneur n'y donne vn prompt remède, cette Colonnie qui pouroit estre la plus belle et la plus florissante de touttes celles que le Roy ayt, va estre la plus misérable et la plus désolée de l'Amérique; elle est desjà en langueur par le deffaut des esclaves, et qu'en sera il si nous ne pouvons pas compter sur ceux qui nous restent. Je supplie très humblement Monseigneur de faire attention à ce que j'ay l'honneur de luy représenter. J'ay plus de 12 neigres qui sont ches les Espagnols depuis plus de cinq ans; mais la perte du public et particulièrement celle des petits habitants qui sont dans le cas où je suis et qui faute de leurs esclaves sont obligés d'abandonner leurs establissements, me touche plus sensiblement que la mienne. J'adjoute à tout cela que non seullement il est important que les réglements de la Royalle Audience soient annullés et que le Roy d'Espagne ordonnent que ses sujets nous rendent les neigres qu'ils ont du passé, et qui pourront aller dans la suitte parmy eux conformément à la convention faitte entre Mr. Du Casse et le Président, mais qu'aussy il y ayt des chatiments pour les Ayadors de l'Audience Royalle qui ont contrevenu ouvertement aux ordres, et aux loys de leur Roy. Ils sont d'autant plus coupables qu'ils ne les ignorent point, comme je le puis prouver par leurs propres lettres que j'ay depuis trois ans et qu'ils n'exercent pas moins impunément cette injustice par raport à leur propres intérests que par leur mauvais coeur pour nous. Avant de finir cet article je prendray la liberté de représenter à Monseigneur que si l'Espagnol retenoit nos esclaves ils seroient non seulement perdus pour nous, mais mesme qu'ils leur serviroient à la première revolution contre nous, et que ce seroit pour destruire entièrement cette colonnie, dont je regarderois la perte comme inevitable et infallible. On attend à la ville de St. Domingue un nouveau Président, peut estre que nous trouverons en luy ce que nous avons perdu en celuy qu'il remplacera, et qu'il fera observer les Loys et les ordres de son Roy avec autant d'exactitude et de désintéressement que ceux qui ont commandé par ínterim depuis que je suis icy ont contrevenu ouverment, particulièrement Don Jean Barranco qui est Sergeant Major à St. Domingue, qui a gagné soixante mille escus pendant troit ans qu'il a gouverné à St. Domingue, et depuis la mort de Perez Caro l'Audience Royalle qui est composée de Ayadors nouveaux arrivés qui ont eu tous le malheur d'estre pris à la veille d'estre arrivés et qui sans aucune mesure, et je pourray mesme dire impunément, mettent

tout en usage pour se recuperer de leur perte à nos dépens, et mesme à ceux des pauvres sujets de leur Roy qui ne sont pas plus épargnéz que les estrangers, ces desordres ne cesseront que par quelque chatiment exemplaire, et il importeroit beaucoup pour les intérests de cette colonnie qui en est opprimée particulièrement par raport à la pertes de nos neigres, des engagés et mesme de soldats qui passent à l'Espagnol, qu'il se fit sans aucun retardement....

La mort du Président Perez Caro, mon indisposition, et celle de Mr. Deslandes qui l'empesche de venir dans ce quartier ont aussi empesché l'execution des ordres que Monseigneur m'avoit envoyés par la mutine touchant les limittes qu'il conviendroit de régler dans cette Isle entre les Espagnols et nous. C'est un travail important à faire pour sçavoir à quoy nous devrons nous tenir et pour éviter toutte sorte de contestation qui sont très ordinaires, et auxquelles nous avons pour le moins autant de part que les Espagnols. J'ay desjà esbauché les memoires dont je croyois me servir dans vne conférence que je devois avoir au mois de Janvier dernier avec le déffunt Président de St. Domingue, au cas qu'il ne fut pas mort; mais sa perte et l'attente de jour à autre d'un nouveau gouverneur à qui la gloire de ce travail doibt revenir, m'ont dispensé d'achever celuy que j'avois projetté particulièrement. Pour ce qui regarde la partie du Nord (1) où il se trouvera plus de difficulté par rapport aux terreins habituables, pour toutes sortes de denrées qui se trouveront dans les endroits que nous pretendons de part et d'autre, au lieu que du costé de l'Ouest c'est-à-dire, à Leoganne, il ne s'agira que des montagnes arides, et de quelques mauvaises savannes pour y élever des bestiaux.

(Continuará)

(1) ¿Dónde están esas memorias?